

EL FINANCIERO®

MARTES 22 DE ABRIL DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

1936+2025

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

PAPA LATINOAMERICANO

ADIÓS FRANCISCO

DE ENTRE 135 CARDENALES SALDRÁ EL NUEVO PAPA. Jorge Mario Bergoglio, el jesuita, argentino y humilde que siempre rompió tabúes, incluso sobre la moral, se fue ayer. Conoceremos al sucesor en unos 15 días. **PÁG. 24**

● ¿QUÉ SIGUE?

EXPIDEN CONSTANCIA DE MUERTE. COLOCAN CUERPO EN FÉRETRO. DEFINIRÁN FUNERAL Y ENTIERRO. TRASLADARÁN CUERPO A BASÍLICA DE SAN PEDRO PARA VISITA PÚBLICA. EN 15 O 20 DÍAS, CÓNCLAVE. **PÁGS. 22 Y 23**



San Pedro. Gran tristeza en la plaza tras la partida del pontífice.

AÚN PUDE DESEAR FELICES PASCUAS / PÁGS. 19, 20 Y 21

Líderes mundiales despiden al papa 266 de la iglesia católica.

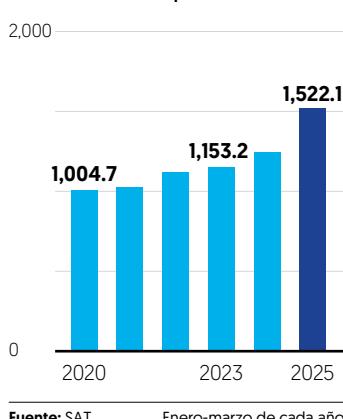
CAPTACIÓN DEL SAT

PÁG. 5

RECAUDACIÓN DEL TRIMESTRE SUPERA MONTO PREVISTO

Según proyecciones oficiales, la recaudación superó en 36 mil 418 millones de pesos lo estimado.

■ Ingresos tributarios netos en miles de mdp



Fuente: SAT.

Enero-marzo de cada año

ANTAD

Ventas en 1T25 suben 0.3%; en términos reales caen en marzo 2.7% a tiendas comparables. **PÁG. 16**

Presiones de Trump a Powell tiran dólar y bolsas en NY

Riesgo. Advierten analistas de golpe a la independencia monetaria de la Reserva Federal

Las acciones en Wall Street y el dólar registraron ayer fuertes caídas, ante los nuevos ataques de Donald Trump al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, para que baje las tasas de interés de inmediato, a fin de evitar una desaceleración en la economía.

El mandatario ha amenazado a Powell con destituirlo antes de

“...como predije, no habrá inflación, pero sí desaceleración, a menos que el Sr. *Too Late*, un gran perdedor, baje tasas”

DONALD TRUMP
Presidente de EU



que concluya su periodo, lo que mantiene a los mercados en franco nerviosismo.

Lo anterior impactó la ya deteriorada confianza de inversionistas, que siguen enfrentando tensiones y preocupaciones ante el tema comercial global y de aranceles.

Esto se tradujo en pérdidas para los principales índices de Wall Street, donde el Nasdaq cayó 2.55 por ciento, el Dow Jones 2.48 por ciento, mientras que el S&P 500 perdió 2.36 por ciento.

La moneda mexicana registró ayer una apreciación de 1.24 por ciento con respecto a su cierre del pasado miércoles.

—Valeria López / **PÁG. 4**

CLAUDIA SHEINBAUM

'No se aceptan invasiones'; prohibirá spots de extranjeros. **PÁG. 37**



ESPECIAL

PETICIÓN DE PRESIDENTA

SOLICITA A MORENISTAS ABSTENERSE DE PROMOVER LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL. **PÁGS. 34 Y 35**

VENTANILLA DIGITAL

Presentan sitio donde se harán trámites para acelerar apertura de empresas. **PÁG. 36**

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Pablo Hiriart
NUEVA ERA / 25

Rafael Cué
LA FIESTA ESTÁ VIVA / 29

Gabriel Casillas
PERSPECTIVA GLOBAL / 8



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMÉCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTROS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

Trump está hundiendo al dólar

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El día de ayer, la cotización del peso mexicano frente al dólar llegó por algún momento hasta 19.58 y por la noche de ayer estaba en 19.71 pesos por dólar.

Antes de que se vaya a señalar que esto se debe a la confianza de los inversionistas en la economía mexicana, hay que subrayar que **lo que estamos viendo es una depreciación del dólar frente casi todas las divisas** relevantes del orbe.

El llamado “**Índice Dólar**” que correlaciona la paridad de la moneda norteamericana con las principales divisas del mundo, **bajó en 7.2 por ciento** respecto a los días previos a la toma de posesión de Trump.

Esto refleja una clara **desconfianza en la economía de los Estados Unidos** en esta nueva administración y, además, da una señal de alarma luego de que comenzaron las críticas de Trump a la política de la Reserva Federal.

Le pongo algunos ejemplos de cómo ha perdido el dólar frente a algunas divisas.

La moneda norteamericana **se cotizaba prácticamente a la par** que el euro cuando comenzó este año. Ayer se ubicaba en **1.15 dólares por cada euro**.

Se pagaban 157 yenes por cada peso al arrancar enero, mientras que ayer, ya solo eran 140.7, es decir, **el yen ganó 10 por ciento**.

Se pagaban **1.22 dólares por libra** al comenzar el año mientras que ayer la cotización fue 1.33, un **encarecimiento de la divisa inglesa de 9 por ciento**.

El peso no ha sido la excepción. Al comenzar el año cotizaba en 20.82 mientras que el día de ayer cerró en 19.74, una ganancia de 5 por ciento.

Pese a que ha ganado terreno frente al dólar, ha sido de las divisas que menos avanzó, lo que implica **una depreciación del peso frente a otras monedas como el euro o el yen**.

Hay tres factores que, a mi juicio, explican este comportamiento.

1-La pérdida de confianza de los inversionistas globales en las políticas económicas del gobierno de Trump.

Específicamente el factor más relevante es la errática aplicación de aranceles, que en algunos casos ha convertido en realidad –por ejemplo, el arancel

base de 10 por ciento, el 145 por ciento a China o los de carácter sectorial al acero, aluminio y autos— y en otros casos ha dejado en suspenso, pero no los ha cancelado.

2-Las tensiones crecientes que tiene con el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell.

El presidente de Estados Unidos ha mostrado que busca siempre los resquicios legales para hacer cumplir su voluntad, y que incluso está dispuesto a desestimar las resoluciones de la Corte, como en el caso del ciudadano Kilmar Ábrego García, que fue deportado ilegalmente a El Salvador. En el mercado no se excluye la posibilidad de una remoción ilegal de Powell.

3-El déficit y la deuda del gobierno de Estados Unidos ya generan nerviosismo entre los inversionistas.

La deuda pública de EU alcanzó a marzo pasado la cifra de 32.5 billones (*trillions*) de dólares, equivalente al cierre del año pasado al 124 por ciento del PIB.

Más allá de lo aparatoso de estas cifras, el hecho es que existe la posibilidad de que **el gobierno de EU se quede sin dinero** si no hay una ampliación del techo de la deuda.

La Oficina del Presupuesto del Congreso estima que se puede resistir hasta agosto o septiembre, pero algunos análisis independientes señalan que el dinero alcanzaría solo para mayo o junio.

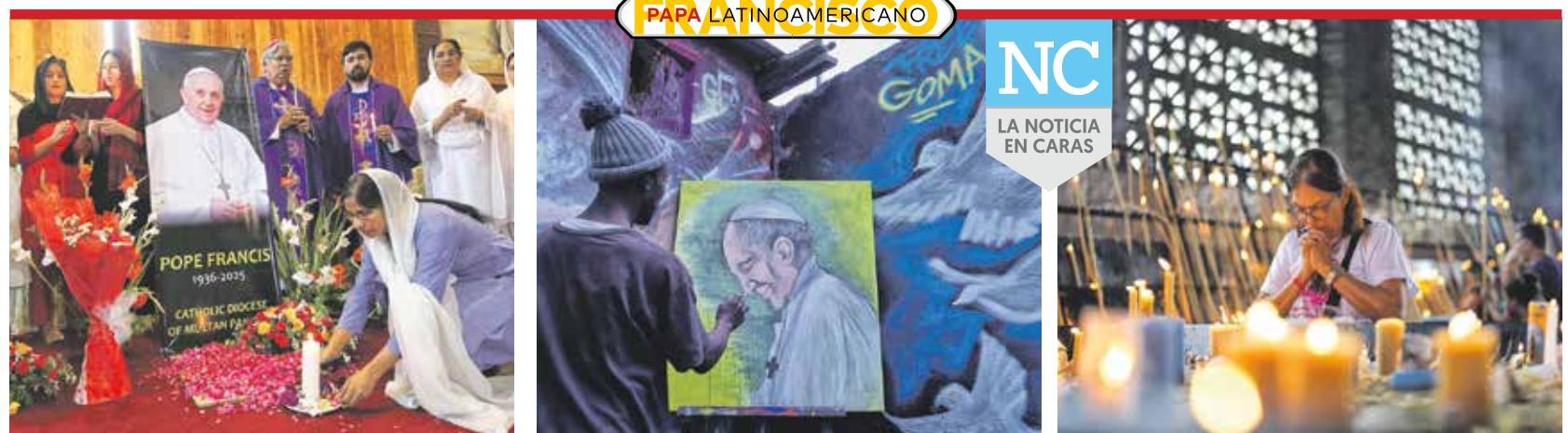
Si los demócratas ejercen presión y adoptan estrategias de bloqueo, podrían requerirse 60 votos para autorizar la ampliación del techo de la deuda, que, de cualquier manera, seguirá **generando dudas respecto a los riesgos de las finanzas públicas en Estados Unidos**.

Hay más elementos todavía de preocupación respecto a EU, como tal vez una crisis constitucional en ciernes, de lo cual ya le hablaremos próximamente, pero me limito solo a lo económico.

Con ese panorama, **la sorpresa es que el dólar no se haya devaluado todavía más**.

En el pasado, EU era el sinónimo de la seguridad financiera.

Tal vez, y gracias a Trump, ese significado esté quedando atrás.



FOTOS: AP

El mundo católico llora al papa Francisco

DESDE ÁFRICA hasta América, millones de fieles católicos lloran la muerte del papa Francisco, quien falleció ayer a los 88 años. Su deceso generó una ola de homenajes y reacciones en todo el mundo; líderes políticos y religiosos de todas las tendencias se unieron en oración y lamentaron la muerte del sumo pontífice, elegido en 2013 tras la renuncia de Benedicto XVI. Las banderas en México, Italia, España, Estados Unidos y Argentina, entre otros países, fueron izadas a media asta en señal de duelo. El papa sufrió un derrame cerebral que le causó un coma y una falla cardiovascular irreversible.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 22 de Abril de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Boleña 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Boleña No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 4136, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

GrupoFórmula

103.3 FM | 970 AM



LAS PRIMERAS DE ANDA
5:30 hrs.



FÓRMULA NOTICIAS CON AZUCENA URESTI
7 hrs.



DANIELLE DITHURBIDE EN FÓRMULA
10 hrs.



TODO PARA LA MUJER CON MAXINE WOODSIDE
11 hrs. @TckFormula



LÓPEZ-DÓRIGA EN FÓRMULA
13 hrs. @TckFormula



LA RADIO DE LA REPÚBLICA CON CHUMEL TORRES
15 hrs. @TckFormula



EDUARDO RUIZ HEALY
16 hrs. @TckFormula



LA FÓRMULA ES... DEPORTES CON RAÚL ORVÁÑANOS
17 hrs. @TckFormula



JOSÉ CÁRDENAS INFORMA...
18 hrs. @TckFormula



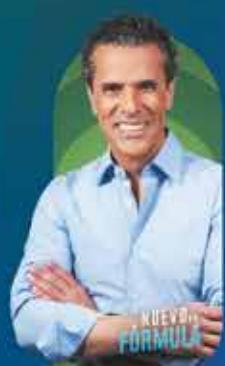
FÓRMULA FINANCIERA
20 hrs. @TckFormula



POR LA MAÑANA CON FEREGRINO
5:30 hrs. @TckFormula



CIRO GÓMEZ LEYVA POR LA MANANA
7 hrs. @TckFormula



MARCO ANTONIO REGIL EN FÓRMULA
10 hrs. @TckFormula



TIEMPO REAL CON ENRIQUE ACEVEDO
13 hrs.



HOY ES RISCO CON JAVIER RISCO
15 hrs.



ESPN RADIO FÓRMULA
16 hrs.



JUNTOS CON JAIME NÚÑEZ
17 hrs.



FÓRMULA NOTICIAS CON JUAN BECERRA ACOSTA
18 hrs.



LEONARDO CURZIO EN FÓRMULA
20 hrs. @TckFormula

104.1 FM | 1500 AM

Y EN MÁS DE 100 EMISORAS EN TODA LA REPÚBLICA MEXICANA, EN STREAMING POR RADIOFORMULA.MX Y EN APP



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$20.2000	▼ -0.0600
Interbancario (spot)	\$19.7141	▼ -1.24%
Euro (BCE)	\$22.6247	▼ -0.44%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.010	▲ 0.01
Bono a 10 años	9.577	▲ 0.09

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	53,758.75	▲ 1.40%
FTSE BIVA (puntos)	1,094.50	▲ 1.49%
Dow Jones (puntos)	38,170.41	▼ -2.48%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,406.20	▲ 2.95%
Onza plata NY (venta)	\$32.52	▲ 0.16%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	63.08	▼ -2.47%
BRENT - ICE	66.26	▼ -2.50%
Mezcla Mexicana (Pemex)	60.00	▲ 1.11%
INFLACIÓN		
Mensual (mar-25)	0.31	▲ 0.03
Anual (mar-24/mar-25)	3.80	▲ 0.03

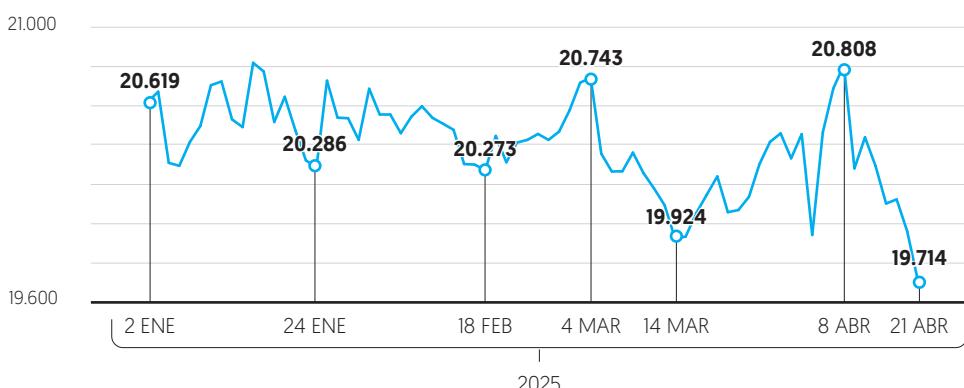
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Salida de activos de EU

Los activos financieros de EU fueron afectados por una nueva oleada de incertidumbre, tras las críticas de Trump al presidente de la Fed, Jerome Powell, lo que acentuó la debilidad del dólar y ocasionó fuertes bajas en los índices bursátiles de Wall Street.

Dólar interbancario

■ Cierre diario de la modalidad 48 horas, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México y Bloomberg

Presiones sobre el banco central se suman a tensiones en el ámbito del comercio

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

Las acciones en Wall Street y el dólar registraron ayer fuertes caídas, ante las crecientes presiones de Donald Trump sobre el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, para que baje las tasas de interés de inmediato, para evitar una desaceleración en la economía, y reiteró su intención de destituirlo, lo que generó nerviosismo en los mercados.

Lo anterior impactó la ya deteriorada confianza de los inversionistas, quienes se siguen enfrentando a tensiones por la incertidumbre en el frente comercial.

Esto se tradujo en pérdidas para índices de referencia en Wall Street, donde el tecnológico Nasdaq retrocedió 2.55 por ciento, seguido por el Dow Jones, con una caída de 2.48 por ciento, y el S&P 500 perdió 2.36 por ciento.

“Muchos piden recortes preventivos en los tipos de interés. Con los costos energéticos muy bajos, los precios de los alimentos sustancialmente más bajos, y la mayoría de las demás ‘cosas’ con tendencia a la baja, prácticamente no hay inflación”, señaló el Presidente de Estados Unidos en sus redes sociales.

Agregó que con la tendencia a la baja en los costos, “justo como predijo que ocurriría, casi no puede haber inflación, pero sí puede haber una desaceleración de la economía a menos que el Sr. Demasiado Tardé, un gran perdedor, baje los tipos de interés, ¡YA! Europa ya los ha bajado siete veces”, agregó Trump.

CRECE NERVIOSISMO

Ataques de Trump a Powell ‘tiran’ a Wall Street y al dólar

Insta el Presidente de EU a la Fed a bajar las tasas de interés de inmediato y reitera su amenaza de destituir a Jerome Powell

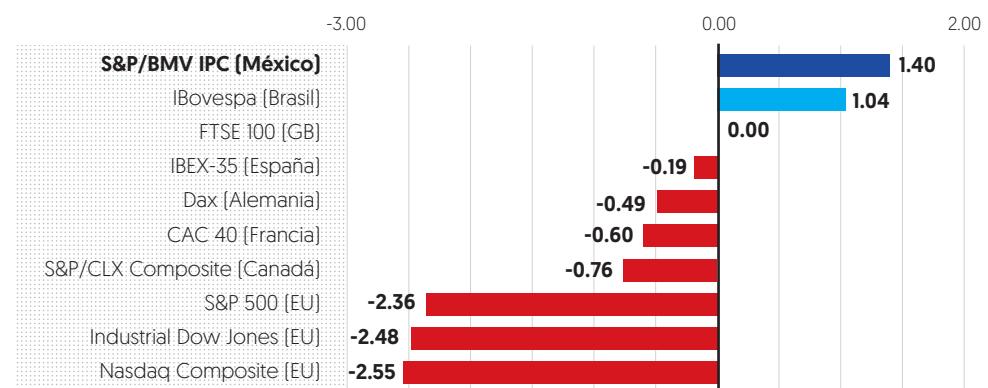
Para Jonas Goltermann, economista en jefe adjunto de mercados, en Capital Economics, las nuevas críticas del presidente Trump al presidente de la Fed, son un recordatorio de que la política comercial no es el único canal a través del cual el enfoque poco convencional de la administración podría debilitar el dólar y los mercados de activos estadounidenses.

“Las acciones cierran con una fuerte caída, ya que las preocupaciones sobre la independencia de la Fed se suman a los riesgos arancelarios”, indicó por su parte, Brian Therien, estratega de inversión en Edward Jones.

“Esto es una lucha de poder que pone muy nerviosos a los merca-

Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación %, jornada del 21 de abril



FED SEGUIRÁ RESTRICTIVA

Independientemente de que Trump presione a la Fed para bajar tasas, los especialistas avizoran que la política monetaria podría mantenerse restrictiva. Luis González, vicepresidente y codirector de inversiones en Franklin Templeton México, detalló que, en el peor de los casos, la política monetaria debería mantenerse como se encuentra actualmente.

“Me parece que en realidad las tasas de corto plazo deberían subir en Estados Unidos, porque se tienen varios indicios claros de que las expectativas de inflación se están desanclando y la única manera de volverlas a anclar es subiendo tasas, así que pensaría que ese es el paso prudente de política monetaria hacia adelante”, dijo, aunque descartó que suceda esto por presiones políticas.

DÓLAR SE DEBILITA

La mayoría de las monedas emergentes avanzaron ayer frente al índice dólar (DXY), que cedió 0.96 por ciento, su mayor caída desde principios de abril, y ligó su cuarta sesión a la baja.

La moneda mexicana se apreció 1.24 por ciento, con respecto a su dato de cierre del pasado miércoles, y cerró en 19.7141 pesos por dólar, según datos del Banco de México. En las operaciones electrónicas, después del cierre, cotizaba en 19.6672 unidades, con una apreciación de 0.28 por ciento.

Trump está llevando su guerra comercial a lo que está siendo una guerra financiera, ya no es solamente qué carga arancelaria le pone a algún país, sino que está transfiriéndolo a un conflicto muy claro, que se vio a partir de que Jerome Powell señaló que las medidas comerciales del presidente de Estados Unidos, van a generar un lento crecimiento”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG, Guido Lara, fundador y presidente de Lexia Insights Solutions.

A nivel local, los dos centros bursátiles terminaron la jornada con alza de 1.40 por ciento para el caso del S&P/BMV IPC, de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores, ganó 1.49 por ciento.

BAJO PRESIÓN

95%

ACUMULA

De avance en el año el índice de volatilidad VIX; ayer registró una alza de 14.1%.

9.5%

DE CAÍDA

Acumula en el año el dólar, medido con la canasta de divisas de referencia DXY.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, explicó que la caída del dólar se debe a la incertidumbre sobre su futuro como moneda de reserva, debido a la política comercial proteccionista de Trump, y a la posibilidad de que la Reserva Federal pierda o debilite su autonomía.

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre de 2025, la recaudación sumó un billón 522 mil 101 millones de pesos, monto que superó en 36 mil 418.1 millones de pesos la recaudación proyectada en la Ley de Ingresos de 2025.

Hacienda estimó ingresos tributarios de un billón 485 mil 683.9 millones de pesos entre enero y marzo, y el resultado significó un cumplimiento del 102.5 por ciento de dicha meta.

Lo captado en el primer trimestre del año representa un incremento de 276 mil 74 millones respecto a igual lapso del año anterior, es decir, un crecimiento real del 17.8 por ciento, informó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

De enero a marzo se captaron 901 mil 258 millones de pesos de ISR, 185 mil 130 millones más, respecto de igual período de 2024.

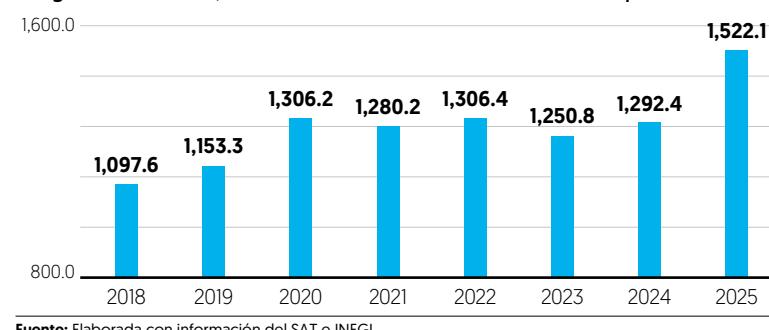
Domingo Ruiz López, presidente de la Comisión Fiscal de Coparmex, expresó que en términos orgánicos la recaudación tiene un comportamiento directamente proporcional al desempeño de la economía; si el PIB crece, la recaudación aumenta, y viceversa.

Pero actualmente la recaudación está creciendo, a pesar de que la economía se desacelera, gracias a la fiscalización. "El plan maestro de fiscalización ha sido muy exitoso y

Sortea desaceleración económica

La captación de impuestos en el primer trimestre del año fue superior en 17.8 por ciento real a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, pese a la desaceleración de la economía.

■ Ingresos tributarios, cifras al 1er trimestre de cada año en mmdp reales



INGRESOS TRIBUTARIOS

Supera SAT meta de recaudación al primer trimestre

se ha potenciado con herramientas de inteligencia artificial, por lo que el SAT ha podido planificar la fiscalización de manera más efectiva, al llevar a cabo estrategias de fiscalización primaria, por medio de invitaciones y vigilancia profunda a los contribuyentes", enfatizó.

"El resultado es un incremento exitoso en la recaudación, ya sea porque efectivamente el contribuyente tenía algún nivel de incumplimiento o porque se siente presionado y, aunque no haya cumplido, prefiere pagarle a la autoridad para quitarse problemas", dijo.

SALDOS A FAVOR

Rechaza 30% de peticiones de reembolso

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

Más del 30 por ciento de las solicitudes de devolución de impuestos son rechazadas por el SAT inicialmente, debido a errores que cometen los contribuyentes en la declaración.

Las principales fallas se ubican en el llenado de los datos personales, de la cuenta CLABE, al omitir ingresos o incorporar deducciones que no cumplen los requisitos, afirmó Oscar Sosa.

El director para México de TaxDown añadió que otro de los motivos de rechazo de la devolución es la presentación de deducciones que no cumplen los requisitos. Precisó que el SAT puede rechazar deducciones si las facturas no incluyen toda la información requerida por ley o si los pagos no se han realizado mediante métodos aprobados por la normativa fiscal vigente.

Las inconsistencias en facturas son otra causa de rechazo de la devolución de un saldo a favor, como la presentación de compro-

DECLARACIONES

7.35

MILLONES

De personas físicas han presentado su declaración fiscal en el presente año.

5.5

MILLONES

De contribuyentes han declararon que solicitaron un saldo a favor.

bantes fiscales (CFDI) erróneos o mal emitidos.

Sosa recomendó a los contribuyentes no darse por vencidos, ni sentirse frustrados si el SAT les niega la devolución. Un primer paso que deben hacer es entender claramente por qué el SAT les rechaza la solicitud.

En un mundo
siempre en evolución,
llevamos su compañía
a donde quiera llegar.

citi.com/mexico

Somos Citi,
el banco para el México global.

citi®

J ulio ya está a la vuelta de la esquina y para los expertos en temas de construcción y sobre todo, quienes han visto, vivido y padecido de cerca todo el proceso para lograr tener conectividad ferroviaria entre el Tren Suburbano y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), no hay forma de que eso se pueda concretar.



Salvador Fernando Cervantes Loza

A cinco años del anuncio del ramal ferroviario que conectará ambas líneas la obra sigue sin estar lista, y la causa es simple, faltan 10 mil millones de pesos para que esto se pueda concretar, dinero que simplemente desde el sexenio pasado no se pudo obtener, ya que las modificaciones que se deben hacer al ramal para conectarlos requiere dinero, tiempo y mucho esfuerzo.

Pero para quienes saben del proceso, lo más preocupante no es el retraso, sino el desvío de la narrativa que ha tenido en este tiempo la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien ha asegurado que el servicio comenzará en julio de este año; salvo que se refiera al siguiente año, con el mundial en marcha, la declaración recién hecha hace cuestionar a varios sobre quien dio esa nueva fecha para tener listo el tren, si fue **Andrés Lajous**, actual director de la **Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario**, o bien la Secretaría de la Defensa Nacional, hoy encargada de la obra y, según parece, también de su futura operación, en donde el general constructor, **Salvador Fernando Cervantes Loza**, ha sido el encargado de muchas de las principales obras del expresidente López Obrador y que sigue trabajando en varios frentes de construcción, incluido ahora este.

Sin embargo, parece que se les ha olvidado que el ramal al AIFA no es el Tren Maya, y que no es una obra nueva que tiene los márgenes para operar desde cero, es un servicio de transporte público que conecta con el corazón de la red integrada de movilidad del Valle de México, no es un sistema aislado, ni debería operar como tal y que además se busca que sea la salida hacia el tren de México-Pachuca, por lo que es clave que quede bien.

Por eso, el tema ha sido complicado desde su diseño, porque se debe tener coordinación, compatibilidad y sobre todo pruebas previas y ordenadas, no ponerlo a operar como en el sureste, aquí no se trata solo de que los trenes lleguen al AIFA, sino de que lleguen a tiempo. Porque el primer pasajero que pierda un vuelo por una mala

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@JLeyvaReus



Luz Elena González

Hacienda, con **Edgar Amador**, han trabajado de la mano y se ha ido avanzando en el pago a los proveedores, siguen apareciendo gestores que se ofrecen para ayudar a las empresas

para que aparezcan en las listas semanales de transferencias de la petrolera, a cambio de porcentajes que pueden alcanzar hasta el 25 por ciento.

Aunque la presidenta **Claudia Sheinbaum** ha insistido públicamente en no recurrir a estos coyotes, lo cierto es que la falta de recursos ha presionado a las compañías en Campeche, Villahermosa, Paraíso y Veracruz, a buscar "opciones" para estar en la lista.

El compromiso de la **secretaría de Energía, Luz Elena González**, es que en abril, que ya acaba la próxima semana, Pemex cubra más del 80 por ciento de la deuda y que también se logre un acuerdo para reconocer el pago de trabajos no facturados, esos que se dieron entre el fin y el arranque de las dos administraciones, y que también genera presiones en las finanzas de las empresas, que no saben a quién facturar.

Sin duda, mucho trabajo por delante si se quiere cumplir en los próximos días esta promesa de pago, ahí a fondo ordenan los pagos el **director corporativo de Finanzas, Juan Carlos Carpio** y la **directora corporativa de Administración, Marcela Villegas**, ambos son los que tienen la instrucción de supervisar personalmente esta tarea; en unos días sabremos si se logró o no cumplir las promesas o quedan, una vez más en eso, promesas de pago. Debo no niego, pago esperen.

Fichaje en Axa

Y en donde, sigue habiendo cambios importantes es en la aseguradora

Axa, que lleva **Daniel Bandle**, la semana pasada se integró como directora de Finanzas, **Lorena Torres**, siendo la primera mujer mexicana en ese cargo y que estará al frente de la vigencia financiera de la aseguradora.

Y esta semana, aprovechando todo lo que está pasando en varias industrias, que seguramente veremos movimientos en muchas automotrices y en aquellas empresas afectadas directamente por los aranceles, es el fichaje de Axa, de **Carlos Quezada**, reconocido ampliamente en el mundo empresarial, ya que era el director de **Stellantis**; la fabricante de autos, que anunció algunos paros en México y Canadá por los aranceles, ahora se incorpora a la aseguradora al vicepresidente de Producción y Miembro del Comité Ejecutivo; sin duda cambios importantes que darán un impulso más a la aseguradora.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

El Tren Suburbano-AIFA, lejos de terminarse

conexión será el signo del fracaso de este ramal, y no olvidemos que está el Mundial de Fútbol a la vuelta y será utilizado por los visitantes al máximo.

Para que el servicio funcione como se espera, toda la obra debe estar terminada y no sólo los rieles o las estaciones, también los sistemas de señalización, comunicación, energía, catenaria y coordinación con el centro de control actual. Y además, se necesita tiempo para probar cada subsistema de forma individual y luego integrada. Este proceso toma al menos un mes completo sólo en las pruebas de integración, una vez que todos los subsistemas estén instalados y certificados, nos aseguran los expertos, que hay muy buenos en el país en el sector público y privado, y que deben ser consultados.

Hoy, al menos 2.5 km de vía están bloqueados por un conflicto social que impide completar la instalación, conflicto que por cierto se había por solucionado y nuevamente se reactivó, por lo que el escenario más optimista prevé una operación parcial hasta finales de octubre de 2025 y una operación completa con todos los sistemas certificados hasta febrero de 2026; para julio de este año es imposible, salvo que se hayan equivocado y sea julio del próximo año.

Presionar los tiempos y hacer una inauguración simbólica como ya ha sucedido con obras, como la refinería, no sería una buena señal, pero es que hay muchas más implicaciones que ya les iremos contando; por lo pronto, alguien debe tener la sensatez y reconocer que en julio no estará lista.

Alquimia Pay y la búsqueda de soluciones

Ya le he contado todo el proceso que ha llevado la Fintech, **Alquimia Pay**, que tiene al frente a **Sergio Loredo**, y que ha estado desde el año pasado en el ojo del huracán por el ataque, todo indica interno, sobre sus sistemas y que ocasionó problemas a inversionistas y clientes; pues la historia continúa y Loredo Foyo decidió enfrentar



Sergio Loredo

los problemas derivados del "fishing" del que fue víctima y ofreció una solución a sus afectados, lo que para muchos es una señal positiva.

A diferencia de los problemas en otros intermedios financieros, ya se reconoció el daño, y aseguran que se corrigió y se dio la cara a los clientes, quienes ahora tienen un esquema para resarcir sus pérdidas, tal y como sucede con el seguro para depositantes bancarios en el IPAB, ya que ofreció pagos a los clientes afectados en mejores condiciones.

Eso sí, se tuvieron que hacer ajustes en toda la parte operativa y también una reestructura en el equipo humano, además de incorporar asesores legales como los abogados penalistas, en materia civil y en derecho económico como **Ricardo Zinser, Héctor Becerra** y **Tomás Jiménez**, para mantener sus servicios y resarcir a los afectados, tanto personas físicas como morales.

De hecho, existen dos planes de pagos, uno para personas físicas y Pymes, con ingresos mensuales de dos millones de pesos o menos, con plazo de 18 a 36 meses, y para grandes empresas, con más de dos millones de pesos mensuales de ingreso, con plazo de 24 a 48 meses; las conversaciones entre los afectados dicen que avanzan y se están llegando a acuerdos por la vía civil con la fintech, que seguir por la vía de la denuncia penal, donde los resultados son inciertos, ojalá todo vaya para bien en la solución y esto no afecte la imagen del sector.

Lento avance

Aunque se quisieran echar las campanas al vuelo, lo cierto es que, como todo proceso de gobierno burocrático, va lento el proceso de pagos en **Pemex**, que lleva **Víctor Rodríguez**, con el apoyo de la **Secretaría de**



Carlos Quezada

SECTRO ENERGÉTICO

Cumplen con tope a gasolina 92% de estaciones

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El 92 por ciento de las estaciones de servicio del país ya venden la gasolina regular en menos de 24 pesos por litro, señaló Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco.

El funcionario apuntó que desde el pasado 27 de febrero, cuando se dio a conocer la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina, cada vez son más los empresarios gasolineros que han decidido establecer el precio de este combustible por debajo de los 24 pesos.

Recordó que hace un par de meses solo un 25.2 por ciento de los gasolineros cumplían con este objetivo; sin embargo, actualmente, únicamente el 8 por ciento de las estaciones de servicio manejan precios superiores al promedio nacional.

Al 16 de abril, el precio promedio nacional de la gasolina regular fue de 23.65 pesos por litro, cifra 2 por ciento por debajo de lo observado en febrero.

Durante su participación en la conferencia del pueblo, el procurador resaltó que la estación de servicio de la marca Pemex ubicada en Ixtapaluca, Estado de México, maneja un margen de ganancia de 1.16 pesos por litro, por lo que fue 'palomeada' como la mejor gasolinera con precios justos en el centro del país.

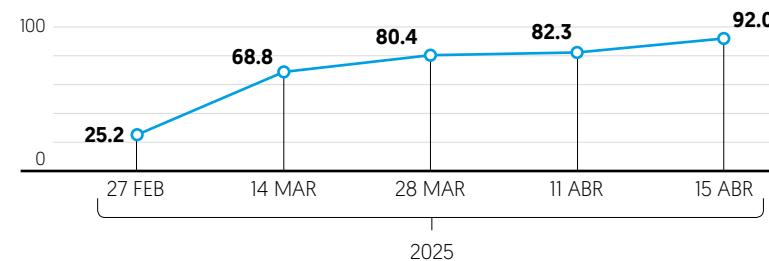
En contraste, Escalante evidió a la estación de servicio de la marca Valero, ubicada en Puerto Vallarta, Jalisco, por vender el litro de gasolina en 25.49 pesos, con un margen de ganancia de 2.41 pesos.

"Es prácticamente la más cara de todo nuestro monitoreo, pero quisieramos destacar (que la gasolinera de) Shell ubicada en Corregidora, Querétaro, tiene un indicador de ganancia de 5.09 pesos por cada litro, lo cual nosotros consideramos que es un indicador de ganancia excesivo; por lo tanto, a estas estaciones les vamos a poner un tache", dijo.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó que haya sanciones para las gasolineras que ofrezcan el precio de la gasolina por arriba de los 24 pesos, ya que es un acuerdo voluntario, sin embargo, seguirán presentando información para que los consumidores elijan cargar combustible en las estaciones que ofrecen precios justos.

Se sujetan al acuerdo

■ Porcentaje de cumplimiento de las estaciones de servicio



2

5

POR CIENTO

Bajó el precio promedio de la gasolina regular desde febrero pasado.

PESOS

Por litro es la ganancia por litro que tiene una gasolinera Shell, en Corregidora.



Cordial visita de Víctor González Dr. Simi y Víctor González Herrera a su santidad, el papa Francisco, en noviembre de 2024.

Víctor González Dr. Simi, Víctor González Herrera, así como los colaboradores de Grupo Por Un País Mejor, expresan su más profunda tristeza por el sensible fallecimiento de nuestro gran amigo,

el papa Francisco.

Nos conforta la idea de que su legado de amor y paz va a ser muy útil en este mundo lleno de dificultades; también, su idea de ayudar a los que menos tienen.



**DESCANSE EN PAZ
en compañía de Dios, Nuestro Señor.**

Víctor González Dr. Simi

Aranceles, crecimiento, el Fed y el dólar

En esta semana se llevarán a cabo las reuniones anuales de primavera del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), en Washington, DC. Si bien estas reuniones y los eventos que surgen de ellas son siempre relevantes, considero que en esta ocasión lo serán más, por lo que está experimentando la economía a nivel global. Los tres grandes temas serán el significado y consecuencias de: (1) La política arancelaria del presidente de EU; (2) el atentado en contra de la independencia del Banco de la Reserva Federal (Fed); y (3) el dólar.

(1) La política arancelaria del presidente de EU. ¿Qué es lo que realmente desea el presidente Trump con su política comercial? ¿Reducir los déficits comerciales de los Estados Unidos -como lo ha dicho el propio presidente Trump-, o utilizar los aranceles para lograr negociar diversos asuntos en condiciones más favorables para su país? Sabemos que la primera opción no tiene ningún tipo de beneficio, por lo que al estilo de su libro "El arte de la negociación", escrito en 1987, considero que Trump utiliza los aranceles como herramienta para conseguir objetivos no necesariamente comerciales. Una herramienta que

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

X @G_Casillas



no necesita aprobación legislativa y que por ser EU el país más importante en términos de consumo tiene un impacto relevante con la mayor parte de los países en el mundo. Uno de los países con los que no ha surtido el mismo efecto es con China. Claramente no es porque no vaya a tener consecuencias económicas. Sin embargo, China se ha preparado para consumir lo que produce y necesitar relativamente poco del exterior. Asimismo, la lucha va más allá de los temas comerciales, sino hegemónicos y es un país en el que el gobierno tiene un mucho

mayor control. Al final del día, en mi opinión, una gran cantidad de países se sentarán en la mesa de negociación que Trump les ofrece después de las amenazas arancelarias con temas comerciales, de seguridad o migratorios y terminaremos en un mundo con una gran complejidad arancelaria, pero lejos de lo que ocurrió con Smoot-Hawley en 1930 ("Ecos de hace un siglo y paralelismos", 8 de abril). No obstante lo anterior, la incertidumbre sobre esta política comercial, así como el hecho de que las políticas que Trump prometió para impulsar el crecimiento, como la desregulación y menores impuestos, tardarán en llegar, esto puede provocar una desaceleración económica importante ("Lo bueno tardará, lo malo ya está aquí", 18 de marzo).

(2) El atentado en contra de la independencia del Banco de la Reserva Federal de EU (Fed). Una lección clara sobre política monetaria a nivel global es que los políticos que han atentado contra la autonomía de sus bancos centrales terminan de una u otra manera con tasas de interés significativamente más altas. Si bien no son muchos quienes se atreven a hacerlo, debido a las consecuencias tan negativas que puede tener, sobre todo en temas de pérdida de credibilidad de la política monetaria, sí los hay e inclusive hay casos recientes. Por un lado, el presidente Lula da Silva de Brasil, continuamente ha estado criticando las decisiones del Banco Central de Brasil y solicitando

abiertamente que baje el nivel de la tasa de referencia Selic. Una de las razones más importantes por las cuales la tasa ya no se encuentra alrededor de 10.00 por ciento y con tendencia a la baja -como estaba septiembre del año pasado-, sino en 14.25 por ciento, como se encuentra ahora y con altas probabilidades de ubicarse en niveles más altos, es justamente los ataques a la autonomía del instituto central de dicho país. De hecho, en algún momento los miembros del Comité de Política Monetaria (Copom) que habían sido designados por Lula, votaron por una reducción de 50 puntos base (0.50 puntos porcentuales) en mayo del año pasado, marcando un cisma en la credibilidad del banco central. Por otro lado, un caso más álgido es el de Turquía. La tasa de interés en dicho país oscilaba alrededor de 8.00 por ciento por muchos años (2010-2018) y sin embargo, una vez que el presidente Erdogan atacó la autonomía del Banco Central de Turquía en 2019 -despidiendo al Gobernador Cetinkaya-, la tasa ha llegado a estar en 50.00 por ciento. De hecho, actualmente se encuentra en 46.00 por ciento. Ahora bien, esto ha pasado en mercados emergentes, pero ¿Pasará lo mismo en EU? La situación podría ponerse muy difícil porque si bien la economía estadounidense se está desacelerando, el consumo privado continúa mostrando cierta fortaleza y la instrumentación de los aranceles puede hacer que se puedan transferir dichos costos

(3) El comportamiento del dólar. Me ha sorprendido la dinámica del dólar recientemente. El dólar se ha fortalecido aún en episodios donde la crisis económica surge del propio EU. El caso más emblemático es el de la Crisis Financiera Global de 2008-2009, donde el problema global inició en EU y sin embargo, los inversores quisieron incrementar sus tenencias de dólares y de bonos del Tesoro americano. No obstante lo anterior, en esta ocasión el dólar ha estado observando una depreciación. ¿Será que nos encontramos en un mundo distinto en donde el debilitamiento institucional de los Estados Unidos está teniendo un efecto en las decisiones de inversión de los administradores de portafolios globales o simplemente "ya se saltaron" esa parte y ahora descuentan que el Fed bajará tasas y entonces el dólar se está comportando "como siempre"? Hay mucho más que discutir en este tema, pero seguro será de los más relevantes en estas reuniones del FMI y BM.

a los consumidores, antes que la desaceleración pueda acentuarse, teniendo así un equilibrio con inflación más alta, a pesar del menor crecimiento.

(3) El comportamiento del dólar. Me ha sorprendido la dinámica del dólar recientemente. El dólar se ha fortalecido aún en episodios donde la crisis económica surge del propio EU. El caso más emblemático es el de la Crisis Financiera Global de 2008-2009, donde el problema global inició en EU y sin embargo, los inversores quisieron incrementar sus tenencias de dólares y de bonos del Tesoro americano. No obstante lo anterior, en esta ocasión el dólar ha estado observando una depreciación. ¿Será que nos encontramos en un mundo distinto en donde el debilitamiento institucional de los Estados Unidos está teniendo un efecto en las decisiones de inversión de los administradores de portafolios globales o simplemente "ya se saltaron" esa parte y ahora descuentan que el Fed bajará tasas y entonces el dólar se está comportando "como siempre"? Hay mucho más que discutir en este tema, pero seguro será de los más relevantes en estas reuniones del FMI y BM.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays y miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

GUERRA DE ARANCELES

COMERCIO CON EU

Anticipan más barreras tras arancel al jitomate

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La reciente imposición de aranceles del 21 por ciento al jitomate mexicano por parte de Estados Unidos podría ser solo el inicio de un escenario comercial más adverso para el sector agroalimentario de México. Expertos alertan que otros productos, como el maíz genéticamente modificado (GMO), el azúcar y hasta el aguacate, podrían enfrentar nuevas barreras bajo argumentos fitosanitarios o ambientales, en un contexto donde el proteccionismo estadounidense gana terreno.

Juan Carlos Anaya, director general del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), explicó que, además del caso del jitomate, hay diversos frentes abiertos en la relación comercial agroalimentaria con Estados Unidos que podrían

FOCOS

En contexto. El gobierno de Estados Unidos anunció hace una semana que impondrá un arancel de 21 por ciento a las importaciones de jitomates mexicanos a partir del 14 de julio, tras retirar el acuerdo de 2019 que los dejaba en suspensión.

escalar en cualquier momento. "Tenemos pendiente el tema del maíz genéticamente modificado, que sigue siendo un punto de tensión derivado de la redacción del artículo 4 del T-MEC y sus leyes secundarias", señaló.

Otro foco de atención es el acuerdo de suspensión sobre el azúcar, vigente desde hace años, pero cuya renovación periódica se ha conver-

Unomás. Esos aranceles son independientes de los de 25 por ciento que impuso Trump a los productos que no estén cobijados por el T-MEC.

Presión. Expertos interpretan la medida como una forma política de presionar a México para cumplir demandas de EU.

tido en una fuente de incertidumbre para los exportadores mexicanos.

"Además, hay que tener mucho cuidado con la posible emergencia del gusano barrenador, ya que podría derivar en restricciones fitosanitarias si no se maneja adecuadamente", apuntó Anaya.

El especialista recordó que, pese a estos desafíos, México y Estados Unidos mantienen una relación co-

mercial agroalimentaria altamente complementaria.

"Nosotros les enviamos frutas y hortalizas; ellos nos venden granos, proteína animal y productos lácteos. Es vital fortalecer nuestro mercado de Norteamérica. Nadie gana con la imposición de aranceles", advirtió.

VEN ARBITRARIEDAD

Para Jorge Molina, consultor en comercio internacional, el caso del jitomate constituye una clara señal de alerta sobre el uso político y estratégico de mecanismos comerciales por parte de EU.

"Lo del jitomate es una verdadera arbitrariedad. La investigación antidumping no arrojó evidencia alguna en contra del tomate mexicano, y sin embargo se impuso una cuota compensatoria del 21 por ciento, solicitada directamente por el Florida Tomato Exchange", explicó.

Recordó que, si bien actualmente no hay investigaciones contra otros productos mexicanos, existen antecedentes de presiones políticas, como la queja presentada a la USTR por seis senadores estadounidenses en 2023, por el impacto ambiental del cultivo de aguacate.

Alista UE sanciones si fracasa acuerdo

La Unión Europea elabora una propuesta para introducir restricciones a algunas exportaciones a Estados Unidos como posible medida de represalia en la guerra comercial iniciada el mes pasado por el presidente Donald Trump.

Las restricciones se utilizarían como medida disuasoria y solo si las negociaciones con EU —que ha impuesto nuevos aranceles a productos de la UE por alrededor de 432 mil millones de dólares— no dan un resultado satisfactorio, según fuentes.

Esta represalia de la UE supondría una escalada en una disputa comercial en aumento, ya que podría provocar una respuesta contundente por parte de Washington.

—Bloomberg

RELACIÓN BILATERAL

Debe México pedir a China reciprocidad

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Urge que el gobierno mexicano defina su estrategia comercial con China, en la que exija reciprocidad en las reglas para establecer una relación de largo plazo, que le permita diversificar exportaciones a través de asociaciones o cooperativas integradas por pequeños negocios que atiendan la demanda del gigante asiático, planteó Efrén Calvo Adame, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de México en China (MexCham).

“Gracias a la apertura de México, los chinos nos han vendido más de un billón de dólares en los últimos años; solo el año pasado fueron 130 mil millones de dólares y otras estadísticas señalan que por cada 15 o 10 dólares que ellos nos venden, nosotros les vendemos 1 dólar, reflejo de su economía cerrada y la falta de reciprocidad en las reglas

“Es la estrategia que hemos seguido por 18 años: llevar empresas mexicanas a que se casen a largo plazo”

EFRÉN CALVO ADAME
Presidente de la MexCham

del juego”, dijo el empresario.

La experiencia en la participación de empresas mexicanas en China por más de 18 años a través de la MexCham, ha demostrado que el gobierno de ese país permite la llegada de negocios mexicanos a quienes les exige determinado intercambio sin comprometerse a relaciones de largo plazo, lo que crea incertidumbre para los empresarios

que han apostado por exportar hacia el país asiático.

“Esa es la estrategia que desde hace seis años le propusimos formalmente al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero es la que hemos seguido por 18 años en la cámara, llevar empresas mexicanas de cualquier nivel socioeconómico, pero que se casen a largo plazo, juntar a las empresas productoras y llevarlas”, detalló.

En el reacomodo del comercio internacional que plantea la política arancelaria estadounidense, México debe exigir a China la reciprocidad, una vez que está en una posición de ventaja para que sus empresas aterricen en este territorio y las mexicanas lleguen a vender a China, y esa debe ser la agenda con la que México llegue a la próxima reunión ministerial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 13 de mayo en Beijing, China, consideró el presidente de la MexCham.

“Que haya reciprocidad, que quite los aranceles que tiene desde hace años; si quiere comprar aguacate, carne de puerco, que sea en una relación creciente hacia el largo plazo, y de igual forma, si quiere venir a México a realizar proyectos o vender transportes, que también haya transferencia tecnológica; que otorgue becas para que chicos aprendan el idioma, algo que beneficie a las comunidades”, puntualizó.

PANORAMA DESAFIANTE

20.91%

14,256

ES EL ARANCEL

Que aplicará EU a las importaciones de jitomate a partir del 14 de julio de este año.

DESDE AGUASCALIENTES

Buscarán exportar jitomates a Japón

MILLONES DE DÓLARES

Ascendió el valor de las exportaciones desde Aguascalientes, al cierre de 2024.

Aguascalientes, calificó los aranceles al tomate como una coyuntura desafiante, pero también como una oportunidad estratégica.

“Vamos a redoblar esfuerzos para consolidar mercados alternativos como Canadá y Japón, donde ya existe infraestructura comercial, tratados vigentes y una demanda creciente de productos con trazabilidad, inocuidad y calidad superior”, subrayó Vega.

En 2024, Aguascalientes registró exportaciones por 14 mil 256.3 millones de dólares, con un crecimiento anual del 11.7 por ciento, casi tres veces el promedio nacional. Este dinamismo ha sido impulsado en parte por el desempeño del sector agroindustrial, donde destacan municipios como Asientos, que semanalmente envía más de 100 tráileres de hortalizas—incluyendo jitomate—hacia el mercado estadounidense.

Esaú Garza de Vega, secretario de Desarrollo Económico de

Jassiel Valdelamar



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

CONVOCATORIA MÚLTIPLE
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Núm. TEPJF/LPN/008/2025, núm. TEPJF/LPN/009/2025
y núm. TEPJF/LPN/010/2025

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con fundamento en el Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se celebrarán para:

Licitación Pública Nacional núm.	Concepto	Junta de Aclaraciones	Entrega y Apertura de Propuestas	Fallo
TEPJF/LPN/008/2025	Infraestructura para transmisión de eventos por internet y videoconferencia para las magistraturas de Sala Superior	25 de abril de 2025 10:00 horas	2 de mayo de 2025 10:00 horas	16 de mayo de 2025 12:30 horas
TEPJF/LPN/009/2025	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos de la marca Nissan, y suministro de refacciones, accesorios, lubricantes y aditivos para vehículos de las marcas Nissan, Chevrolet y Toyota, del parque vehicular de la Sala Superior del TEPJF	25 de abril de 2025 12:00 horas	2 de mayo de 2025 12:00 horas	16 de mayo de 2025 13:00 horas
TEPJF/LPN/010/2025	Renovación de licencias de software de virtualización de la marca VMware	25 de abril de 2025 14:00 horas	2 de mayo de 2025 14:00 horas	16 de mayo de 2025 13:30 horas

• Las bases podrán adquirirse de manera gratuita de la página web del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación www.te.gob.mx, dentro del apartado “Licitaciones vigentes” <https://www.te.gob.mx/transparencia/front/adquisiciones/index>.

• La inscripción a los procedimientos se llevará a través de medios electrónicos mediante solicitud en formato libre al correo electrónico licitaciones@te.gob.mx, a partir de la fecha de su publicación y hasta el registro para el Acto de Entrega y Apertura de Propuestas respectivo, indicando el procedimiento al que se desea inscribir, nombre completo de la persona física o moral que se inscribe, con su registro federal de contribuyentes.

• Los Actos de Junta de Aclaraciones, Entrega y Apertura de Propuestas y Fallo, serán videografiados y se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública, sita en

calle Avenida No. 513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México.

• Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases. **No se otorgará anticipo.**

• Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por las personas licitantes, podrán ser negociadas.

Ciudad de México, 22 de abril de 2025

ATENTAMENTE

LIC. ARTURO CAMACHO CONTRERAS
PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA

RÚBRICA



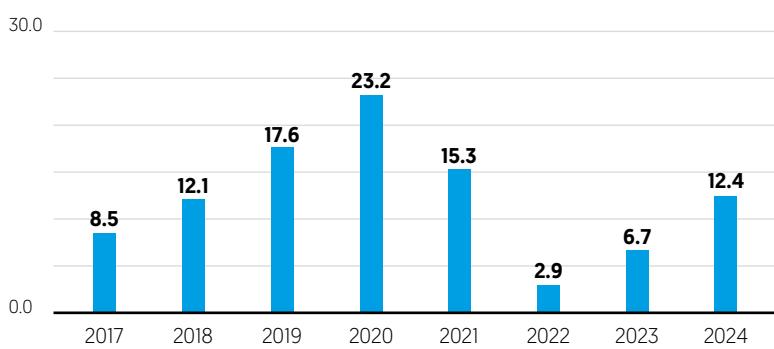
REPORTE DE QUÁLITAS

Aseguradoras de autos ganan más pese a presiones

Sobre ruedas

La utilidad del sector asegurador automotriz repuntó 83.9 por ciento real anual en 2024, pese a las presiones en los costos.

■ Industria del seguro automotriz, utilidad neta anual (en mmdp reales)



Fuente: Elaborada con información de Qualitas e INEGI

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El sector asegurador automotriz en México registró un sólido crecimiento durante 2024, con una utilidad neta de 12 mil 403 millones de pesos, lo que representó un incremento anual de casi 93 por ciento, según el Reporte Sectorial del Seguro Automotriz, difundido por Qualitas.

Este repunte se debió a un manejo eficiente de las operaciones y mayores ingresos por inversiones, a pesar de la presión de costos, como el aumento de 3.8 por ciento en autopartes y refacciones, que fue ligeramente inferior a la inflación general, que cerró en 4.2 por ciento.

El producto financiero del sector creció 38.2 por ciento, alcanzando los 12 mil 885 millones de pesos, mientras que el resultado operativo

sumó 7 mil 848 millones de pesos. El índice combinado, que refleja la relación entre ingresos y gastos, fue de 94.9 por ciento, mejorando en 4.4 puntos contra 2023.

Las cinco principales aseguradoras del mercado, Qualitas, GNP, Chubb, AXA y BBVA, concentraron el 72 por ciento del sector, con Qualitas destacando con un índice combinado de 90 por ciento.

Por otro lado, la prima emitida totalizó 193 mil 217 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento anual de 26.3 por ciento. Además, el índice de siniestralidad, que mide el porcentaje de las primas que se destinan a pagar siniestros, mejoró, reduciéndose del 71.7 por ciento al 66.9 por ciento, en comparación con el año anterior.

SE FORTALECE BANCA

Las aseguradoras bancarias también mostraron un sólido avance. En 2024, emitieron primas por 29 mil 243 millones de pesos, con una alza de 24.2 por ciento anual y un índice combinado de 91.7 por ciento.

BBVA Bancomer lideró este segmento, con una utilidad neta de mil 589 millones de pesos y una siniestralidad de 77 por ciento. Por su parte, Banorte reportó mil 535 millones de pesos con un índice combinado de 89.1 por ciento.

Este crecimiento en la banca aseguradora refleja el aumento en el financiamiento automotriz. De hecho, el crédito automotriz para unidades nuevas y seminuevas alcanzó el 59.3 por ciento de las ventas al cierre de diciembre, 2.5 puntos por encima del año anterior.

FOCOS

Aprobaciones. Un total de 7 bancos digitales han sido autorizados por la CNBV. Recientemente trascendió el aval a NU. En Tenet consideraron que se debe tener paciencia en el negocio de banca digital para consolidarse dentro del sector.

Ajustes. Pérez-Llorca estimó que se darán ajustes en los requisitos en materia de PLD ante la declaratoria de EU de terroristas a carteles de droga.

Sector amplio. La información de la CNBV revela que en México operan 51 bancos, con datos a febrero de este año.

SECTOR FINANCIERO

Bancos y clientes están en la transición digital

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La llegada de bancos 100 por ciento digitales hace que los usuarios tengan su propio proceso de adaptación. El éxito que tengan los primeros intermediarios autorizados definirá la confianza hacia delante, señalaron expertos.

Victor Trujillo, socio fundador de Tenet Consultores, consideró que el mercado mexicano está en una transición hacia la inclusión financiera digital, porque si bien la banca tradicional ha hecho esfuerzos por digitalizarse, fueron los participantes Fintechs los que impulsaron esta adopción.

“Vamos a empezar a ver un mercado donde clientes nuevos que no tenían una cuenta formal empiecen a tener una cuenta di-

gital, facilitar el acceso al sistema financiero y menor uso de efectivo”, refirió.

Federico de Noriega, experto del sector financiero en Hogan Lovells, afirmó que hay espacio para la banca 100 por ciento digital en México, pero existen retos, sobre todo en alcanzar la rentabilidad. “Si un banco digital no funciona, cada situación es diferente, pero contaminaría al sector” y habría cautela hacia este segmento.

Aunque depende de cada caso, Bernardo Reyes, socio de Pérez-Llorca, detalló que los tiempos de resolución pueden impactar favorablemente si el solicitante de la licencia ya opera con otra figura o con grupos financieros en el país, respecto a jugadores extranjeros o sin antecedentes en el sector financiero.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	53,758.75	1.40	740.18	General (España)	1,275.66	-0.20	-2.56
FTSE BIVA (Méjico)	1,094.50	1.49	16.08	IBEX 40 (España)	12,918.00	-0.19	-24.10
DJ Industrial (EU)	38,170.41	-2.48	-971.82	PSI 20 Index (Portugal)	6,735.84	-0.15	-10.07
Nasdaq Composite (EU)	15,870.90	-2.55	-415.55	Xetra Dax (Alemania)	21,205.86	-0.49	-105.16
S&P 500 (EU)	5,158.20	-2.36	-124.50	Hang Seng (Hong Kong)	21,395.14	1.61	338.16
IBovespa (Brasil)	129,650.00	1.04	1,333.11	Kospi11 (Corea del Sur)	2,488.42	0.20	5.00
Merval (Argentina)	2,045,707.38	-6.07	-132,267.62	Nikkei-225 (Japón)	34,279.92	-1.30	-450.36
Santiago (Chile)	38,806.64	-0.76	-295.24	Sensex (India)	79,408.50	1.09	855.30
CAC 40 (Francia)	7,285.86	-0.60	-44.11	Shanghai Comp (China)	3,291.43	0.45	14.70
FTSE MIB (Italia)	35,980.43	-0.24	-87.14	Straits Times (Singapur)	3,759.22	1.05	38.89
FTSE-100 (Londres)	8,275.66	0.00	0.06				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
SITES A-1	18.15	4.37	42.46	-5.76	46.49
BIMBO A	62.55	4.25	14.08	-9.45	13.23
AMX B	15.92	3.98	11.72	1.99	6.49
CUERVO *	21.64	3.39	22.12	-32.35	-7.64
WALMEX *	60.79	3.24	8.23	-3.87	10.75

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
TEAK CPO	0.34	-14.50	-38.82	-73.07	21.71
VITRO A	6.90	-5.48	1.62	-27.14	-21.59
VASCONI *	0.36	-5.26	-2.17	-84.55	-25.00
CTAXTEL A	0.66	-4.33	-14.78	173.97	99.70
AGUA *	10.39	-3.62	-11.72	-62.32	-34.86

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1,338.2	0.0071	1,237.0	1,364.3	1,152.1
Libra	0.7473		0.5309	0.9244	1,020.0	0.8609
Euro	0.8680	1.1615	0.6167	1.0737	1,185.1	
Yen	140.75	188.35		174.11	192.11	162.15
Franco s.	0.8084	1.0817	0.5739		1,103.1	0.9313

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6167	1.1615	1.0736	0.1119	0.6654	0.1990	
Yen	162.16	188.35	174.10	18.14	107.90	32.19	
Libra	0.8609	0.5309	0.9244	0.0963	0.5728	0.1710	
Dólar HK	8.9393	5.5125	10.3833	9.5976	5.9481	1.7759	
Dólar Sing	1.5029	0.9268	1.7456	1.6135	0.1681	0.2985	
Ringgit	5.0466	3.1049	5.8563	5.4256	0.5631	3.3545	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,262,3613	0.0008
Australia, dólar	1,7958	0.5569
Brasil, real	6,5982	0.1496
Canadá, dólar	1,5943	0.6273
Estados Unidos, dólar	1,1522	0.8679
FMI, DEG	0.8438	1.1851
G. Bretaña, libra	0.8610	1.1615
Hong Kong, dólar	8,9399	0.1119
Japón, yen*	162,1600	0.6167
México, peso	22,7341	0.0440
Rusia, rublo	93,4308	0.0107
Singapur, dólar	1,5030	0.6654
Suiza, franco	0.9314	1.0737

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

Vencimientos	En dólares	
Último precio	Anterior	

<tbl_r cells="2" ix="1" maxcspan="2" maxrspan="2" used

Cómo entender y enfrentar la estrategia económica de Trump

En días pasados el gobierno mexicano presentó el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan México, los cuales contienen una serie de propuestas para el desarrollo del país, pero sin que se defina una clara estrategia para enfrentar el cambio de paradigma que existe en el entorno internacional, la manera en que nos afecta y nos afectará en el mediano y largo plazo, y cómo nos podríamos preparar para superar los nuevos retos. En ciertos momentos parece que solo son una serie de objetivos y deseos sin conexión entre sí, sin indicar de dónde se obtendrán los elevados montos de recursos requeridos.

En las pasadas tres décadas, México siguió un modelo de desarrollo económico, cambiando el de sustitución de importación a uno basado en exportaciones, que permitió evitar las crisis sexenales y logró regresar al crecimiento, aunque todavía insuficiente, pero mayor al actual. Para lograrlo se hicieron algunos cambios, pero fueron insuficientes para lograr

Benito Solís Mendoza

Economista

Opine usted:
benito.solis@solidea.com.mx



un desarrollo sólido y estable. Por ejemplo, se eliminó el tipo de cambio fijo por uno variable, que ha evitado que se repitan las fuertes crisis cambiarias y que ha permitido ajustes paulatinos a los exportadores y a los importadores. Se creó una comisión de competencia para evitar que las empresas privadas ejercieran prácticas monopólicas, lo que

benefició a los consumidores de manera notable; pero se mantuvieron muy relevantes monopolios públicos, entre ellos Pemex y CFE, a pesar de algunos valiosos esfuerzos para que operaran como empresas privadas sujetas a competencia. Se constituyó un banco central con autonomía de operación, que ha sido fundamental para controlar la inflación, lo que es una condición necesaria para que funcione el sistema de precios, y otros más, pero todavía insuficientes.

Sin embargo, en este momento existe un cambio de paradigma en el entorno internacional, que parece modificar de manera fundamental la manera en que operan las relaciones globales de los países, así como el sistema económico mundial. Esto ha venido sucediendo en los últimos años, por el importante

crecimiento económico de China de las pasadas dos décadas y por la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia. Pero el proceso se acelera, de manera drástica, con la llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos.

El hecho de imponer aranceles a la gran mayoría de países rompe el proceso de reducir estos impuestos en el mundo, que se había seguido en los pasados cien años. Hay que enfatizar que el comercio internacional hace que los distintos productores del mundo compitan entre sí, lo que beneficia a los consumidores, principalmente a los más pobres, y fomenta la investigación y el desarrollo tecnológico. Para comprobar esto basta ver los productos existentes en cualquier supermercado y compararlos con los que había hace 20 o 30 años.

Parece que la estrategia que sigue Trump al imponer tantos y tan diferentes aranceles a las importaciones parte del supuesto de que los Estados Unidos proporciona al mundo "bienes

públicos globales", que no se le pagan. Estos son la seguridad que da a los países, es decir, su labor de "policía del planeta", lo que ha propiciado el periodo de paz más largo que ha tenido la humanidad. El otro beneficio que proporciona es el mantener un sistema financiero y de una moneda de reserva que permite realizar las operaciones de comercio en el mundo. A pesar de proporcionar estos dos servicios básicos, los gobiernos no solo no los pagan, sino que se "aprovechan" de los Estados Unidos al tener un superávit comercial y exportar productos que destruyen sus empleos. Por lo mismo, piensa que ahora es momento de cobrарlos.

Esto explica por qué castiga más a sus amigos y socios, como son Europa, Canadá y México, así como a China y menos a Rusia. Sin embargo, parte de dos supuestos básicos erróneos. El primero es que no considera que el déficit comercial de EU resulta de su elevado déficit fiscal y el segundo es que tampoco valora que tener la moneda global le permite tener el control del comercio del mundo y pagar bienes y servicios de todo tipo solo con papel, es decir, a una fracción de su costo. La gran mayoría de los gobiernos quisiera tener este poder.

"El hecho de imponer aranceles a la gran mayoría de países rompe el proceso de reducir estos impuestos en el mundo, que se había seguido en los pasados cien años"

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DISCARGA GRATIS!

QR CODE

Disponible en Google Play App Store

Roku

Juan Carlos Barajas

150 .iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

DR. SIMI INFORMA

EL DR. SIMI GANA

El icónico personaje ganó en un muestreo de carácter nacional realizado por la reconocida encuestadora Lorena Becerra

OPINIÓN MUY BUENA/BUENA DEL DR. SIMI 86 %

¿Me podría decir que opinión tiene de... muy buena, buena, mala o muy mala?
Si no lo conoce por favor digámelo

Personaje	Muy buena/buena	Regular	Mala/muy mala	No lo conoce
Dr. Simi (PERSONAJE)	86	6	3	1
Claudia Sheinbaum Pardo	76	7	7	10
Andrés Manuel López Obrador	74	6	9	11
Don Victor González Torres, Dr. Simi	52	4	44	0
Omar García Harfuch	30	1	7	56
Luis Donaldo Colosio Ríos	28	5	13	52

■ Muy buena/buena ■ Regular ■ Mala/muy mala ■ No lo conoce

SÍ LE INSPIRA CONFIANZA EL DR. SIMI 85 %

¿Usted diría que (...) le inspira confianza?

Personaje	Si	No	Ns/Nc
Dr. Simi (PERSONAJE)	85	15	0
Claudia Sheinbaum Pardo	76	17	7
Andrés Manuel López Obrador	72	22	6
Don Victor González Torres, Dr. Simi	59	14	25
Omar García Harfuch	41	30	29
Luis Donaldo Colosio Ríos	34	37	29

■ Si ■ No ■ Ns/Nc

METODOLOGÍA

- Encuesta nacional telefónica.
- Marco muestral: teléfonos fijos y celulares utilizando el Plan Nacional de numeración del IFT (corte diciembre 2024).
- Tamaño de muestra: 600 entrevistas efectivas a personas de 18 años y más (51% teléfonos fijos y 49% teléfonos celulares).
- Fecha de levantamiento: del 3 al 9 de abril.
- Error de estimación muestral: +/- 4 % al 95 % de confianza considerando el diseño muestral y el efecto por conglomerado.
- Tasa de rechazo a las entrevistas: 60 %

Grupo Por Un País Mejor, nominado al Premio Nobel de la Paz 2025.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 137,644 de fecha 04 de abril del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad del señor José Octavio Esparta Badillo, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Guadalupe Badillo Ortiz (quien también acostumbró usar el nombre García Gómez), en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Asimismo, el señor José Octavio Esparta Badillo, aceptó el cargo de Albaacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 04 de abril de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 39853, de fecha 10 de abril del año dos mil veinticinco, se firmó ante la fe del suscrito Notario la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ROBERTO GARCIA VARGAS, que otorgaron los señores Roberto, Mauricio Ramón e Irene todos de apellidos García Gómez, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 39854, de fecha 10 de abril del año dos mil veinticinco, se firmó ante la fe del suscrito Notario la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor DAVID NAVARRO DÍAZ GAGO, que otorgaron los señores Patricia Diaz Barrera, David Diaz Armando, David de apellidos Navarro Diaz y Jesus Iván Navarro Parra, en su carácter de presuntos herederos de la mencionada Sucesión, otorgando su consentimiento para que se tramite notarialmente dicha sucesión, por lo que en este acto se da por Radicada.

Lo anterior se publica para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

ATENTAMENTE
LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ
NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 78/2021 relativo a la PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL promovida por BANCA AFIRME SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARÍA SOTO PÉREZ, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, como lo solicita, hágase la notificación ordenada en autos de veintisiete céntimos, tres y once y veintidós de julio, todos de dos mil veintiuno, a los afectados CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARÍA SOTO PÉREZ, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente día al de la última publicación, expongan manifestaciones, realicen el pago de lo reclamado, o bien, garanticen dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señálen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los afectados que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; 07 de marzo de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMÍN MORALES ORDÓÑEZ.

EDICTO.

CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Y JOSÉ MARÍA SOTO PÉREZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 313/2021 acumulado al 78/2021 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARÍA SOTO PÉREZ; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento a los demandados CONCRETECH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE MARÍA SOTO PÉREZ a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entabladá en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señálen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los demandados que en caso de no presentar contestación a la demanda de mérito, se les tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.
M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMÍN MORALES ORDÓÑEZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Irapuato, Gto., Expediente SOM166/2022.

Por este medio se emplaza Alfredo Rosalio Granados Meza, mediante edictos que deben publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. La demandada dispone de 30 treinta días siguientes a la última publicación en periódico de circulación amplia y de cobertura nacional para producir contestación a la demanda radicada bajo el número SOM166/2022, admitida por auto de fecha 30 treinta de marzo del año 2022 dos mil veintidós, se acordó tener a "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte demandando en juicio oral mercantil a Alfredo Rosalio Granados Meza, sobre cumplimiento de contrato de crédito simple por la cantidad de \$659,148.01 (seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos 01/100 moneda nacional) en el entendido que de no dar contestación, por escrito, se procederá en términos del artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 32 treinta y dos del Código de Comercio, con el consecuente señalamiento de fecha y hora para la celebración de la audiencia preliminar, cuyo objeto se encuentra precisado en dicha norma; y que por aplicación de los artículos 4 cuarto, 6 seis, 14 catorce y 17 diecisiete de la Constitución Federal podrá celebrarse por videoconferencia en tiempo real. Haciéndose saber al demandado que la copia de traslado debidamente cotejada y sellada, y copia fotostática debidamente cotejada de los documentos acompañados al escrito de demanda prevista en el artículo 1390 mil trescientos noventa Bis 14 catorce del Código de Comercio, se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Tribunal. Publíquese el presente tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado. Doy fe.

Irapuato, Guanajuato a 04 cuatro de marzo del año 2025 dos mil veinticinco
Secretario de Acuerdos del Juzgado de Oralidad Mercantil Región Irapuato

Rúbrica
Licenciado Omar Ramírez Belman

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 183,124 de fecha 09 de abril del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores ESPERANZA ANDRADE VILLANUEVA, RICARDO ANDRADE VILLANUEVA, IGNACIO ANDRADE VILLANUEVA Y MARÍA LORENA ANDRADE VILLANUEVA, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos, de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA VILLANUEVA BONILLA; así mismo el señor IGNACIO ANDRADE VILLANUEVA ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura No. 183,123 de fecha 09 de abril del 2025, pasada ante el suscrito Notario Licenciado José Eugenio Castañeda Escobedo, titular de la Notaría número doscientos once de esta Ciudad de México; los señores ESPERANZA ANDRADE VILLANUEVA, RICARDO ANDRADE VILLANUEVA, IGNACIO ANDRADE VILLANUEVA Y MARÍA LORENA ANDRADE VILLANUEVA, quienes ACEPTARON LA HERENCIA instituida a su favor en su carácter de únicos y universales herederos, de la SUCESSION TESTAMENTARIA a BIENES de la señora MARÍA VILLANUEVA BONILLA; así mismo el señor IGNACIO ANDRADE VILLANUEVA ACEPTÓ y PROTESTÓ el cargo de ALBACEA de la referida SUCESSION, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley. Lo anterior con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.

EL TITULAR DE LA NOTARIA NO. 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO

iDescarga gratis!



<https://bit.ly/3MzVu6u>

www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 158.68	AC*	214.53	2.06	0.97	2.48	27.04	24.19
15.23 / 7.86	ALFAA	12.26	-0.04	-0.33	-11.48	28.46	-1.29
77.37 / 38.89	ALSEA*	42.39	1.07	2.59	-1.42	-42.48	-2.53
17.21 / 13.76	AMXB	15.92	0.61	3.98	11.72	1.99	6.49
605.24 / 505.8	ASURB	570.97	1.56	0.27	0.42	10.35	6.79
68 / 40	BBAJIOO	45.40	0.18	0.40	2.67	-25.26	8.74
73.5 / 49.3	BIMBOA	62.55	2.55	4.25	14.08	-9.45	13.23
39.68 / 26.43	BOLSA	38.60	0.01	0.03	4.47	14.98	15.71
14.23 / 10.17	CEMEXCPO	10.41	0.00	0.00	-12.89	-23.90	-10.87
156.76 / 109.79	CHDRAUIB	121.68	0.79	0.65	6.08	4.97	-2.89
37.27 / 15.7	CUERO*	21.64	0.71	3.39	22.12	-32.35	7.64
213.95 / 166.43	FEMSAUBD	205.90	-1.68	-0.81	4.63	1.42	16.39
422.47 / 255.17	GAPB	377.81	4.89	1.31	0.81	48.06	3.07
153.76 / 109.46	GCARSDA1	129.41	0.54	0.42	10.64	-6.35	12.26
223.62 / 140.81	GCC*	167.74	-1.40	-0.83	-13.29	-10.45	-10.03
33.93 / 20.03	GENTERA*	31.06	0.20	0.65	2.37	19.46	27.82
51.89 / 41.13	GFINBURD	48.45	0.69	1.44	4.85	-1.62	11.66
182 / 130.04	GFNORTEO	150.53	3.32	2.26	-0.32	-13.17	12.36
115.97 / 91.08	GMEXICOB	99.95	1.09	1.10	-5.07	-2.50	1.03
394.7 / 315.15	GRUMAB	376.51	4.89	1.32	2.78	14.70	1

Democracia y autoritarismo: el rol del abogado

Es incuestionable que muchas de las instituciones y de las reglas que han estado en vigor durante las últimas décadas están siendo puestas a prueba alrededor del planeta.

No son pocas las voces que cuestionan si estamos en el ocaso de las democracias liberales concebidas, como las estudiamos en las aulas y las vivimos en épocas recientes.

Tampoco son pocos los países en los que el poder ha intentado cooptar la esencia de estructuras tradicionales de división y equilibrio de poderes, con frecuencia trastocando pilares fundamentales del Estado de derecho.

Ante esto las sociedades se preguntan ¿y los abogados?, ¿y las barras, las asociaciones legales y la academia?, ¿por qué no se pronuncian en forma contundente?, ¿no se supone que en la vocación originaria de los abogados está precisamente luchar por la democracia y el Estado de derecho?

Cuando miramos a los países en los que los abogados se perciben a sí mismos más como

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Líder de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



técnicos del derecho, hace sentido no concebir a los abogados como parte fundamental en la resistencia ante iniciativas autoritarias.

En democracias liberales y participativas, podríamos hablar

de tres grupos de abogados, a saber, aquellos que resisten iniciativas que van en contra de instituciones democráticas (frecuentemente abogados defensores de derechos humanos o activistas), abogados facilitadores de iniciativas atentatorias de instituciones democráticas (frecuentemente abogados que trabajan para o desde organismos de gobierno) y finalmente abogados que sencillamente no se involucran (frecuentemente abogados dedicados a la práctica privada del derecho, incluyendo destacadamente abogados corporativos o transaccionales).

El Centro de Estudios Legales de la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard (Center on the Legal Profession, Harvard Law School), publicó recientemente una serie de artículos acerca del tema en un estudio de tipo comparado (The Practice; Lawyers Between Democracy and Authoritarianism; March-April 2025).

Robert L. Nelson y Laura B. Nielsen, profesores de Northwestern University, reflexionan

acerca de la práctica a cargo de los abogados corporativos, preguntándose acerca de la manera en que los abogados se perciben a sí mismos, ya sea como meros técnicos del derecho o como asesores en un sentido más amplio. Esta diferencia identitaria afectaría la manera en la que se enseña desde las aulas a los estudiantes de derecho a reaccionar no solo ante retos y proyectos de la vida real, sino ante situaciones de mayor alcance que pudieran vulnerar a las instituciones de un país o región, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho en su conjunto.

Los abogados frecuentemente se encuentran en posiciones estratégicas en la prevención de ataques a instituciones democráticas. En países con tribunales constitucionales, pueden litigar en contra de leyes excesivas o vagas y atacar su constitucionalidad.

David B. Wilkins (Faculty Director of the Center on the Legal Profession) y Scott L. Cummings (profesor de ética legal - UCLA School of Law), comentan acerca de la afrenta democrática que está teniendo lugar en los Estados Unidos de América.

Los procesos de autocratización durante los últimos 20 o 25 años, incluyendo a Viktor Orbán en Hungría, han descubierto la

manera de concentrar el poder actuando al amparo de legalidad y legitimidad aparentes.

Existen dos maneras, en opinión de Cummings, de llegar al objetivo destructor de las democracias. Un camino más pausado pero continuado y otro en fast track.

La vía fast track frecuentemente requiere la identificación de una situación de emergencia que permita invocar facultades extraconstitucionales del poder ejecutivo y suspender el marco constitucional para permanecer en el poder.

La vía más pausada involucra cambios legales incrementales a lo largo del tiempo que terminan debilitando y erosionando instituciones democráticas que resultan clave para servir de contrapeso al poder ejecutivo.

La fortaleza de las instituciones democráticas y el Estado de derecho es algo que nos interesa a todos, con independencia de nuestra profesión u ocupación.

Más allá de considerarnos técnicos del derecho, los abogados deberíamos recordar las razones y aspiraciones que nos llevaron en su momento a las aulas de derecho, contribuyendo con nuestro ejercicio profesional, de manera más decisiva, a la generación de conciencia y la protección de nuestras instituciones.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 17h.

Lunes a Viernes
17 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DISCARGA GRATIS!

Google Play App Store

Roku

Omar Cepeda

150 .IZZI tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO

Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

CONVOCATORIA

PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS

Por acuerdo del Comité de Asociados y con fundamento en los artículos 18, 19 y demás aplicables de los Estatutos Sociales de la Asociación de Bancos de México ABM, A.C. (la "ABM" o la "Asociación"), se convoca a los miembros asociados de la misma, a la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados que se llevará a cabo el día viernes 9 de mayo de 2025 a las 8:00 horas y que tendrá lugar en Nuevo Vallarta, Estado de Nayarit (en el hotel Vidanta Nuevo Vallarta - Vallarta, ubicado en BLVD. Riviera Nayarit 254, Col. Bahía de Banderas, C.P. 63735, Nuevo Vallarta, Nayarit, México), para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Presidente sobre el desempeño de la Asociación, en el periodo marzo 2024 – mayo 2025. Resoluciones al respecto.
- II. Análisis y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Asociación correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024. Resoluciones al respecto.
- III. Aprobación en definitiva sobre la admisión y exclusión de asociados de la Asociación. Resoluciones al respecto.
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de las Comisiones y Comités Especializados. Resoluciones al respecto.
- V. Designación del Presidente de la Asociación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción IV y 35 Bis fracción II de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación de los Vicepresidentes de la Asociación, de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción VII y 37 de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VII. Designación, en su caso, del Presidente Ejecutivo de la Asociación de conformidad con lo establecido en el artículo 24 fracción IV de los Estatutos Sociales. Resoluciones al respecto.
- VIII. Revocación de poderes. Resoluciones al respecto.
- IX. Otorgamiento de poderes. Resoluciones al respecto.
- X. Designación de delegados especiales que formalicen y ejecuten las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Resoluciones al respecto.

Cabe mencionar que, si la Asamblea no pudiere celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, la misma podrá llevarse a cabo en Segunda Convocatoria con el número de miembros asociados que concuerden. Para ello bastará que transcurran treinta minutos a partir de la hora fijada en Primera Convocatoria de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos aplicables.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025.

Dra. María Regina García Cuéllar Céspedes
Secretaria del Comité de Asociados de la
Asociación de Bancos de México ABM, A.C.

EMPRESAS

Ventas de la ANTAD crecen 0.3% en el primer trimestre de este año

En el primer trimestre del año, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró alzas de 0.3 y de 2.9% anual a tiendas iguales y totales, en un entorno dominado por la cautela de los consumidores y la incertidumbre económica.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

CONTINÚA LA MILITARIZACIÓN DEL TRANSPORTE

El ejército operará y administrará el tren que irá al AIFA en Santa Lucía

En 2024 personal visitó las instalaciones de Alstom en Madrid para prepararse

Ferrocarriles Suburbanos cedió la concesión al gobierno para edificar esa obra

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

En octubre del 2024, personal del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) viajó a Madrid, España con una encomienda: presenciar las pruebas de los sistemas del Tren Maya, en las instalaciones de Alstom, para obtener los conocimientos necesarios de la tecnología usada en la operación ferroviaria que "servirá de referencia para la futura gestión y operación del Tren Suburbano AIFA-Lechería".

El informe de la comisión militar, en poder de EL FINANCIERO, detalla que el subdirector de servicios conexos del AIFA, el mando militar Armando Vilchis Ramos, viajó a Madrid para tener los conocimientos necesarios para la administración del nuevo ferrocarril que será administrado y operado por el ejército.

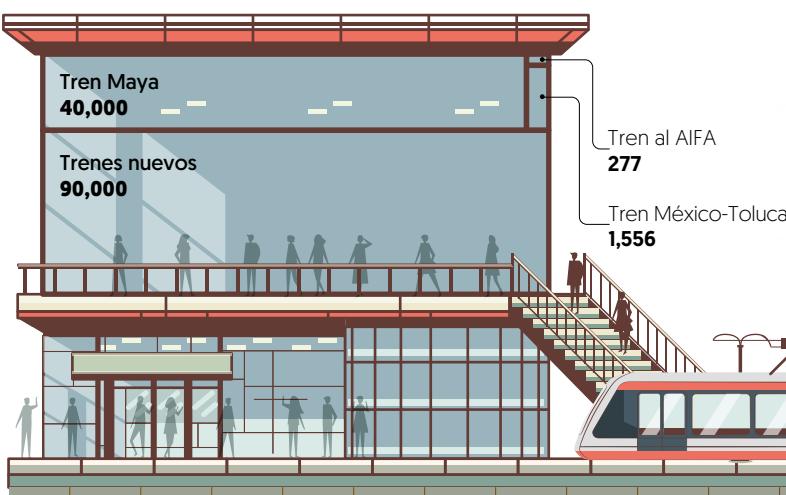
De esta manera, la Sedena, a través de alguna de sus paraestatales, entrará a controlar el ferrocarril, siendo la primera obra de infraestructura que, bajo el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, es cedida al ejército y con lo cual se continúa la militarización de las obras públicas, específicamente en el ramo del transporte de pasajeros.

La documentación da cuenta de que Vilchis Ramos viajó a la capital española entre el 27 de octubre y el 2 de noviembre del año pasado. El objetivo de la comisión internacional consistió en "participar como observador en las pruebas de aceptación en fábrica del sistema europeo de gestión de tráfico ferroviario de nivel 1", el cual se realizó para el tramo 2 del Tren Maya, el proyecto que está sirviendo como base a los militares para subirse al proyecto.

Asignación

El tren al AIFA recibirá 277 mdp en este año para la finalización de su construcción.

■ Presupuesto, mdp



Fuente: PEF 2025 y SICT.

ferroviario que conectará Lechería con el puerto aéreo en Santa Lucía.

Allí se reunió con Miguel Ángel Jiménez Córdoba, encargado de los sistemas de señalización de Alstom y con Sergio Huertas, project manager de la misma empresa, la cual construyó los ferrocarriles de pasajeros para el Tren Maya.

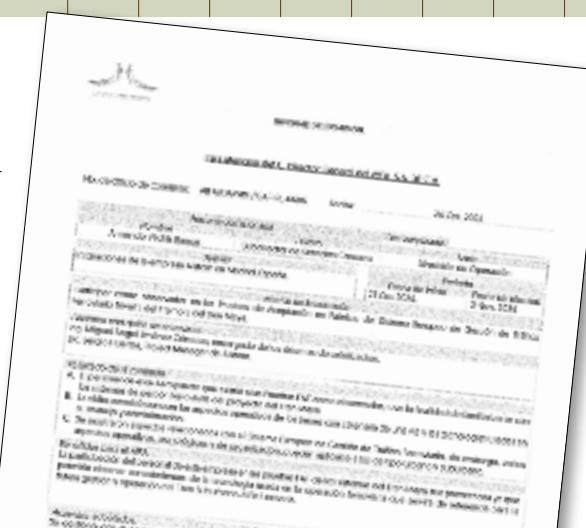
De acuerdo con el documento, el personal del AIFA que participó en las pruebas tuvo como objetivo familiarizarse con los sistemas de gestión ferroviaria, en este caso, la del Tren Maya, que a su vez servirá como base para la operación del tren al aeropuerto.

La visita permitió conocer los aspectos operativos de los trenes con catenaria de una vía y las tecnologías usadas en su manejo y administración.

Los acuerdos adoptados, agregó el subdirector de servicios conexos, se basaron en la gestión con el personal del Tren Maya para que "en caso de requerirse, se reciba asesoría para la operación y gestión del tren suburbano AIFA-Lechería".

La asesoría recibida por el perso-

Experiencia. Militares visitaron en Madrid las instalaciones de Alstom para entender cómo operar un ferrocarril.



nal del AIFA ocurrió antes de que el gobierno informara que Ferrocarriles Suburbanos cedió la concesión que tenía para explotar el ramal de Lechería al aeropuerto, por lo que se advierte que el ejército ya realizaba gestiones para administrar el proyecto de transporte de pasajeros desde finales del año pasado.

Incluso, una comisión de elementos militares, pertenecientes al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y que están bajo el mando

Trayecto

El servicio al AIFA saldrá de Buenavista, pero tendrá que usar las instalaciones de Ferrocarriles Suburbanos hasta su conexión con Lechería.

Lechería:

Es el punto de conexión con el tren suburbano actual

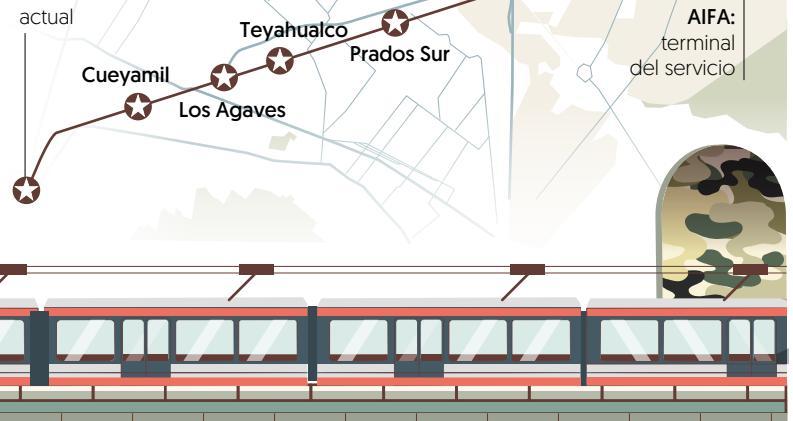


Gráfico: Ismael Angeles

operación y administración de ese proyecto ferroviario.

La reunión, ocurrió el 10 de octubre del 2024. Los elementos militares, detalló un informe entregado a Pastor, también obtenido por este diario, pudieron tener información que les permitiría operar un tren: el que va de Buenavista al AIFA y que, inicialmente, se había proyectado como una extensión del servicio del Tren Suburbano que llega hasta Cuautitlán.

Aunque este informe dejaba ver el interés de los militares, la segunda visita, a Madrid, confirmó que esos conocimientos serán usados para la operación y gestión del tren.

Con la renuncia voluntaria de Ferrocarriles Suburbanos a la concesión del tramo Lechería-AIFA, que tenía desde el 2021, el ejército tiene camino libre para hacerse cargo de otro tren, esta vez uno que pretende dinamizar el flujo de pasajeros hacia y desde el aeropuerto.

Deberá modificarse el título de concesión dentro de los 180 días posteriores a la renuncia, que ocurrió el 28 de febrero de este año.

FOCOS

Deberá modificarse el título de concesión dentro de los 180 días posteriores a la renuncia ocurrida el 28 de febrero.

El gobierno llegó a un acuerdo con el concesionario para ser indemnizado por una cantidad desconocida.

La empresa Ferrocarriles Suburbanos declinó dar comentarios sobre la cantidad que le pagará el gobierno por este tema.

Amenaza insolvencia al sector asegurador

El reporte anual del United States Trade Representative (USTR), que es la agencia del gobierno estadounidense responsable de desarrollar y coordinar la política comercial internacional, publicado el pasado 31 de marzo, realizó, como todos los años, una especie de diagnóstico global de la confianza económica, emitiendo una suerte de radiografía sobre cómo se maneja el libre flujo de comercio e inversión de Estados Unidos con varios países del mundo.

Este año, en el reporte de la USTR, México aparece de nuevo con un expediente robusto en el que esta agencia centró sus preocupaciones en la apuesta del gobierno de México por reforzar el papel de Pemex y CFE, las restricciones a la biotecnología agrícola y la desaparición del IFT como organismo autónomo, así como los altos costos de espectro que preocupan por su efecto anticompetitivo.

Sin embargo, una advertencia destacó por la claridad de sus consecuencias: el cambio de criterio fiscal que amenaza la solvencia de las aseguradoras extranjeras.

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx

Concretamente, la USTR se refirió al hecho de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) reinterpretó la ley y ahora exige el pago retroactivo del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en siniestros desde 2015, lo que podría afectar la solvencia de aseguradoras extranjeras.

Para el USTR, que encabeza **Jamieson Greer**, la reinterpretación propuesta por el SAT no es solo un ajuste técnico, sino una señal preocupante de que en México las reglas pueden cambiar años después de que las operaciones se realizaron bajo ciertos supuestos legales.

Las aseguradoras, que funcionan como columna vertebral de la estabilidad financiera, hoy enfrentan un desafío inesperado que podría traducirse en mayor presión para los asegurados, menor inversión en el sector y, en última instancia, más vulnerabilidad para el país.



Marca-Persona galardonada

Por primera vez en México y Latinoamérica se reconocerá a las Marcas-Persona —es decir, líderes que destacan por su influencia, congruencia y legado tanto dentro como fuera de redes sociales— en una gala organizada por la plataforma Expo Independencia Económica (EIE), que dirige **Sergio Caballero**. Este evento premiará a quienes han logrado construir una Marca Personal sólida en categorías como Bienestar, Finanzas, Real Estate y Negocios. La medición estará a cargo de la firma MindStrategies, que dirige **Joel Muñoz**, mediante su metodología registrada Mighty Fibonacci Brands, reconocida en Europa por su enfoque que combina métricas financieras e intangibles para evaluar la monetización e impacto de una marca.

La gala se celebrará el 24 de mayo en el PALCCO de Guadalajara y contará con la participación de reconocidos speakers nacionales e internacionales como Oso Trava, Jessica Fernández, Farid Dieck y Melissa Arria, por mencionar a algunos. La convocatoria está abierta en la web de EIE, donde expertos evaluarán las nominaciones antes de pasar al comité organizador. Se planean futuras ediciones en otras ciudades de México y países de la región.

Por la movilidad del futuro

Empresarios de todos los tamaños, proveedores, transportistas y expertos de la industria automotriz de vehículos pesados se alistan para Expo Transporte 2025, un foro multitudinario, organizado por la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT) que reunirá a académicos, ONG's y autoridades de los tres niveles de gobierno para generar espacios de análisis a fin de construir la

movilidad del futuro. La meta de la organización, liderada por **Rogelio Arzate**, es contribuir a que el transporte de carga y pasaje del país eleve niveles de eficiencia y sostenibilidad, por lo que se abordarán temas de renovación de flota, certezas normativas e infraestructura, por mencionar algunos.

Destaca TI a mexicana

La empresa mexicana Ultrasist, presidida por **María Julia Orozco Mendoza**, dio un paso más en su liderazgo en el mercado de tecnologías de la información al obtener el máximo nivel 5 de madurez del modelo global conocido como CMMI, un estándar mundial que garantiza procesos maduros, eficientes y predecibles.

Ultrasist, proveedora de soluciones tecnológicas vanguardista en nuestro país, se convirtió en la única empresa del orbe que tiene al momento ese sello de excelencia en los cinco dominios estratégicos para esa industria: desarrollo, servicios, datos, seguridad y gestión de proveedores.

“... una señal preocupante de que en México las reglas pueden cambiar años después de realizadas las operaciones”

Sandra González Rull

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



APLICACIÓN OFICIAL
Roku

**EL FINANCIERO
Televisión 18h.**

**Lunes a Viernes
18 HRS.**

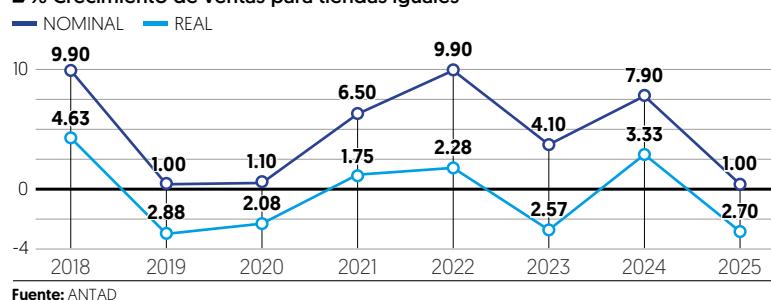
150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus 604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Incertidumbre

La ANTAD presentó uno de sus desempeños más bajos desde el 2019 con un alza de 1% en ventas a tiendas comparables.

■ % Crecimiento de ventas para tiendas iguales



ESTANCIAMIENTO DE LA ECONOMÍA Y CAUTELA EN CONSUMO

Ventas de la ANTAD aumentan 0.3% en el primer trimestre

En términos reales, en marzo, los ingresos cayeron 2.7% a tiendas iguales

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

En el primer trimestre del año, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) registró alzas de 0.3 y de

2.9 por ciento anual a tiendas iguales y totales, en comparación con el mismo periodo del 2024.

Para Marisol Huerta, analista corporativa, las ventas de la ANTAD muestran un trimestre débil en donde la incertidumbre por el tema arancelario ha generado cierta cautela por parte de los consumidores, mientras que, por parte de las empresas, no ha habido las contrataciones esperadas, por lo que el ritmo de crecimiento en ven-

tas ha sido más lento.

“Durante el primer trimestre, se ha presentado un estiramiento y afloja a nivel nacional e internacional que no ha permitido que se dinamice la economía, por lo que la perspectiva sigue siendo de mayor debilidad. En cuanto al tema de expectativas, se prevé que la economía pudiera tener una mayor desaceleración”, destacó en entrevista con EL FINANCIERO.

En marzo, las ventas de los miembros de la agrupación que encabeza Diego Cosío Barto mostraron un alza de 1 por ciento anual a unidades comparables, es decir considerando las tiendas con 12 meses de operación.

Dicha alza en marzo significó la peor variación para un tercer mes desde el 2019 cuando el mismo indicador también subió apenas 1 por ciento anual.

Mientras, en el indicador a unidades totales, es decir con las nuevas aperturas, las ventas subieron 3.70 por ciento anual en marzo.

Los débiles resultados de ventas de los integrantes de la ANTAD se dan en un contexto en el cual el presidente de Estados Unidos, Donald Trump desató una guerra comercial al imponer tarifas a la importación de diversos productos como el aceite, el aluminio y los automóviles, medidas que han puesto nerviosos

a los consumidores, preocupados por un aumento de los precios y la desaceleración de la economía en México. En marzo pasado, por ejemplo, el director de estudios económicos de Banamex, Sergio Kurzyn, estimó que el crecimiento económico para México para este año sería de 0 por ciento.

En términos reales, es decir considerando la inflación que para el tercer mes fue de 3.80 por ciento se trató de una caída de 2.70 por ciento a tiendas comparables y de 0.10 por ciento a unidades totales.

Por tipo de tienda, la ANTAD reveló que los Autoservicios tuvieron un alza de 2.6 por ciento a unidades iguales y de 5.7 por ciento a tiendas totales; en tanto las cadenas Departamentales reportaron una reducción de -1.7 por ciento a tiendas

iguales y -0.4 por ciento a tiendas totales; mientras que las unidades Especializada presentaron un alza de 1.7 por ciento a tiendas iguales y de 5.5 por ciento a tiendas totales.

En marzo las ventas de los integrantes de la ANTAD –que tiene entre sus socios a La Comer, Soriana, Chedraui, HEB, Coppel y Petco, entre otras– ascendieron a 130.7 miles de millones de pesos y las acumuladas al tercer mes de 2025 a 368.5 miles de millones de pesos.

SIN COBRO DE INTERESES

Infonavit suspende deudas por desempleo

El Infonavit suspendió a partir de abril el cobro de las mensualidades de las personas acreditadas con el organismo que hayan perdido su empleo sin que esta medida genere intereses ni incremente su deuda.

Octavio Romero Oropeza, director del Infonavit, dijo en un comunicado que esta medida, además de proteger el patrimonio del trabajador, es uno de los beneficios que dejó la aprobación de la Ley al Infonavit.

Dijo que a través de esta medida “se estima beneficiar por lo menos a 100 mil personas cada mes, evitando que su deuda incremente hasta ser impagable”.

Detalló que los trabajadores pueden tener acceso a estas prórrogas por un periodo no mayor a 12 meses cada una, ni exceder en su conjunto más de 24 meses dependiendo del año de origenación del crédito.

—Redacción

55 6111 1490
quicklearning.com

¿Cuánto tiempo llevas tratando de aprender inglés y aún no lo hablas?

Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!



Crece. Chipotle llega a México en su primera incursión en Latinoamérica.

ARRANCA A INICIOS DE 2026

Alsea firma acuerdo para abrir su primer Chipotle en México

La operadora mexicana de restaurantes, Alsea, dueña de marcas como Domino's Pizza, Starbucks, Burger King, Chili's, P. F. Chang's, Italiani's, The Cheesecake Factory y Vips, firmó un acuerdo con la cadena estadounidense de restaurantes Chipotle Mexican Grill para abrir su primera sucursal en México a principios del 2026.

"Estamos orgullosos de colaborar con una marca icónica como Chipotle y de contribuir al crecimiento de su negocio internacional en los próximos años", destacó Armando Torrado, director de Alsea.

Con este acuerdo, la operadora de marcas como Starbucks y Domino's en el país, sigue con su estrategia de largo plazo que bus-

ca mantener un portafolio con las mejores marcas globales.

"Continuaremos aprovechando nuestro amplio conocimiento del consumidor mexicano y nuestra experiencia en la industria restaurantera para ofrecer a los clientes las mejores experiencias gastronómicas y marcas del mundo", dijo.

Chipotle fue fundada en 1993

3,700

SUCURSALES

Tiene la cadena de burritos en todo el mundo.

en Denver, Colorado, y hoy tiene más de 3 mil 700 sucursales en el mundo. La compañía apuesta a que la familiaridad del país con sus ingredientes lo convierte en un mercado en crecimiento atractivo, señaló Nate Lawton, director de desarrollo comercial de Chipotle

—Redacción

GUERRA DE ARANCELES

EN MEDIO DE PAUSA DE LOS GRAVÁMENES

Trump habla con empresas de aranceles

El presidente se reunirá con firmas como Walmart, Home Depot y Target

BLOOMBERG
empresas@elfinanciero.com.mx

El presidente de Estados Unidos Donald Trump se reunirá con los directivos de las principales cadenas minoristas en la Casa Blanca para discutir el impacto de los aranceles en sus negocios.

La reunión que se celebraría ayer incluye a representantes de Walmart, Home Depot, Lowe's y Target, según personas familiarizadas con los planes. La discusión se produce en medio de una pausa de 90 días en el aumento de los aranceles de Trump sobre los socios comerciales, excepto China, que docenas de líderes extranjeros y ejecutivos de negocios están utilizando para negociar reducciones.

Home Depot informó que trabaja con administraciones de ambos lados y que seguirá reuniéndose con líderes de todos los niveles de gobierno. Target no hizo comentarios de inmediato. Lowe's no respondió a una solicitud de comentarios. Walmart declinó hacer declaraciones.

Los aranceles han puesto nerviosos a los consumidores, preocupados por un aumento de los precios, y han inquietado a las empresas que se abastecen de productos de fuera del país, especialmente de China. Algunas empresas han advertido de que el negocio podría ralentizarse en los próximos meses con la entra-

da en vigor de los impuestos a la importación.

Además de la gran cantidad de funcionarios en el extranjero que buscan aranceles más bajos, Trump ha indicado que estaría abierto a negociar sobre los gravámenes con los líderes corporativos.

"También hablaremos con las empresas. Hay que mostrar cierta flexibilidad. Nadie debería ser tan rígido", dijo el presidente estadounidense a la prensa el 13 de abril.

Los estadounidenses se han apresurado a comprar artículos como coches, aparatos electrónicos y electrodomésticos antes de que los gravámenes de Trump entren plenamente en vigor, según los datos económicos.

Las ventas minoristas en EU aumentaron 1.4 por ciento en marzo respecto al mes anterior, el mayor incremento en más de dos años, según un informe del Departamento de Comercio.

Las compras de automóviles aumentaron 5.3 por ciento, ya que los compradores trataron de evitar los aranceles del 25 por ciento sobre los vehículos terminados.

"También hablaremos con las empresas. Hay que mostrar cierta flexibilidad. Nadie debería ser tan rígido"

DONALD TRUMP
Presidente de EU

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE DICHOS

**Martes
23 HRS.**

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

IDESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play App Store

DISPONIBLE EN Roku

René Delgado

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

¿Qué quería el papa Francisco en los negocios?

Poderosa frase la atribuída a San Francisco de Asís: "Empieza por hacer lo necesario, luego lo que es posible y muy pronto te encontrarás haciendo lo imposible".

Jorge Bergoglio quiso que lo llamaran Francisco, en honor a San Francisco, el oriundo de ese pueblo italiano llamado Asís, un santo que en vida estableció la tradición de instalar un "nacimiento" durante la Navidad, el santo de los pobres. El líder de los curas sencillos, de los franciscanos.

El papa Francisco murió. ¿Pero qué hay de sus ideas? Hizo lo necesario, quizás lo posible, pero lo imposible no lo consiguió en vida.

A Bergoglio no le gustaba cómo funcionan los negocios, le fastidiaba que se olvidaran de las familias, de la naturaleza y solo buscaran el dinero como meta. A la actual la llamó "una economía que mata".

Fíjense en qué año. En un discurso pronunciado en 2016—tres años después de ser nombrado papa Francisco—ante los participantes de la Fundación Centesimus Annus pro-Pontefice, advirtió:

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

✉ Opine usted:
jruiiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

𝕏 @RuizTorre



"Una visión económica orientada únicamente al lucro y al bienestar material es—como nos demuestra a diario la experiencia—incapaz de contribuir positivamente a una globalización que favorezca el desarrollo integral de los pueblos del mundo, una distribución justa de los recursos

de la tierra, la garantía de un trabajo digno y el fomento de la iniciativa privada y la empresa local". Tal vez fue demasiado tarde.

El mundo arrastraba las pérdidas y las deudas de la crisis de 2009. **La pagaron los pobres.**

Los ejecutivos dirigentes de Wall Street fueron salvados durante el gobierno del presidente Barack Obama. Los directores generales, reconocidos como CEOs, mutaron en pequeños reyes multimillonarios.

En 2016, Donald Trump ganó la presidencia basando su discurso, irónicamente, en el descontento de una población enojada con la desigualdad provocada por bancos y empresas centrados, únicamente, en el capital. Ese año cambió el mundo.

En 2017, el papa Francisco volvió a la carga: "Una economía de exclusión y desigualdad ha llevado a un mayor número de personas marginadas y descartadas por improductivas e inútiles". **Trump lo sabía, esas personas lo llevaron al triunfo.**

Un año después, defendiendo una narrativa de defensa de los pobres, ganó en México Andrés Manuel López Obrador. Un año más tarde, Boris Johnson, un

colorido defensor del Brexit que rompió a Europa culpando a los inmigrantes de sus males, se convirtió en primer ministro del Reino Unido.

El mundo que Francisco quería en concordia, viraba hacia la discordia. ¿Y más allá de la crítica, qué propuso el papa?

Un aspecto distintivo de la enseñanza económica del Papa Francisco fue su insistencia en la interconexión entre la sostenibilidad ambiental y la justicia social.

Dijo que es necesario corregir los modelos de crecimiento incapaces de garantizar el respeto al medio ambiente, la apertura a la vida, la preocupación por la familia, la igualdad social, la dignidad de los trabajadores y los derechos de las generaciones futuras.

En mayo de 2019, el Papa Francisco lanzó la iniciativa "Economía de Francisco" invitando a jóvenes economistas a reunirse en Asís para imaginar "una economía diferente: una que traiga vida y no muerte, inclusiva y no excluyente, humana y no deshumanizante, que cuide el medio ambiente y no lo destruya".

La ola parecía crecer apoyada en personas como la activista

Greta Thunberg, que comenzó su lucha por cambiar la economía haciendo "huelga" cada viernes a la puerta de su escuela.

Creció también la narrativa de la ONU para defender la lógica de la perspectiva ESG (Ambiente, Sociedad y Gobierno corporativo en las empresas).

Incluso el gigante Blackrock atendió el llamado durante la pandemia del COVID19, inclinando sus enormes inversiones en favor de empresas que mostraron indicadores relevantes en ese sentido.

Pero la velocidad del cambio no satisfizo al sumo pontífice. En su discurso de septiembre de 2022, precisamente en Asís, enfatizó que "no basta con maquillarse, debemos cuestionar el modelo de desarrollo", ya que "la situación es tal que no podemos simplemente esperar a la próxima cumbre internacional, que podría no ayudar: la tierra arde hoy, y es hoy que necesitamos cambiar, a todos los niveles".

Si hubo respuesta, la velocidad no fue suficiente. **Trump está de regreso y Blackrock decidió guardar la agenda ESG para otros tiempos.** Bergoglio murió sin ver lo imposible.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO



Licenciaturas en Salud



Enfermería . Nutrición . Fisioterapia

- Simuladores para tus prácticas
- El mayor número de prácticas en clínicas y hospitales.
- Avalados por CIFRHS | COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

Iniciamos en mayo



COACALCO

LUCERNA.EDU.MX

55 5090 0300



Lucerna



cuando se unió a los lamentos por el asesinato del padre Marcelo, en Chiapas. Después del rezo del Ángelus, Francisco hizo público su dolor por este hecho. "Me uno a la amada Iglesia de San Cristóbal de las Casas, en Chiapas, que llora el asesinato del sacerdote Marcelo Pérez Pérez el pasado domingo", declaró desde la ventana del Palacio Apostólico.

DE AGENDA PROGRESISTA

Además de ser el primer papa latino, Francisco también fue el primero, en abril de 2018, en nombrar a tres mujeres para ser consultoras de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

El avance de las mujeres dentro de la estructura de poder de la Iglesia católica fue constante durante el papado de Francisco. Apenas en febrero de 2025, el sumo pontífice nombró a Raffaella Petrini como presidenta de la Gobernación del Vaticano, siendo la primera vez en la historia que una mujer asume el control de la administración civil de este Estado.

Un mes antes, Francisco nombró a Simona Brambilla como la primera mujer en el cargo de prefecta del departamento responsable de todas las órdenes religiosas de la Iglesia católica.

Así como abrió brecha a las mujeres en el clero, el papa otorgó concesiones que en otros tiempos habrían sido impensables hacia la comunidad de la diversidad sexual. En octubre de 2020, Francisco sorprendió al mundo –y sobre todo al ala conservadora del clero– al asegurar, en el documental *Francesco*, que se estrenó en Roma ese mes, que "los homosexuales tienen derecho a estar en una familia porque son hijos de Dios". Era una declaración premonitoria de lo que vendría más tarde, en diciembre de 2023, cuando autorizó a los sacerdotes católicos bendecir a parejas del mismo sexo, siempre que no sea en el marco de la liturgia.

Un año después, en mayo de 2024, Francisco caería nuevamente en polémica, pero esta vez por presuntos comentarios ofensivos contra la comunidad LGBTIQ+. En un encuentro con obispos italianos, en el que se abordó la prohibición del Vaticano de ordenar sacerdotes homosexuales –una decisión ratificada en 2016, durante su papado– Francisco habría bromeado con que en algunos de los seminarios "ya hay demasiada 'mariconería'".

El Vaticano tuvo que salir a decir que "el papa nunca tuvo la intención de ofender o expresarse en términos homofóbicos, y hace llegar sus disculpas a quienes se sintieron ofendidos".

En otros temas considerados dentro de la agenda progresista, en agosto de 2018, el papa ordenó la revisión del catecismo de la Iglesia católica para describir la pena de muerte como moralmente inadmisible y afirmar que la Iglesia "trabaja con determinación por su abolición en todo el mundo".

EL OCASO

La salud de Francisco comenzó a deteriorarse en 2022, cuando empeoró su padecimiento en una rodilla. Desde enero de ese año anunció que sufría de una "gonalgia aguda", un intenso dolor en la rodilla provocado por un deterioro en el cartílago y la artrosis que sufría desde años atrás. Mayo de ese año fue la primera ocasión que apareció en público en silla de ruedas.

En febrero de 2025, Francisco, de 88 años, sufrió un ataque por una bronquitis con infección polimicrobiana a la que se sumó una neumonía bilateral, razón por la que tuvo que ser ingresado en el hospital Gemelli, en Roma, donde estuvo internado 38 días y fue dado de alta el 23 de marzo.

Ayer, un día después de que deseaba de viva voz a los feligreses felices pascuas en la plaza de San Pedro, el Vaticano anunció que falleció el papa 266 de la Iglesia católica. Este 21 de abril murió Jorge Mario Bergoglio, hijo de inmigrantes italianos que se convirtió en Francisco I el 13 de marzo de 2013.

BERGOGLIO, UN PONTÍFICE EMPÁTICO Y SENSIBLE AL SUFRIMIENTO HUMANO

"EL AMOR ES MÁS FUERTE QUE LA MUERTE, MÁS FUERTE QUE EL PECADO, MÁS FUERTE QUE TODO MAL"

PEDRO HIRIART

La lluvia caía fuerte sobre la Plaza de San Pedro, en el Vaticano, cuando minutos después de las 19 horas del miércoles 13 de marzo de 2013 la chimenea empezó a exhalar por tercera ocasión.

Los primeros suspiros de la fumarola se veían negros, con lo que la esperanza de muchos se vio apagada por unos segundos hasta que el color de la nube dio paso a un blanco denso que anunció el acuerdo entre cardenales. *Habemus Papam*.

Fue así que Jorge Mario Bergoglio, hijo de migrantes italianos en Argentina, quien se graduó como técnico químico antes de entrar al noviciado de la Sociedad de Jesús y quien fue ordenado sacerdote en 1969, llegó a convertirse en el papa Francisco.

El camino de Bergoglio a la cima del Vaticano fue posible tras la salida de su predecesor, Benedicto XVI, quien renunció por motivos de salud, y entre acusaciones de presunta corrupción y pasó a ser papa emérito. Bergoglio se convirtió así en el papa número 266, el primer sumo pontífice latinoamericano y el primer jesuita de la historia.

El nombre de Francisco lo escogió en honor a San Francisco de Asís, conocido por su humildad, rasgo al que el sumo pontífice se apegó en su mandato.

Joseph Ratzinger, quien adoptó en 2005 el nombre de Benedicto XVI, murió en el Vaticano el 31 de diciembre de 2022. Días después, el 5 de enero, Francisco fue el encargado de oficiar su misa fúnebre en la Plaza de San Pedro. Fue la primera vez en más de 200 años que un papa celebraba la homilía del funeral de su predecesor.

UNA VOZ CONTRA EL HORROR

Una constante que marcó el pontificado de Francisco fue su airado reclamo ante la crueldad humana, ya sea manifestada en los horrores de la guerra en Ucrania o las masacres en Gaza, o en el azote de la violencia criminal ejercida por la delincuencia organizada en México.

Externó su pesar por el sufrimiento de los migrantes, lo mismo africanos que centroamericanos, víctimas de trata, vejaciones y violencia.

A los pocos meses de haber sido nombrado como la cabeza de la Iglesia católica, en julio de 2013, el papa Francisco salió por primera vez del Vaticano para ir a la isla italiana de Lampedusa, donde se vivía una crisis migratoria intensa. "Inmigrantes muertos en el mar, por esas barcas que, en lugar de haber sido una vía de esperanza, han sido una vía de muerte". Para iniciar la homilía, el papa retomó los encabezados de los periódicos que lo llevaron hasta ahí, a visibilizar lo que estaba sucediendo.

Su primera visita al continente americano la hizo en septiembre de 2015, cuando viajó a Cuba y a Estados Unidos, donde dio discursos ante el Congreso, Naciones Unidas y visitó el memorial del 9/11 en Nueva York.

Del 12 al 17 de febrero de 2016, el papa Francisco llegó a México por primera vez, donde visitó el hospital pediátrico Federico Gómez, en la capital, y también acudió al Centro de Readaptación Social (Cereso) número 3. Ahí, sostuvo que "el México de

la violencia, el México de la corrupción, el México del tráfico de drogas, el México de los carteles, no es el México que quiere nuestra Madre".

En su mensaje, pidió que no se escondan estos males, sino que se hable de estos temas para poder acabar con ellos. "Por supuesto yo no quiero tapar nada de eso, al contrario, exhortarlos a la lucha de todos los días contra la corrupción, contra el tráfico, contra la guerra, contra la desunión, contra el crimen organizado, contra la trata", puntualizó.

Durante su estancia en el país, el papa también dio misa en la Basílica de Guadalupe, ante comunidades indígenas en Chiapas, y en Ciudad Juárez, Chihuahua. Fue en esta ciudad fronteriza que el papa pidió por los migrantes centroamericanos y mexicanos que buscan pasar "al otro lado".

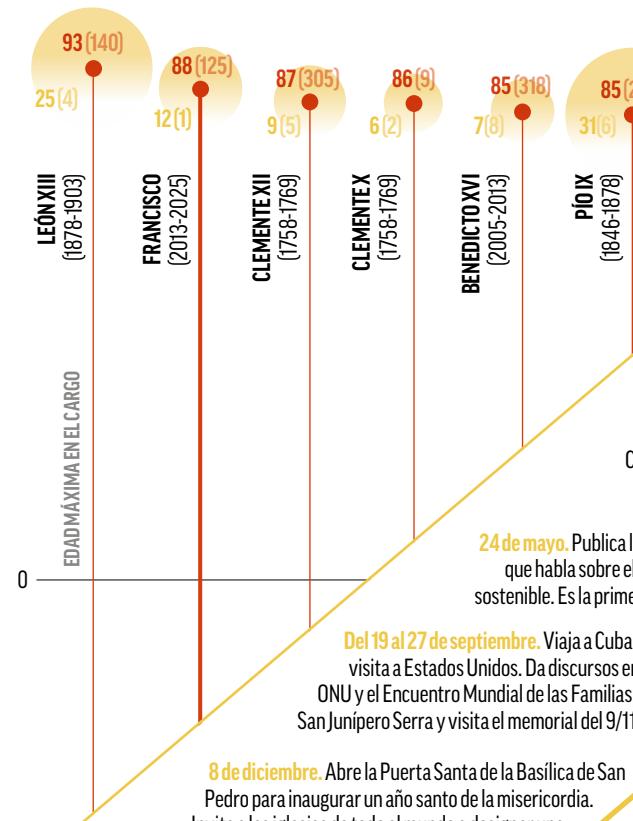
"Un paso, un camino, cargado de terribles injusticias: esclavizados, secuestrados, extorsionados, muchos hermanos nuestros son fruto del negocio del tráfico humano, de la trata de personas", lamentó.

Fue en mayo de 2019 cuando, en entrevista con Televisa, el jerarca católico retomó su preocupación por lo que sucede en el país, y aseveró que es "como si el diablo le tuviera bronca a México, porque si no, no se explica tanta cosa".

Este mismo dolor que le generó la violencia en el país lo hizo público en junio de 2022 por el asesinato de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín César Mora Salazar, en Cerocahui, Chihuahua, al igual que de Pedro Eliodoro Palma Gutiérrez, un guía de turistas en ese estado.

En su momento, el papa reclamó: "¡Cuántos asesinatos en México! Estoy cerca con afecto y oración a la comunidad católica afectada por esta tragedia. Una vez más, repito que la violencia no resuelve los problemas, sino que aumenta el sufrimiento innecesario". El último mensaje que dirigió a México lo dio el 27 de octubre de 2024,

LOS PAPAS MÁS LONGEVOS AÑOS (días) AÑOS DEMANDATO AÑOS (meses)



CRONOLOGÍA DEL PONTIFICADO DE FRANCISCO



DATOS SOBRE EL PAPA FRANCISCO



El papa Francisco fue nombrado Persona del Año por la revista Time en 2013. El último papa que recibió esa distinción fue Juan Pablo II, en 1994. Francisco es el único papa que ha aparecido en la revista Rolling Stone y se convirtió en el quinto hombre más poderoso de los 74 líderes mundiales en la lista de los más poderosos de Forbes.



El papa Francisco lanzó *Wake Up!* (2015), álbum de rock con oraciones multilingües. Producido por Neroni y Pagliuca, obtuvo 92% aprobación.

EL ESCUDO DEL PAPA

MITRA

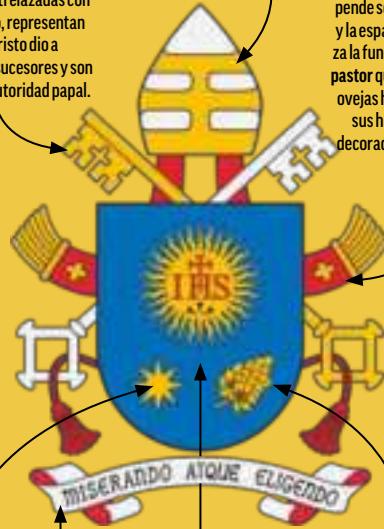
Cubre la cabeza del papa simbolizando su carácter episcopal; Francisco usa una mitra y no la tiara, habitual en el escudo papal hasta Benedicto XVI.

PALIO

Es el ornamento que pende sobre el pecho y la espalda. Simboliza la función del buen pastor que carga a las ovejas heridas sobre sus hombros. Está decorado con cruces rojas.

LLAVES

Las dos llaves cruzadas de plata y oro, entrelazadas con un cordón rojo, representan el poder que Cristo dio a Pedro y a sus sucesores y son la base de la autoridad papal.



ESTRELLA

La estrella simboliza a la Virgen María, madre de Cristo y de la Iglesia. La estrella de ocho picos significa las ocho bienaventuranzas del Evangelio.

TRIGRAMA IHS

En la parte alta del escudo se encuentra el emblema de la Compañía de Jesús: un sol radiante amarillo con las letras en rojo IHS: Jesús, Hombre y Salvador. Sobre la letra H se encuentra una cruz en punta, y debajo de las letras IHS, siempre dentro del Sol radiante, tres clavos negros.

FLOR DE NARDO

La flor de nardo representa a San José, patrón de la Iglesia universal. En la tradición española, San José es representado con un ramo de nardos en la mano.

LEMA PONTIFICO: MISERANDO ATQUE ELIGENDO

Frase en latín tomada de una homilía de San Beda el Venerable, al referirse a la vocación de San Mateo: "Lo miró con misericordia y lo eligió".

EL ANILLO DEL PESCADOR DEL PAPA
(en latín, *anulus piscatoris*)

El anillo del pescador representa a San Pedro, primer papa y pescador, antes de seguir a Jesús. Diseñado por Enrico Manfrini, conocido como el escultor de los papas; confirma al Pontífice como sucesor de Pedro, llamado a "pescar hombres" para Cristo (Lucas 5,10). Históricamente el anillo tenía un sello que se usaba para autenticar documentos papales; aunque hoy no se emplea de la misma manera, sigue siendo un signo de la potestad y la responsabilidad del papa.

Al fallecer un papa, se destruye o inutiliza para prevenir falsificaciones y marcar el fin de su pontificado.

LOS DIEZ CANDIDATOS, ENTRE ELLOS DOS MEXICANOS

Luis Antonio Tagle (Filipinas, 67 años)

Progresista radical: arquitecto de la "Iglesia misericordiosa". Prefecto de Evangelización, impulsa la inclusión LGBT+ y la justicia social.

Matteo Zuppi (Italia, 69 años)

Progresista moderado: mediador en conflictos y cercano a los pobres. Presidente de la Conferencia Episcopal Italiana, vinculado a San Egidio.

Pietro Parolin (Italia, 70 años)

Pragmático institucional: secretario de Estado y negociador clave con China. Mezcla los legados de Benedicto XVI y Francisco.

Willem Eijk (Países Bajos, 71 años)

Ultraconservador: teólogo antiaborto y crítico de la comunión a divorciados. Línea dura contra reformas morales.

Raymond Leo Burke (Estados Unidos, 76 años)

Del bloque de derecha: líder de los críticos de Francisco. Aboga por liturgias tradicionales y rechaza cambios doctrinales.

Peter Turkson (Ghana, 76 años)

Moderado africano: exdirector de Desarrollo Humano del Vaticano. Promueve ecología y justicia económica sin desafiar dogmas.

Péter Erdő (Hungría, 72 años)

Del bloque de derecha: el cardenal húngaro, es presidente de la Conferencia Episcopal húngara, es más cercano a una doctrina tradicional.

Malcom Ranjith (Sri Lanka, 76 años)

Conservador litúrgico: arzobispo de Colombo y defensor de misas en latín. Rechaza flexibilizar el celibato o el rol de la mujer.

21 de abril. El papa Francisco muere por un derrame cerebral, tras un pontificado de 12 años.

23 de marzo. El papa es dado de alta del hospital Gemelli, en Roma, donde estuvo internado 38 días. Su última aparición fue el domingo 20 de abril.

14 de febrero. El pontífice, de 88 años, es hospitalizado por una bronquitis con infección polimicrobiana a la que se sumó una neumonía bilateral.

Del 8 y 9 de febrero. Celebra el Jubileo de las Fuerzas Armadas, Policía y Cuerpos de Seguridad.

Del 24 al 26 de enero. Celebra el Jubileo del Mundo de la Comunicación.

2025
24 de diciembre. El papa abre la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro en el Vaticano.

24 de octubre. Publica la encíclica *Dilexit nos (Nos amo)* sobre el amor humano y divino del corazón de Jesucristo.

9 de mayo. Convoca al año santo con la bula *Spes non confundit* (*la esperanza no defrauda*).

2024
13 de marzo. Francisco celebra su décimo aniversario como papa.

5 de enero. Preside la misa por la muerte de Benedicto XVI en la Plaza de San Pedro. Es la primera vez en 200 años que un papa celebra el funeral de su predecesor.

CASULLA LITÚRGICA

Mitra

Férula papal

Estola circular con seis cruces rojas.

Palio

Estola circular con seis cruces rojas.

Casulla

Tiene los colores de la liturgia (violeta, rojo, negro, blanco y verde)

Alba blanca

HABEMUS PAPAM

Tras la renuncia de Benedicto XVI, argumentando motivos de salud y acosado por denuncias de corrupción en el Vaticano, Jorge Mario Bergoglio fue elegido como el **papa número 266** de la Iglesia católica, el 13 de marzo de 2013. Es el primer sumo pontífice latinoamericano, y el primer jesuita de la historia en ocupar este puesto. Elegió llamarse Francisco.

Pocos minutos después de las 19:00 horas de ese día, por la chimenea de la Capilla Sixtina salió humo blanco. Tras dos fumatas negras, la tercera de este cónclave de 2013 fue blanca, lo que indicaba que la elección del papa Jorge Mario Bergoglio había sido en la quinta votación.



En la plaza de San Pedro estalló el júbilo. Una multitud esperaba ya bajo la lluvia el color de esta tercera fumata, y, tras verse que era blanca, la plaza se había llenado a rebosar.

"DIOS NUNCA SE CANSA DE PERDONAR, SOMOS NOSOTROS LOS QUE NOS CANSAMOS DE PEDIR PERDÓN"

continúa la cronología

Checa la infografía: INICIA EL CAMINO PARA NOMBRAR AL NUEVO PAPA, en nuestras páginas siguientes.

INICIA EL CAMINO PARA NOMBRAR AL NUEVO PAPA

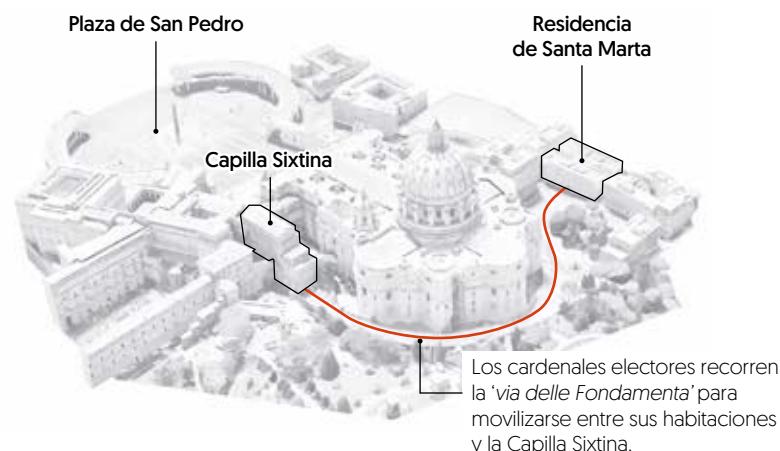
INFOGRAFÍA: OSCAR I. CASTRO
EDICIÓN: ANTONIO ORTEGA

Tras la muerte de Francisco, inicia el camino para elegir a su sucesor, con el cónclave, método que utiliza la Iglesia católica para seleccionar a su líder desde hace 800 años. Aunque Jorge Mario Bergoglio, antes de morir, ordenó que en esta ocasión el proceso iniciara lo más pronto posible.

El sistema se conoce como cónclave. Cuando los cardenales llegan a Roma, se les asigna una iglesia local para que la supervisen y celebren misa. Posteriormente se encierran en la Capilla Sixtina, hasta que eligen, con el voto de dos terceras partes, al nuevo papa. El Colegio Cardenalicio está compuesto por 252 integrantes, aunque sólo 135 de ellos tienen derecho al voto, por ser menores de 80 años.

CIUDAD DEL VATICANO

Los integrantes del cónclave no pueden comunicarse con el exterior o con los medios durante el proceso de selección, por lo que se alojan en la residencia de Santa Marta.



PROCESO

El papa Francisco simplificó algunos de los ritos funerarios de los papas en noviembre de 2024.

1 Constatación de la muerte

Este es uno de los antiguos rituales *post mortem*, el cual se realizaba en la habitación del papa. Actualmente ya no se lleva a cabo.

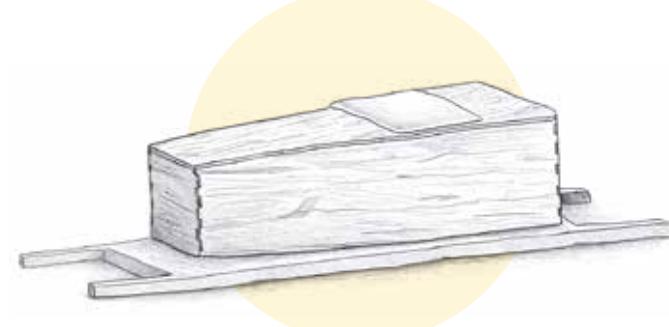


La tradición indicaba que el camarlengo* daba tres golpes con un martillo de plata en la frente del papa fallecido, diciendo su nombre de pila. Luego decía la frase en latín: "Vere papa mortuus est" [Verdaderamente el papa está muerto]

*Título de dignidad entre los cardenales de la Iglesia católica, presidente de la Cámara Apostólica y gobernador temporal en sede vacante.

2 Preparación del cuerpo

El papa Francisco eliminó el ritual de los tres ataúdes (ciprés, plomo y roble), ahora los papas sólo tendrán un ataúd de madera con interior de zinc.



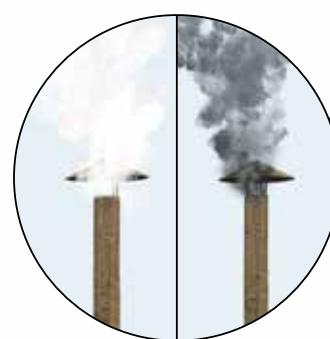
3 Exposición del cuerpo

El ataúd abierto se exhibe en la basílica de San Pedro, sin el uso de un catafalco. Durante la ceremonia se emplean denominaciones como 'papa', 'obispo de Roma' y 'pastor', omitiendo títulos más formales como 'romano pontífice'.



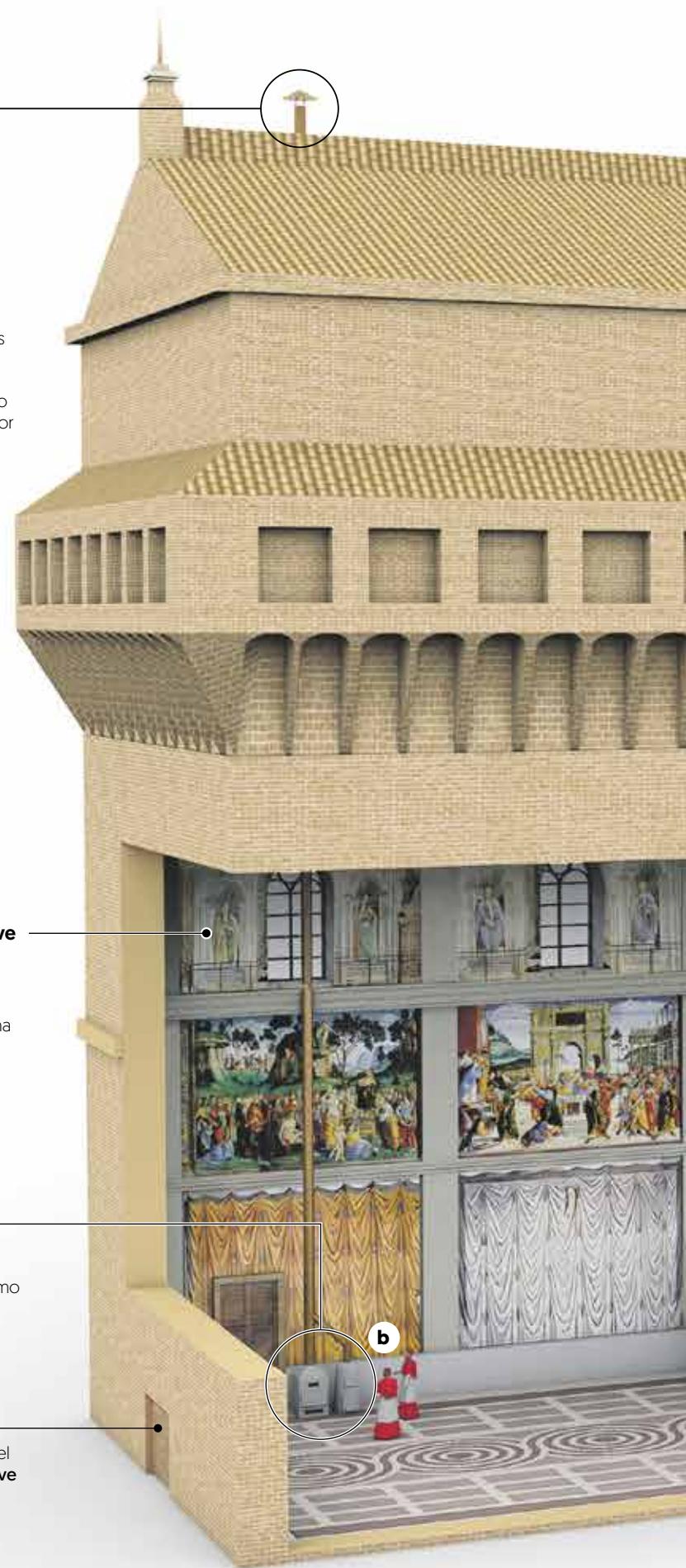
4 Declaración de la sede vacante

En este periodo el colegio de cardenales asume temporalmente la administración de la iglesia y en un lapso de 15 a 20 días se encarga de organizar el cónclave.



Chimenea

Durante los días que dura el cónclave, los ojos del mundo están pendientes de la chimenea instalada de forma provisional en el interior de la capilla; el humo blanco significa que hay nuevo papa y el de color negro indica que aún no se ha llegado a un veredicto.



¿Por qué se lleva a cabo el cónclave en la Capilla Sixtina?

Las imágenes religiosas pintadas en los muros de este recinto contienen poderosas lecciones de fe, por lo que ha sido un lugar idóneo para realizar las ceremonias papales desde 1858.

Estufa

En años recientes se utilizan dos estufas, una para quemar las papeletas de las votaciones y otra de la que saldrá el humo blanco.

Puerta

Se mantiene sellada para cada sesión del proceso de elección. La palabra **cónclave** proviene del latín y significa [habitación cerrada con llave].



5 Mampara o transenna

Está hecha de mármol y divide a la capilla en dos áreas: la clerical [derecha] y la secular [izquierda].

Designación de los ejecutores

Las votaciones son conducidas por nueve cardenales que se designan por sorteo, tres escrutadores, tres revisores y tres *infirmari*, quienes recogen los votos de los enfermos.

El primer día se celebra una votación inicial. Si no se elige a nadie, se celebra un máximo de cuatro votaciones por cada día posterior del cónclave. Si tres días de votaciones no ofrecen ningún nuevo papa, los miembros se toman un día entero para la oración y la contemplación. Si ese ciclo de cuatro días se repite siete veces más, se celebra una segunda vuelta entre los dos candidatos que hayan recibido más apoyos.

Para elegir al nuevo papa se requiere el voto de dos terceras partes del cónclave a favor de uno de los cardenales.

5 Cónclave

Comienza con una misa matutina especial, tras la cual los 135 cardenales habilitados se congregan en la Capilla Sixtina, lugar donde se lleva a cabo la reunión desde 1858.

a) Los cardenales escriben un nombre debajo de las palabras latinas "Eligo in Summum Pontificem" [Yo elijo como sumo pontífice] y colocan la papeleta en una urna.



b) Durante las reuniones se llega a votar hasta 4 veces por día; tras cada ronda de votación las papeletas se queman.



6 Anuncio del nuevo pontífice

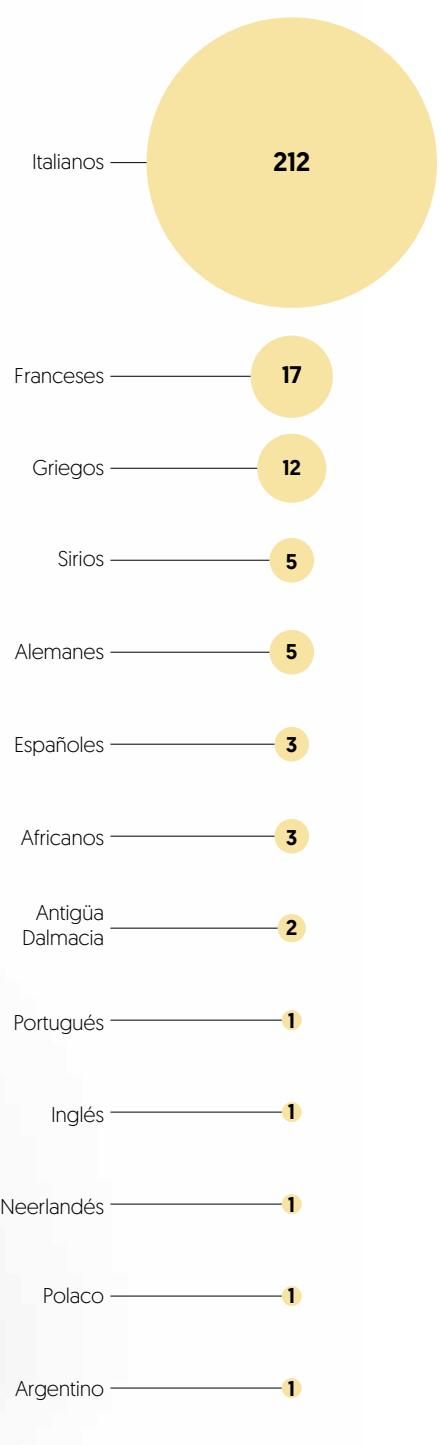
Cuando hay un ganador, el nuevo papa elige su nombre papal. Minutos después, saluda al mundo desde el balcón de San Pedro.



¿Cuántos papas ha tenido la Iglesia católica?

El Vaticano tiene un registro de 264 papas y 266 papados, esto debido a que Benedicto IX ascendió en tres ocasiones al papado.

■ Número de papas por nacionalidad



MUNDO

Rusia reanuda ataques contra Ucrania, pero Putin se dice abierto a las conversaciones para la paz

Al ordenar la reanudación de los ataques contra Ucrania, tras el fin de la tregua de Pascua, el presidente ruso, Vladímir Putin, expresó su disposición a entablar conversaciones de paz directas con Kiev, en línea con la propuesta de la Casa Blanca.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Homenaje. Un artista dibuja con tiza un retrato del papa Francisco frente a la Catedral de Buenos Aires.



Encargo. El cardenal Joseph Farrell (centro) quedó al frente de la Iglesia tras la muerte de Francisco.



Plaza de San Pedro. Fieles se reúnen para rezar el rosario en memoria del difunto papa.

marginados, que abrazó en primer lugar a los pobres sin aceptar jamás a la "teología de la liberación" como el camino correcto para la Iglesia.

El primer viaje de su papado fue a la isla de Lampedusa, lugar de llegada de migrantes que se echan al Mediterráneo en busca de una vida mejor o enfrentar la muerte a la deriva.

Francisco fue un papa de símbolos, que escandalizaron a sectores de la Iglesia, destacadamente a la española y a la estadounidense, y se abrieron portales de internet con la misión única de desestigmatizarlo y, como alguna vez él mismo lo comentó, para rezar por su pronta muerte.

Al poco tiempo de asumir el papado, Francisco fue a una cárcel de mujeres y le lavó los pies a una presa de religión musulmana.

Le quitó los derechos a cardenales involucrados en hechos de pederastia y actos de corrupción en el Banco del Vaticano (cuyo nombre es Instituto para las Obras de la Religión), al que limpió con el cierre de unas cinco mil cuentas dudosas.

Cambió la Constitución del Vaticano y en el organigrama puso al Dicasterio (ministerio o secretaría) de la Doctrina de la Fe—antes se llamaba El Santo Oficio, es decir, La Inquisición—, por debajo del Dicasterio para la Evangelización, que se encarga de los misioneros. La misericordia por delante de la moral, pues.

Entró al sacerdocio con la idea de ser misionero, pero un mal pulmón le arrancó más de medio pulmón cuando apenas tenía un año de haber tomado los hábitos.

De ahí que haya sido un papa declaradamente anticlerical, porque un sacerdote no podía estar por encima de los fieles ni de nadie. Debía servirlos. A los evangelizadores les enseñó que su tarea no era hacer proselitismo, sino ser ejemplo de vida.

Su huella es la de un hombre que quiso imitar a Jesús desde su ordenamiento como sacerdote en 1969, vivió en la austereidad y puso por delante la vocación misionera de la Iglesia.

La permeabilidad de su legado sólo la conoceremos cuando se sepa el nombre de su sucesor en la silla de Pedro.

El cónclave para elegir al sucesor de Bergoglio, que tomó el nombre de Francisco para imitar al santo de Asís que eligió la pobreza no obstante haber nacido en una familia acaudalada de la Toscana, se celebrará dentro de 15 a 20 días.

Ciento treinta y cinco cardenales elegirán al próximo papa, y uno de ellos, menor de 80 años, deberá tener los dos tercios de la votación secreta en la Capilla Sixtina y calzarse las sandalias del pescador.

FRANCISCO TENÍA 88 AÑOS

El mundo, de luto por el papa de los humildes

El cardenal Kevin Farrell fue elegido para encargarse del sepelio y del cónclave

MADRID CORRESPONSAL

PABLO HIRIART
mundo@elfinanciero.com.mx

A partir de hoy las banderas de medio mundo flamean a media asta en signo de duelo por la muerte del último líder global respetado por su ejemplo basado en la humildad y la congruencia entre su doctrina y su vida diaria, el papa Francisco.

A las 7:35 horas de ayer, tiempo de Roma, falleció Jorge Mario Bergoglio, el papa que vino desde "el fin del mundo", rompió tabús hasta donde pudo y puso por delante a la misericordia por sobre todas las cosas, incluso sobre la moral, e imprimió un sello de humildad a su pontificado que disgustó a poderosos sectores dentro de la Iglesia.

Jesuita, argentino y humilde, Jorge Bergoglio estuvo cerca de ser elegido papa en las primeras rondas de votaciones en el cónclave de abril de 2005 y votó por Joseph Ratzinger "porque era el cardenal adecuado para suceder a Juan Pablo II".

Ayer fue sellada la habitación que eligió como vivienda en la Casa Santa Marta.

Al frente de la Iglesia quedó el irlandés Kevin Farrell, a quien el papa nombró cardenal camarlengo para llevar el sepelio y el cónclave, mas no puede hacer nombramientos ni to-

Jorge Mario Bergoglio basó su papado en la humildad, rompió tabús y puso por delante de todo a la misericordia



Luto. Feligreses muestran una edición especial del *L'Osservatore Romano* que anunció el fallecimiento del sumo pontífice.

mar decisiones de carácter teológico.

El cardenal Farrell rompió el anillo papal de Jorge Bergoglio que, como el de sus antecesores, traía grabada la imagen de Pedro en una pequeña barca mientras hacía labores de pesca en el mar de Galilea, y en relieve el nombre de Francisco.

Otros rituales fueron suprimidos por el propio Francisco, como dar tres toques en la frente del papa fallecido con un martillo de plata y

llamarlo por su nombre de bautismo: Jorge.

Tampoco habrá la ceremonia de los tres ataúdes y, como fue su voluntad, no será sepultado en las grutas vaticanas sino en la iglesia Santa María la Mayor, de Roma.

Su cuerpo será velado en la Basílica de San Pedro y se espera la llegada de líderes políticos y religiosos de distintas naciones y credos, por tratarse de un jefe de Estado y de un

líder que llegó mucho más allá de la grey católica.

A los funerales del papa Juan Pablo II acudieron cerca de 70 jefes de Estado y de gobierno, lo que no ocurrió con Benedicto XVI, que dejó el pontificado antes de su fallecimiento, aquejado por su debilidad física y la asfixia a la que fue sometido por la burocracia vaticana.

A los 88 años murió el papa de la misericordia, de los migrantes, de los

El cardenal filipino Luis Antonio Tagle

MADRID.- La iglesia humilde y misionera de Francisco tiene en el cardenal filipino Luis Antonio Tagle al candidato de la continuidad y de la renovación generacional.

Existe el dicho, que se repite cada vez que inicia la elección de un nuevo pontífice, que “el que entra al cónclave como papa, sale de él como cardenal”. Es decir, pierde.

Tal vez. La realidad es que la sucesión papal se trabaja con antelación, porque dentro del colegio cardenalicio conviven corrientes con distinta visión sobre el rumbo que debe tomar la Iglesia y entre ellas protagonizan una auténtica lucha por el poder.

(La película *Cónclave* es un ejemplo, exagerado, pero no malo de esa lucha, salvo por los 15 o 20 descocados minutos finales).

Ahora el cardenal que más se apega a lo que debe ser la Iglesia, en la visión de Francisco, es Luis Antonio Tagle.

Francisco lo puso en la primera línea de la sucesión. Como hizo Juan Pablo II con Ratzinger, como hizo Benedicto XVI con Jorge Bergoglio.

Con “apenas” 67 años, nacido en Manila y a quien apodian *Chito*, Tagle es filósofo y teólogo y llegó a Roma llamado por el cardenal Joseph Ratzinger en 1977 para integrarlo a su

equipo en la Comisión Teológica Internacional que encabezaba el purpurado alemán en la época de Juan Pablo II.

Ya como papa, Benedicto XVI lo nombró obispo metropolitano de Manila y a finales de 2012 lo hizo cardenal.

Jorge Bergoglio, ya como papa Francisco, hizo elegir a Tagle en el cargo de presidente de Cáritas, el brazo social de la Iglesia.

El papa Francisco reformó la Constitución del Vaticano, y entre los cambios hubo uno sobresaliente: en el organigrama subió de rango al Dicasterio (secretaría, diríamos en México) para la Evangelización, que se encarga de la iglesia misionera en el mundo, sobre el Dicasterio para la Doctrina de la Fe, el antiguo Santo Oficio, es decir la Inquisición.

La misericordia y la atención a los más vulnerables eran la savia del papado de Francisco. Al frente de ese dicasterio, que era la niña de sus ojos, puso al cardenal filipino Luis Antonio Tagle.

Contrario de la teología de la liberación, lo que le valió la calumnia de los sectores más renegados del peronismo (donde se encontraban los Kirchner) de haber sido un “colaboracionista” con la dictadura argentina, Jorge Bergoglio nunca dudó en hacer de su preocupación principal por

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



los marginados la esencia de su labor pastoral.

Los marginados por su pobreza, por su edad, por su salud vulnerable, por sus preferencias sexuales, por su estado mental, por sus ideas políticas o religiosas, fueron el objeto central de su trabajo.

No entendía de otra manera la función de la Iglesia y vivió de manera consecuente con lo que pensaba. Ya como cardenal y arzobispo de Buenos Aires, no tenía chofer, ni coche, se lavaba sus calcetines, se preparaba la comida e iba diario a los barrios bravos de la capital porteña, a sus cárceles.

Era humilde de corazón y eso chocó a los farsantes de la

izquierda enriquecida de su país y con la iglesia vertical y, en algunos casos, semifeudal, como la española.

Tomo algunas anécdotas del libro *El loco de Dios en el fin del mundo*, del escritor español – ateo – Javier Cercas, cuya lectura recomiendo. Poco después de haber sido elegido papa mandó poner baños con ducha en un costado del Vaticano, para los pordioseros que vivían en la calle.

Una vez falleció un mendigo, en la intemperie fría del invierno romano, afuera de la Plaza de San Pedro. Francisco ordenó que lo enterraran en el Vaticano, donde yacen algunos príncipes de la Iglesia.

No era demagogia, sino poner el ejemplo. El ejemplo que pedía a los misioneros: no proselitismo, ejemplo, traten de parecerse a Jesús.

Cierta vez recibió en Buenos Aires la visita del cardenal mexicano Norberto Rivera Carrera. Luego de las conversaciones, nuestro ilustre duranguense, que gustaba de la buena mesa, le dijo que fueran a cenar. Bergoglio le dijo que sí, por supuesto, y lo invitó a su departamento donde comieron pollo cocido con verduras hervidas, y siguieron la plática.

En dos semanas, o algo menos, empieza el cónclave donde habrá de salir el sucesor de Pedro, el pescador de Galilea que era el menos espiritual de los discípulos. Cuenta el evangelio de Lucas (5:10) que Jesús le dijo a Pedro: “No temas, de ahora en adelante serás pescador de hombres”.

Pedro le había dicho “aléjate, que soy un pecador”. Y lo eligió a él para edificar su Iglesia.

Cuando Bergoglio obtuvo los dos tercios de la votación de los cardenales en el cónclave del día

13 de marzo de 2013, le dijo a sus colegas algo parecido: “¿cómo? Yo soy un pecador”. Lo decía en serio, y lo repitió tiempo después, ya como papa, en una entrevista con el director de la revista *La Civilidad Católica*: “Si yo tuviera que definir quién soy, diría que soy un pecador”.

Se equivocó una y diez veces durante su pontificado, lo admitió y ofreció disculpas.

La clave para su pase a la historia es no haberse equivocado en su sucesión. Él nombró a la mayoría de los cardenales que asistirán al cónclave que arranca los primeros días de mayo.

Su lucha es con la Iglesia tradicional, no pocas veces corrupta y encubridora de las peores atrocidades, pederastia, por ejemplo.

Ratzinger también se enfrentó a su poder y fue vencido.

Pero el sabio Benedicto XVI tuvo la inteligencia para darle la vuelta con una maniobra política victoriosa que pareció “concertada” entre Maquiavelo y el Espíritu Santo.

Ratzinger, es decir Benedicto XVI, ya no tenía fuerzas para hacer frente a los escándalos de corrupción, crímenes y pederastia cometidos bajo el manto protector y la complicidad de la curia vaticana.

Benedicto anunció su salida del papado, pero no en un ataúd, sino que en una acción deliberada dimitió para manejar en vida su sucesión y vencer a los poderosos adversarios internos.

Dentro de poco conoceremos el desenlace de esta larga batalla por el corazón de la Iglesia católica que Francisco quería humilde, misionera, fortalecida con nuevos bríos y nuevos creyentes.

Y ese horizonte ya no está en Europa, sino en Asia.

Filipinas, tal vez sea un buen comienzo.

El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, homenajeó al papa como un líder que “sabía dar esperanza, aliviar el sufrimiento mediante la oración y fomentar la unidad”.

El líder de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), Mahmud Abás, rindió homenaje a “un amigo fiel del pueblo palestino”.

El presidente de Argentina, Javier Milei, expresó su pesar por el fallecimiento de su compatriota, de quien destacó su “incansable lucha para proteger la vida desde la concepción” y su voluntad de “llevar austeridad a la Santa Sede”.

El mandatario de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, afirmó que “el mundo pierde una voz de respeto y acogida al prójimo”. Argentina y Brasil decretaron siete días de luto.

Los líderes de Colombia, Gustavo Petro; de Venezuela, Nicolás Maduro, y de Chile, Gabriel Boric, en declaraciones por separado, reconocieron el legado del papa con los más desprotegidos y la fraternidad universal de los pueblos.

“Ya como cardenal y arzobispo de Buenos Aires, (Bergoglio) no tenía chofer, ni coche, se lavaba sus calcetines, se preparaba la comida e iba diario a los barrios bravos, a sus cárceles”

WASHINGTON, DC
AGENCIAS

Líderes mundiales expresaron sus condolencias tras el fallecimiento del papa Francisco.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio su pésame en su red social Truth Social con un breve mensaje: “¡Descanse en paz, papa Francisco! ¡Que Dios lo bendiga a él y a todos los que lo quisieron!”. Trump y Jorge Mario Bergoglio tuvieron desencuentros públicos durante la primera presidencia del neoyorquino, especialmente por el tema migratorio.

En Rusia, el presidente Vladímir Putin describió al pontífice como un “líder sabio” y un “defensor incansable de los más altos valores del humanismo y la justicia”.

El secretario general de la ONU, António Guterres, lamentó la muerte del sumo pontífice, quien “deja un legado de fe, servicio y compasión por todos, especialmente por los marginados y aquellos atrapados

“Deja un legado de fe, servicio y compasión por todos, especialmente por los marginados”

ANTÓNIO GUTERRES
Secretario general de la ONU

“Inspiró a millones, más allá de la Iglesia, con su humildad y un amor puro hacia los menos afortunados”

URSULA VON DER LEYEN
Presidenta de la Comisión Europea

“El papa Francisco quiso que la Iglesia llevara alegría y esperanza a los más pobres”

EMMANUEL MACRON
Presidente de Francia

RESALTAN SU LABOR Y CERCANÍA CON LOS MARGINADOS

Presidentes y líderes destacan el legado de servicio de Francisco

en el horror de los conflictos”.

La Unión Europea (UE) lamentó el fallecimiento del papa y ordenó ondear sus banderas a media asta. Desde Bruselas, Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, envió su pésame “a todos

los que sienten esta profunda pérdida” y describió al pontífice como un hombre que “inspiró a millones, más allá de la Iglesia católica, con su humildad y un amor puro hacia los menos afortunados”.

El mandatario francés, Em-

manuel Macron, cuyo país es mayoritariamente católico, escribió en X: “Desde Buenos Aires hasta Roma, el papa Francisco quiso que la Iglesia llevara alegría y esperanza a los más pobres. Que esta esperanza perdure para siempre”.

AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Nezahualcóyotl, México, a 27 de febrero de 2025

El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar:

La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Rodolfo Martínez López, para cuyo efecto comparecen ante mí las señoras Dulce, Gabriela e Itzel Paola, ambas de apellidos Martínez Vargas y María Elene Vargas Cabrera, las primeras en su calidad de descendientes directas y la última en su carácter de cónyuge supérstite y todas como presuntas herederas de dicha sucesión.

Por escritura número "136,667", ante mí, el veintisiete de febrero del dos mil veinticinco.

Licenciado LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES
NOTARIO PÚBLICO No. 9.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur

En los autos del juicio oral mercantil número 53/2023, promovido por Ricardo García Cordero Sasia, en su carácter de apoderado legal de Unifin Financiera, sociedad anónima bursátil de capital variable el diecisiete de junio de dos mil veinticuatro, se dictó un auto mediante el cual se ordenó emplazar a la parte demandada María Griselda Marufo Hiraiz, mediante publicación de edictos por tres veces consecutivas, en un periódico de cobertura nacional, así como en uno de circulación amplia en el estado, a efecto de que comparezca dentro del plazo de treinta días, a partir del día siguiente de la última publicación, ante este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California Sur, con residencia en La Paz, sito en la calle Concha Nácar número 4520, entre Mar Caribe, Caracol y calle Sin Nombre, colonia El Conchalito, código postal 23090, para que se impongan los autos en cita, en el entendido que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes; asimismo, dentro del dicho plazo, deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo, se harán por lista. Además, se le hace saber a la parte demandada que la parte actora les reclama las prestaciones siguientes: A) Declaración judicial de la rescisión del contrato marzo de arrendamiento puro de veinticinco de febrero de dos mil diecisiete, y contratos anexos. B) Como consecuencia directa e inmediata de la rescisión en la prestación que antecede, la restitución y entrega de bienes arrendados. C) Pago de \$1'201,629.38 (un millón, doscientos sesenta y tres pesos 38/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas de los bienes arrendados. D) Pago de \$192,260.70 (ciento noventa y dos mil, doscientos sesenta y tres pesos 78/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado. E) Pago de \$3'351,693.78 (tres millones, novecientos sesenta y cuatro mil, ciento cuarenta y ocho pesos 56/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios causados a razón del 6.25% (seis punto veinticinco por ciento) mensual. F) Pago de \$536,271.00 (quinientos treinta y seis mil, doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.), por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre las rentas adicionales. G) Pago del monto que resulte por concepto de las rentas por vencer de los bienes arrendados. H) Pago de lo que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre las rentas por vencer. I) Pago de los intereses moratorios causados a razón del 6.25% (seis punto veinticinco por ciento) mensual. J) Pago de la cantidad que por concepto del Impuesto al Valor Agregado se ha generado sobre los intereses moratorios. K) Cantidad de \$3'949,148.56 (tres millones, novecientos cuarenta y nueve mil, ciento cuarenta y ocho pesos 56/100 M.N.), por concepto de rentas adicionales. L) Pago de la cantidad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre las rentas adicionales. M) Pago de la cantidad que resulte por concepto de pena convencional, en términos de lo pactado en la cláusula décima quinta del contrato marzo de arrendamiento año 05514. N) Pago de la cantidad que resulte por concepto del Impuesto al Valor Agregado que se ha generado sobre la pena convencional. O) Pago de los gastos y costas judiciales que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio.

La Paz, Baja California Sur, siete de marzo de dos mil veinticinco.
La Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

Rúbrica
Lic. Lorena Gutiérrez Reza.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza.

En el expediente 288/2020, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido de manera reconvencial por GICELA ITAHENDEGU MARTÍNEZ SORIANO, en contra de "COMUNA INMOBILIARIA ARDENAS" S.A.P.I. DE C.V., por conducto de su representante legal, reclamando las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión del contrato de promesa de compraventa con reserva de dominio de fecha quince de enero del dos mil diecioseis, celebrado entre la hora demandada, como promotora vendedora y la ahora actora reconvencial como promotora compradora, lo anterior respecto del bien inmueble identificado como residencia número veinte de la fase segunda, ubicada dentro del conjunto habitacional denominado Bosque Esmeralda, ubicado en la calle sin nombre, manzana 2, lote 2, apartado 20 del fraccionamiento Lago Esmeralda, Atizapán de Zaragoza, Código Postal 52930, Estado de México. Lo anterior por causas de incumplimiento a las obligaciones a cargo de la promotora vendedora. b) En virtud de lo anterior, seconde a la demandada reconvencial, al pago a favor de la actora reconvencial de una indemnización, así como el pago de los daños y perjuicios que por su incumplimiento al contrato promesa de compraventa de fecha quince de enero del dos mil diecioseis me han sido ocasionados, lo anterior en términos del artículo 376 del Código de Comercio, así como el numeral 1949 del Código Civil Federal aplicado de manera supletoria a las leyes mercantiles y en términos de lo dispuesto en el último párrafo de la cláusula décima tercera del contrato promisorio de fecha quince de enero del dos mil diecioseis. c) Asimismo, como consecuencia de la prestación primaria, el pago a favor de la actora reconvencial, en vía de restitución y reembolso, de todas las cantidades que por concepto del precio preciso fueron efectuadas por la promotora compradora, pagos que a la fecha ascienden a la cantidad de \$1,866,659.38 (un millón ochocientos sesenta y seis mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.). lo anterior desde la fecha respectiva en que cada una de los pagos que suman dicha cantidad fueron entregados por la promotora compradora en favor de la demandada, interés que deberá causarse hasta el día en que la demandada efectúe su total pago que en vía de restitución y reembolso es reclamado en mi pretención precedente. e) El pago a favor de la actora reconvencial, de la pena convencional establecida en la cláusula Decima Cuarta del contrato objeto de la acción rescisoria, pena convendida a razón del veinticinco por ciento sobre la cantidad total del precio pactado, el cual resulta en la cantidad de \$6,701,353.62 (seis millones setecientos un mil, trescientos cincuenta y tres pesos 62/100 M.N.) por lo que dicha pena asciende a la cantidad de \$1,876,379.01 (un millón ochocientos setenta y seis mil, trescientos setenta y nueve pesos 01/100 M.N.) f) De igual manera, como consecuencia de la prestación primaria, se demanda la entrega, devolución y restitución de todos los títulos de crédito de los llamados pagares que obren en poder de la ahora demandada, los cuales fuesen suscritos por la promotora compradora en favor de la promotora vendedora, a efecto de garantizar el pago y facilitar el cobro del precio pactado, pagares enunciados y descriptos en la cláusula tercera del contrato promisorio de fecha quince de enero del dos mil diecioseis. HECHOS: 1- En fecha quince de enero de los dos mil diecioseis Gicela Itahendegui Martínez Soriano, celebro con Comuna Inmobiliaria Ardenas S.A.P.I. DE C.V. un contrato de compraventa, contrato preparatorio celebrado respecto del bien inmueble identificado como residencia número veinte de la fase segunda, ubicado dentro del conjunto habitacional denominado Bosque Esmeralda, ubicado en la calle sin nombre, manzana 2, lote 2, apartado 20 del Fraccionamiento Lago Esmeralda, Atizapán de Zaragoza, Código Postal 52930, Estado de México; inmueble que resulta preciso referir se encontraba en proyecto y proceso de construcción, dicho contrato se puede distinguir como un contrato promisorio jurídicamente, en el cual el precio pactado fue por la cantidad de \$6,701,353.62 (seis millones setecientos un mil, trescientos cincuenta y tres pesos 62/100 M.N.) precio convenido de ser cubierto mediante diversos pagos parciales, por lo que el saldo restante es la cantidad de \$4,830,354.49 (cuatro millones ochocientos treinta y mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 49/100 M.N.), por lo que sería exigible de cumplimentar, en la fecha de formalización y firma del contrato definitivo ante el notario público que se designara, lo cual dicho pago sería efectuado con los recursos del crédito en coordinación con la Institución financiera o entidad otorgante del crédito respectivo, en el mismo acto y fecha de escrituración, por lo que Gicela realizó a favor de la demandada diversos pagos los cuales ascienden a la cantidad de \$1,866,659.38 (un millón ochocientos sesenta y seis mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 M.N.), los cuales fueron entregados mediante transferencia electrónica, por lo que la demandada fue omisa en cumplimentar en tiempo y forma las contraprestaciones y obligaciones a las que se constituyó con la suscripción del contrato. Asimismo, el Juez del conocimiento, mediante proveído de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinticinco, ordenó notificar la radicación del juicio; y su llamamiento a la demandada COMUNA INMOBILIARIA ARDENAS, S.A.P.I. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, que se publicaran por tres veces, consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de esta Entidad Federativa, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HABILES, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones o a deducir lo que a su derecho corresponda. Habiéndose fijado además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que, si pasado dicho término no comparece, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá la tramitación del juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista o boletín judicial. Se expide el día once de marzo de dos mil veinticinco. D.O.Y.F.E.

SECRETARIA AUXILIAR

Rúbrica

MAESTRA EN DERECHO YOLANDA BETZABE BRETON ÁLVAREZ

EDICTO

JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE
P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 238/2024 acumulado al 45/2024 relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado JUAN FRANCISCO MONTES SERRANO a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico de mayor circulación, a efecto que dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Gobierno del Estado de Morelos, Poder Judicial, Poder Judicial del Estado, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil en el Estado de Morelos, Cuernavaca.

FETTEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDÉS ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN PRESENTE.

Se le hace saber que en los autos del expediente 372/2022, relativo al juicio ORAL MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO contra FETTEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDÉS ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó emplazar a FETTEL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LEÓN FELIPE VALDÉS ALANIS Y CARLA ADRIANA VALDÉS ALANIS a través de edictos en virtud de ignorar su domicilio, a efecto de que dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados del día siguiente al de la última publicación, contesten la demanda entablada en su contra y deduzcan los derechos que les pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se aperciba a los demandados que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudieron haber ejercitado para tal efecto. Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de febrero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.

RÚBRICA

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

RÚBRICA

LIC. BENJAMÍN MORALES ORDOÑEZ.

EDICTO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO SEXTO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Sexto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan.

En el expediente 668/2022 relativo al juicio ESPECIAL MERCANTIL promovido por DAIMLER FINANCIAL SERVICES, S.A. DE C.V. SOFOR, E.N.R., respecto de OLSIMEX TRANSPORTES Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., JULIA MENDOZA CRUZ Y KAREN ARACELI TORRES JUÁREZ; en auto de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco y veintiseis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó requerir de pago, embargo y emplazar a KAREN ARACELI TORRES JUÁREZ, mediante edictos; haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a hacer pago por la cantidad de \$1615,406.87 (UN MILLÓN SEISCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS 87/100 M.N.), por concepto de rentas vencidas y no pagadas cuantificadas desde el veinticinco de diciembre de dos mil veintiuno y hasta el veinticinco de noviembre del dos mil veintidós, se ordena emplazar a la demandada a la demanda en el término de señalado para hacer pago de la cantidad reclamada, habiendo o no opuesto excepciones, se señalan las DÍAS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativa la DILIGENCIA REQUERIMENTO DE PAGO Y EMBARGO, en el local de este Juzgado, sito en AVENIDA FERROCRÁLLAR DE ACAMBARO, NÚMERO CUARENTA Y CINCO (45), COLONIA EL CONDE, NAUCALPAN, MÉXICO, C.P. 53500, ello ante la presencia del Actuario adscrito a este juzgado. La publicación de los edictos deberá hacerse por TRES VECESES consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico local de esta Entidad Federativa. A los tres días del mes de abril de dos mil veinticinco. Validación: El dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordenó la publicación de edictos.

L. EN D. Silvia Adriana Posadas Bernal

Rúbrica

Secretario de Acuerdos que firma.

EDICTO.

SE EMPLAZA A JUICIO A ANGEL NOVOA VAZQUEZ.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil Oral número 673/2022, sobre pago de pesos, promovido por FRUITTS GIDDINGS S.A. DE C.V., frente a ANGEL NOVOA VAZQUEZ, en este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zamora, Michoacán, ubicado en calle Apatzingán número 195 ciento noventa y cinco, esquina con Av. Vivero De Mendoza oriente, primer piso, colonia Jardines, en Zamora, Michoacán, es que con fecha 21 de diciembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a ANGEL NOVOA VAZQUEZ, mediante la publicación de edictos, que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas en 1 un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado, para que dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal a hacer pago de la cantidad de \$1,653,839.25 (un millón seiscientos treinta y cinco pesos 25/100 moneda nacional), redondeado por concepto de suerte principal y adicionales o a oponer las excepciones que tuviere para ello, igualmente deberá señalar domicilio para recibir notificaciones personales en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, deberá señalar bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones antes citadas y en caso de negativa de pago y señalamiento de bienes para su embargo, suficientes para garantizar la cantidad que se reclame, ese derecho pertenece a la parte actora, teniéndose también por ciertos los hechos que se le reclaman y como domicilio para recibir notificaciones de su parte, en los estrados de este tribunal, conforme a la fracción III del numeral 1068 del código comercial.

Zamora, Michoacán, a 06 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE
JUICIOS ORALES
LIC. ALEJO HERRERA GOMEZ

EDICTO

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
TRIBUNAL COLEGIADE DE CIRCUITO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADE DEL SEGUNDO CIRCU

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS, NOTARIA 214 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 56145, de fecha 03 de abril del año dos mil veinticinco, ante mí, la señora DIANA GEORGETTE RAMIREZ MAGNANI, aceptó el legado en la sucesión testamentaria de la señora GEORGETTE EVODIE MAGNANI PAVESE (quien también acostumbró usar los nombres de GEORGETTE MAGNANI PAVESE, GEORGETTE MAGNANI PAVESE DE RAMIREZ Y GEORGETTE MAGNANI PAVESE); los señores CHRISTIANE MINNELLI MAGNANI, JOSE LUIS RAMÍREZ MAGNANI y DIANA GEORGETTE RAMIREZ MAGNANI, aceptaron la herencia en dicha sucesión, reconocieron por sí y para sus derechos hereditarios, así como estar de acuerdo en tramitar dicha sucesión ante mí; asimismo, el mencionado señor JOSE LUIS RAMIREZ MAGNANI aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión, protestando desempeñarlo fiel y lealmente.</p> <p>El albacea manifestó que formulará el inventario de los bienes que integran dicha sucesión.</p> <p>El titular de la notaría No. 214 de la CDMX LIC. EFRÁN MARTÍN VIRUÉS Y LAZOS</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66899, volumen 1323, de fecha 20 de Febrero de 2025, la señora GABRIELA IVELTH MARTINEZ GAYTÁN, dio inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores GABRIELA GAYTÁN HERNÁNDEZ, también conocida como GABRIELA, GAYTÁN HDEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 14 de agosto del 2002; Y PABLO INÉS MARTÍNEZ ALVÁREZ también conocido como PABLO INÉS MARTÍNEZA, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el ocho de junio de dos mil veintiuno. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66920, volumen 1324, de fecha 24 de Marzo de 2025, la señora VERONICA BRAVO RODRIGUEZ, su nombre único UNIVERSAL HEREDERA ALBACEA, como causahabiente de la sucesión Testamentaria a bienes del señor JOSE GUADALUPE BRAVO LOPEZ, también conocido como J. GUADALUPE BRAVO LOPEZ y JOSE GPE BRAVO, dio inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JOSE DE JESUS BRAVO LEON también conocido como JESUS BRAVO LEON, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 03 de mayo de 1985 y TOMASA LOPEZ AMAYA también conocida como TOMASA LOPEZ DE BRAVO, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el 01 de junio de 1998. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Para los efectos del artículo 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 68 del Reglamento y artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 66921, volumen 1325, de fecha 28 de Febrero de 2025, los señores ALMA ANGELICA MARTINEZ JIMENEZ, dieron inicio a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor MARGARITO TREJO SALAZAR, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCIÓN donde consta que falleció el ocho de junio de dos mil veintiuno. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 08 de abril del 2025.</p> <p>NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67013 volumen 1325, de fecha 03 de Abril de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de RAFAEL CORTES FLORES, compareciendo la señora MARIA ARELLANO MIRANDA a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA".- Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formalizará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.</p> <p>Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. a 04 de abril del 2025.</p> <p>ATENTAMENTE NOTARIO PÚBLICO NO. 22 M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,730, de fecha 11 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores JONATHAN SUEJI MENDOZA TAKAHASHI Y KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SHIZUKA TAKAHASHI NAKAMURA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE SHIZUKA TAKAHASHI DE MENDOZA).</p> <p>Asimismo, el señor KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado Para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,713, de fecha 10 de abril del año en curso, otorgado ante mí, los señores MARTHA AMALIA PAREDES ARAUJO, ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, MARIA MARGARITA PAREDES ARAUJO Y LA SUCESIÓN A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO por conducto de su sucesión y albacea la señora LUCERO IVONNE PAREDES CADENA, con la comparecencia del señor JUAN ERNESTO PAREDES CADENA, aceptaron la herencia en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ERNESTO PAREDES ARAUJO.</p> <p>Asimismo, la señora ROSA ALMA PAREDES ARAUJO, aceptó el cargo de Albacea que le fue designado en el mencionado instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, NOTARIA 243 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ, TITULAR DE LA NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, informo en términos del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura No. 26,133 de fecha 9 de abril de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>A) LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores CECILIA BAIGTS ESTRADA y LUIS EDUARDO HERNANDEZ MONROY.</p> <p>B) EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgó la señora LILIA ENEIDA MANZO BASTO, por su propio derecho y en su carácter de única y universal heredera en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BEATRIZ YASHELF MANZO BASTO, además como Albacea en dicha SUCESIÓN, en favor de si misma.</p> <p>C) EL REPUDIO DE HERENCIA, que otorgó el señor HÉCTOR GARCÍA SIERRA, en su carácter de cónyuge supérstite y heredero en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora BEATRIZ YASHELF MANZO BASTO.</p> <p>D) LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgó la señora LILIA ENEIDA MANZO BASTO, por su propio derecho, como única heredera en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora BEATRIZ YASHELF MANZO BASTO.</p> <p>E) EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora LILIA ENEIDA MANZO BASTO, en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora BEATRIZ YASHELF MANZO BASTO. La Albacea declaró que iniciará con la formación de inventario y avalúos, de dicha SUCESIÓN.</p> <p>LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ NOTARIA 243 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES, NOTARIA 35 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura 25,354 de fecha 15 de abril de 2025, otorgada ante el suscrito, los MARIO FERNÁNDEZ JAVIER, ISELA YOLITZI FERNÁNDEZ JAVIER y ANAHÍ FERNÁNDEZ JAVIER, radicaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MARIO FERNÁNDEZ ÁVILA, manifestaron su voluntad de proceder y de continuar con la tramitación de dicha sucesión ante el suscrito, así como tener el carácter de Herederos.</p> <p>ATENTAMENTE CARLOS LEOPOLDO MEZA REYES TITULAR DE LA NOTARIA NO. 35 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,775 de fecha 15 de abril de 2025, otorgado ante mí, los señores Paul Vladimir Zarazúa Ruelas, Jorge Erick Zarazúa Ruelas e Ericka Paola Zarazúa Ruelas, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de la señora Laura Ruelas Robles (quién también acostumbra usar el nombre de Laura Ruelas), y los señores Paul Vladimir Zarazúa Ruelas, Jorge Erick Zarazúa Ruelas e Ericka Paola Zarazúa Ruelas, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autoría de la sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Paul Vladimir Zarazúa Ruelas, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 15 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, NOTARIA 233 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ, titular de la notaría número doscientos treinta y tres de la Ciudad de México hago saber, para los efectos del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Que por escritura número 98,225 de fecha 11 de abril de 2025, ante mí, los señores MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, JOSE MELESIÓN CERVANTES RAMÍREZ Y MARÍA TERESA CERVANTES RAMÍREZ trataron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora MARÍA ELENA RAMÍREZ ESPINOSA, reconocieron la validez del acto, los derechos que les corresponden y aceptaron la herencia. Asimismo, la señora MARÍA ELENA CERVANTES RAMÍREZ, aceptó el cargo de albacea y manifestó que formalizará el inventario correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. ÁNGEL GILBERTO ADAME LÓPEZ NOTARIO 233 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,783 de fecha 16 de Abril del 2025, otorgada ante mí, los señores Ricardo de la Fuente Valenzuela, Laura Ivonne de la Fuente Contreras, Karla Gloria de la Fuente Contreras (quién también acostumbra usar el nombre de Karla Gloria de la Fuente Contreras), Rolando de la Fuente Contreras y Ulises Jaime Puga Valenzuela, aceptaron la herencia dejada a su favor en la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor Rolando de la Fuente.</p> <p>Asimismo el señor Ulises Jaime Puga Valenzuela, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de Abril del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 137,731 de fecha 11 de abril del año en curso, los señores JONATHAN SUEJI MENDOZA TAKAHASHI Y KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, manifestaron su conformidad para dar inicio a la tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES del señor MANUEL MENDOZA GARCIA, ante el suscrito Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la SUCESIÓN.</p> <p>Asimismo, el señor KENJI MANUEL MENDOZA TAKAHASHI, aceptó el cargo de albacea, en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 16 de abril de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. END. JOSE GODINEZ ARGÜELLO, NOTARIA 129 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Yo, Maestro en Derecho JOSÉ GODÍNEZ ARGÜELLO, Notario Público Titular Número 129 ciento veintitrés en el Estado, con Ejercicio y residencia en esta Ciudad de Zamora, Michoacán, HAGO CONSTAR Y CERTIFICAR que comparece en mi Oficio Público el señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, en su carácter de presunto heredero de la sucesión testamentaria a bienes de su extinto papá ESTANISLAO TAMAYO NAVARRO, quien en su cumplimiento de la Ley del Notariado, número 187.-Existe comparecencia de los herederos 3.-Certificado negativo de disposición testamentaria 4.-Comprobante de cobro de predial 5.-Declarar el heredero BAJO PROTESTA DE DECIR VÉRDAD que el de cuius tuvo su último domicilio en la Localidad de Camuquio, perteneciente al Municipio de Ixtlán de los Hervores, Michoacán; habiendo sido designado como albacea definitivo al señor BENJAMÍN TAMAYO VALLADOLID, se ordena dar a conocer la declaración del compareciente en calidad de heredero mediante publicaciones en los periódicos EL FINANCIERO y LA VOZ DE MICHOACÁN con circulación en el Estado de diez en diez días, para salvaguardar la garantía de audiencia de posibles interesados.</p> <p>(Una firma ilegible).</p> <p>M. EN D. JOSE GODINEZ ARGUELLO. NOTARIO PUBLICO NO. 129. ZAMORA, MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, L. CARLOS GARCIA ESTEFAN, NOTARIA 123 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 154, 156, 159, 160 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber que en Escritura Número 10,442, Volumen 306, de fecha treinta y uno de octubre del año 2024 ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se inició la tramitación Extrajudicial a bienes de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de MARÍA CARMEN MURILLO quién utilizaba indistintamente los nombres de CARMEN MURILLO, CARMEN MURILLO DE CURIEL y/o CARMEN MURILLO RAMÍREZ DE CURIEL. Los CC. CINTHIA CURIEL GODOY, LISSET CURIEL PINEDA, JORGE CURIEL MURILLO y MANUEL CURIEL MURILLO: Exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cuius. Acreditaron su carácter de herederos con sus actas de nacimiento. Se reconoció el carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde en la SUCESIÓN. El C. JORGE CURIEL MURILLO, aceptó asumir el cargo de albacea de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de MARÍA CARMEN MURILLO RAMÍREZ DE CURIEL manifestando que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. Lo anterior se hace para los efectos de lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán. Morelia, Michoacán, a 14 de Abril del 2025. <p>EL NOTARIO PUBLICO NUMERO CIENTO VEINTITRÉS LIC. LUIS CARLOS GARCIA ESTEFAN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROGACIANO MORALES REYES, NOTARIA 139 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO</p> <p>CONFORME AL ARTÍCULO CIENTO SESENTA Y RELATIVOS DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE COMUNICA A LOS POSIBLES INTERESADOS QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL OCHOCIENTOS TREINTA, VOLUMEN TREINTA Y OCHO, DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LAS CIUDADANAS CONSUELO YUVAN ZAMORA CAMPOS, YUVAN BERENICE FERREIRA ZAMORA Y CECILIA YURITZI FERREIRA ZAMORA, POR PROPIO DERECHO, LA PRIMERA EN CUANTO CONYUGE SUPÉRSTITE, LA SEGUNDA Y TERCERA EN CUANTO DESCENDIENTES, PROMOVIERON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RICARDO GASPAR FERREIRA VELÁZQUEZ, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VÉRDAD QUE: EL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DE CUIJUS FUÉ EN LA AVENIDA O ANDADOR JIQUILPAN NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA Y TRES, COLONIA ANIBAL PONCE, DE LA LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, DE ESTE MUNICIPIO, SON MAYORES DE EDAD; EN DICHA SUCESIÓN NO EXISTE CONTROVERSIAS ALGUNA EN SU OPORTUNIDAD DE RECONOCERLOS SUS DERECHOS HEREDITARIOS; PROCEDEN DE COMÚN ACUERDO, LA SEÑORA CONSUELO YUVAN ZAMORA CAMPOS ACEPTÓ Y PROTESTÓ BAJO EL CARGO DE ALBACEA, RELEVÁNDOSE DE LA OBLIGACIÓN DE RENDIR PIANZA, QUIEN FORMULARÁ EL INVENTARIO Y AVALÚO DEL HEREDITARIO, DON FEDE CIUDAD LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, A 14 DE ABRIL DEL AÑO 2025.</p> <p>EL NOTARIO PÚBLICO NO. 139 LIC. ROGACIANO MORALES REYES.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, NOTARIA 100 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciada ELSA ZÚÑIGA GONZÁLEZ, Notario Público Número CIEN del Estado, en ejercicio dentro de este Distrito, hago saber para efectos del Art. 160 de la Ley del Notariado de Michoacán, que en escritura pública 29 veintinueve, de fecha 21 de noviembre de 2024 ante mí:</p> <p>La ciudadana MA. ELENA PALOMINOS GARCIA, expresó su conformidad de tramitar extrajudicialmente ante la suscrita, la sucesión INTESTAMENTARIA del señor JOSE PALOMINOS MUÑIZ, cuyo último domicilio fue en la Carrereta Nacional, sin número, Localidad Caletita de Campos, código postal 60970, municipio de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán.</p> <p>La ciudadana MA. ELENA PALOMINOS GARCIA, acreditó su entroncamiento reconociéndole el carácter de heredera universal.</p> <p>Que de conformidad con el artículo</p>			

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,028 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores **EMMA, MARÍA LUISA Y ALEJANDRO**, todos de apellidos **PESCADOR MENDIETA** y la señora **GRACE MARIEL RIOS PESCADOR**, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **GLORIA PESCADOR MENDIETA** (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO**, en su carácter de apoderado, iniciaron el trámite extrajudicial de la **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ** (también conocida como **EDMUNDA MENDIETA**). Asimismo el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO** aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,027 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores **EMMA, MARÍA LUISA Y ALEJANDRO**, todos de apellidos **PESCADOR MENDIETA** y la señora **GRACE MARIEL RIOS PESCADOR**, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **GLORIA PESCADOR MENDIETA** (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO**, en su carácter de apoderado, inició el trámite extrajudicial de la **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ** (también conocida como **EDMUNDA MENDIETA**). Asimismo el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO** aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 98,029 de fecha 08 de abril de 2025, otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores **EMMA, MARÍA LUISA Y ALEJANDRO**, todos de apellidos **PESCADOR MENDIETA** y la señora **GRACE MARIEL RIOS PESCADOR**, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora **GLORIA PESCADOR MENDIETA** (yo su sucesión), todos como únicos herederos, en su carácter de descendientes consanguíneos en línea recta en primer grado, representados en este acto por el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO**, en su carácter de apoderado, inició el trámite extrajudicial de la **SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES** de la señora **EDMUNDA MENDIETA RESENDIZ** (también conocida como **EDMUNDA MENDIETA**). Asimismo el señor **JUAN MANUEL GARCIA LOZANO** aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a la formulación del inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.

Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia.
Notario No. 29 de la Ciudad de México.
Firma.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO, NOTARIA 94 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
YO, EL LICENCIADO ERIK NAMUR CAMPESINO, TITULAR DE LA NOTARIA NOVENTA Y CUATRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO CONSTAR QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 458, DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2024, OTORGADO ANTE MI, FIRMANDO EL MISMO DÍA SE FORMALIZARON LA **ACEPTACIÓN DE HERENCIA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES** DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MAZA (QUIEN TAMBIÉN ACOSTUMBRA USAR EL NOMBRE DE LOURDES VICTORIA HUERTA MASA DE AMERLINGK EN LO SUCESSIONARIO LOURDES VICTORIA HUERTA MASA) QUE OTORGARON LA SEÑORA XIMENA AMERLINGK HUERTA, LA SEÑORA VICTORIA AMERLINGK HUERTA Y LOS SEÑORES IKER FERNANDO AMERLINGK HUERTA, YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA, ALMUDENA AMERLINGK HUERTA Y FERNANDO AMERLINGK ASERETO; B.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MASA, QUE OTORGARON LOS SEÑORES VICTORIA AMERLINGK HUERTA, XIMENA AMERLINGK HUERTA, IKER FERNANDO AMERLINGK HUERTA, YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA Y ALMUDENA AMERLINGK HUERTA; Y C.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA EN LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LOURDES VICTORIA HUERTA MASA, QUE OTORGARON EL SEÑOR YAGO FRANCISCO AMERLINGK HUERTA, QUIEN PROCEDERÁ A LA FORMULACIÓN DEL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES DE LA REFERIDA SUCESIÓN.

LIC. ERIK NAMUR CAMPESINO
NOTARIO 94 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. ARACELI HERNANDEZ DE COSS, NOTARIA 39 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

La suscrita maestra en Derecho **ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS**, titular de la Notaría Pública número treinta y nueve del Estado de México, con residencia en el municipio de Nezahualcóyotl, hago constar:

En la escritura pública número 46,799 volumen 789, con fecha del día once del mes de abril del año dos mil veinticinco, otorgada en el protocolo a mi cargo, se hizo constar **EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO Y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** a bienes del señor **LEOPOLDO REYES CARMONA**, que tramitó la señora **ELSA NINOSKA GARCIA REYES**, en su carácter de albacea, a favor de si mismo y de los hijos **JOSEPH GARCIA REYES** y **ADRIANA GARCIA REYES**, conocida como **DESTA OSINI GARCIA REYES**, como únicos universales herederos de dicha sucesión, habiéndose reconocido la validez del testamento, manifestó conforme a sus facultades procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

PROBLEMA 20 OCASIONES CON UN INTERVALO DE 7 DÍAS HÁBILES ENTRE CADA UNA, EN UN DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL.

En el municipio de Nezahualcóyotl del Estado de México,
a los 21 días del año del 2025.
A T E N T A M E N T E
MAESTRA EN DERECHO
ARACELI HERNÁNDEZ DE COSS.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA, NOTARIA 33 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 33
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Hago saber:

Que por escritura número 65,010, de fecha 10 de abril de 2025, ante el suscrito Notario, misma que quedó autorizada definitivamente el día 14 de abril de 2025, en la que se hizo constar: **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** que otorgaron expresamente las señoras **KARINA RODRIGUEZ MARTINEZ** y **ERIKA RODRIGUEZ MARTINEZ**; y **LA ACEPTACIÓN Y PROTESTA** del **CARGO DE ALBACEA** que otorgó la señora **KARINA RODRIGUEZ MARTINEZ**, todo ello en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora **SUSANA MARTINEZ HERNANDEZ** (quien también acostumbró usar el nombre de **SUSANA MARTINEZ HERNANDEZ DE RODRIGUEZ**).

La albacea formulará el inventario.

LIC. JOSÉ JOAQUÍN HERRERA VILLANUEVA
NOTARIO No. 33 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE, NOTARIO público 4 de esta Ciudad, hace constar:

Que por escritura número 118678 DE FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, otorgada ante mí, se hizo constar:

A)- **EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN NOTARIAL**, y el **RECONOCIMIENTO** de la **VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ELEUTERIA VELAZQUEZ SERVIN**, que realizó a solicitud del señor **JOSÉ ARANA VELAZQUEZ**, en su carácter de Albacea y coheredero, con la conformidad de sus coherederos los señores **GABRIELA ARANA VELAZQUEZ ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ, ADRIANA ARANA VELAZQUEZ**, y **JORGE ARANA VELAZQUEZ**.
B)- **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ELEUTERIA VELAZQUEZ SERVIN**, que realizó a solicitud del señor **JOSÉ ARANA VELAZQUEZ**, en su carácter de Albacea y coheredero, con la conformidad de sus coherederos los señores **GABRIELA ARANA VELAZQUEZ ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ, ADRIANA ARANA VELAZQUEZ**, y **JORGE ARANA VELAZQUEZ**.
Y C)- **LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA** en la mencionada sucesión que otorga el señor **JOSÉ ARANA VELAZQUEZ**.

Ciudad de México, a 21 de ABRIL del 2025.
LIC. FELIPE DE JESÚS CLAUDIO ZACARIAS PONCE.
NOTARIO 4 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 114/2024 acumulado al 160/2024 relativo a la **PROVIDENCIA PRECAUTORIA COMO ACTO PREJUDICIAL A JUICIO ORAL MERCANTIL** promovido por **BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO** contra **GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase la notificación ordenada en autos de tres de abril y diecinueve de junio, ambos de dos mil veinticinco, al afectado **GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA**, a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados a partir del siguiente día al de la última publicación, exponga manifestaciones, realice el pago de lo reclamado, o bien, garanticé dicho pago con bienes raíces suficientes al valor de lo reclamado, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtrirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al afectado que en caso de no manifestar lo que a su derecho convenga, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL
DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

EDICTO

GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

P R E S E N T E.

Se le hace saber que en los autos del expediente 160/2024 acumulado al 114/2024 relativo a la **JUICIO ORAL MERCANTIL Promovido por BANCA AFIRME, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO contra GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA**; radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos solicita, hágase el emplazamiento al demandado **GERARDO VELÁZQUEZ DE LA GARZA** a través de edictos, mismos que se publicaran por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación, a efecto de que dentro del plazo de **TREINTA DÍAS** contados del siguiente día al de la última publicación, conteste la demanda entabladita en su contra y deduzca los derechos que le pudieran corresponder, quedando a su disposición en esta Secretaría Única de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, las copias simples de traslado exhibidas por la parte actora, asimismo señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtrirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe al demandado que en caso de no producir contestación a la demanda de mérito, se le tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado para tal efecto.

Cuernavaca, Morelos; veintiocho de enero de dos mil veinticinco.
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS.

M. EN D. CECILIA ABARCA SALINAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. FERNANDO FRANCO CRUZ.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, ESPECIALIZADO EN JUICIOS ORALES, CON SEDE EN SAN ANDRÉS CHOLULA.

JUICIO ORAL MERCANTIL 296/2023-I OSCAR ARTURO KANTER LUIS

EN DONDE SE ENCUENTRE SE LE HACE SABER QUE:

En el juicio oral mercantil 296/2023-I, anteriormente 1378/2022 del índice del Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con sede en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, AFIRME GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes quien cedió los derechos del crédito en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCA, además, en auto de veintitrés de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación suelta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Dorantes quien cedió los derechos del crédito en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, Además, en auto de quince de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación suelta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, por conducto de Pablo Vázquez Ruiz quien cedió los derechos del crédito en favor de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, Además, en auto de quince de febrero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazarlo por edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico del Estado de Puebla, que conforme al artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente, contendrá una relación suelta de la demanda. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado Segundo de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Puebla, Especializado en Juicios Orales, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla promovido por BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓN

TOROS

LA FIESTA
ESTÁ VIVA

Rafael
Cué

Opine usted:
rcue@equis.com.mx
@rafaelcué



Fundamental ha sido el movimiento **VIVE LIBRE**, nacido en "Aguas" para todo el país.

Ha despertado al pueblo, a la afición, a los mexicanos que hartos ya de abusos y atropellos hemos levantado la voz para decir basta a las prohibiciones.

Quiero comenzar estas letras dedicándolas para honrar la memoria de un hombre que fue parte importante en la formación de muchos aficionados a los toros de mi generación, anteriores y quizás posteriores.

El Redondel, periódico semanal publicado los domingos ininterrumpidamente desde el 4 de noviembre de 1928 hasta el 22 de marzo de 1987; 3022 ediciones, bajo la dirección en aquellos tiempos de don Abraham Bitar y don Alfonso de Icaza.

De los recuerdos más bonitos que tengo con mi padre, era cada domingo, después de la corrida o novillada en La México, ir a casa, ver en Deportv la entrevista al torero que iba después del festejo si había habido suerte y, llegando las 20 horas, ir con mi padre a comprar *El Redondel* a un puesto en la esquina de Tíber y Nazas.

La edición pasó de ser semanal en formato periódico, una belleza, a una edición mensual en formato revista. Quienes estuvieron al frente de este proyecto fueron los hijos de los fundadores: don Alberto Bitar y don Alberto de Icaza.

Mi recuerdo en esta entrega es para don Alberto Bitar, fallecido el pasado 19 de abril. Imperdible su columna "Puntos sobre las íes", su trato, su crónica, su crítica y su clase. Alguna vez tuve la osadía de ofrecerle rediseñar su revista; con categoría me dio puerta ante la idea. Años más tarde, en 1995, comenzaría yo mi andadura



UN FESTÍN

editorial con *Matador* de la mano de buenos amigos. Un abrazo a su familia, sus amigos y quienes tuvieron la suerte de colaborar en *El Redondel*, historia de México.

Arrancó la Feria Nacional de San Marcos el pasado 19 de abril con un llenazo en la plaza de toros San Marcos ante el mano a mano

entre Bruno Aloi y César Ruiz con novillos de Santacruz. Buen agarrón de distintas tauromaquias; Aloi, mostrando, una vez más, capacidad, empaque y tremendo valor, cortó una oreja al primero, perdió premios en su segundo por defectuoso espaldazo y no tuvo colaborador en su tercero. César

Ruiz es un torero de los que hacen falta; rompe esquemas, gusta a la gente, es atrevido y, además, el sorteo suele sonreírle. Le tumbó una a su primero y se llevó el mejor novillo, el sexto, con el que triunfó cortándole dos orejas.

El toreo tiene estas cosas. Aloi está cuajado como novillero, tiene

"Méjico es taurino, la cultura es del pueblo y la gente ha defendido su derecho asistiendo a las plazas de toros"

valor, personalidad, plástica y variedad. Entiende y ve los toros muy pronto; sin suerte en el sorteo esta temporada y el defectuoso manejo de la espada le privaron de cortar más apéndices.

Ruiz está verde en ciertas partes de la lidia; voluntad le sobra, sin perder su frescura y sus maneras. Su evolución técnica es prioritaria para poder incrementar su expresión artística. Enhorrabuena para él que, siendo de "Aguas", resultó triunfador de la temporada novilleril.

Al día siguiente, la primera corrida con otra gran entrada en festejo dedicado a la Academia Taurina Municipal de Aguascalientes; tres locales se dieron tremendo agarrón para deleite de sus paisanos. Con el ruedo pintado con el lema **VIVE LIBRE**, la entonación del Himno Nacional, más la celebración de la apabullante votación en el Congreso local el pasado miércoles 16 a favor de nombrar patrimonio cultural las corridas de toros, peleas de gallos y charrería, el ambiente fue inmejorable para una tarde de toros llena de emociones. Diego Sánchez, Luis David y Héctor Gutiérrez se las vieron ante un encastado encierro de Corlomé, hierro hidrocálido, que aportó emoción en sus embestidas, quedando por debajo en presentación para lidiar en la feria más importante de América. Oreja, dos orejas e indulto, respectivamente, cosecharon los toreros, dejando la mesa puesta para este fin de semana que se espera sea de emociones a tope en la Monumental.

Tres cartelazos, variedad en el elenco, calidad en las ganaderías y entusiasmo por parte de la afición nacional por vivir la Feria Nacional de San Marcos en su máxima expresión.

Fundamental ha sido el movimiento **VIVE LIBRE**, nacido en "Aguas" para todo el país. Ha despertado al pueblo, a la afición, a los mexicanos que, hartos ya de abusos y atropellos, hemos levantado la voz para decir basta a las prohibiciones y a los enjuagues políticos entre verdes y secuaces. Méjico es taurino, la cultura es del pueblo y la gente ha defendido su derecho asistiendo a las plazas de toros. Nos vemos por allá el fin de semana y... ¡Que viva Aguascalientes!

Nueva Ley de Adquisiciones

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



De las formas más habitualmente empleadas por algunos servidores públicos para cometer actos de corrupción, se encuentra la adjudicación de contratos con enormes sobreprecios, a favor de amigos y cómplices, muchas veces incapacitados para proveer los bienes o servicios pagados.

A pesar de que la Constitución y las leyes contemplan principios elementales conforme a los cuales se deberían regir los procesos para la ejecución de obra pública, o para la adquisición o arrendamiento de productos, entre los que se encuentran los de transparencia y honestidad, tales principios se burlan con relativa facilidad.

La contratación contraria a tales principios vinculados con la adecuada gestión de las finanzas o los programas del gobierno puede ser impugnada, pero normalmente los resultados obtenidos en los procesos jurisdiccionales que suceden acaban siendo infructuosos o ineficaces, por lentos o extemporáneos con relación a la ejecución y vigencia de los mismos contratos asignados.

Ha hecho falta voluntad para

que la legislación evolucione hacia el rumbo de una fiscalización efectiva de los procesos de contratación pública. Se necesita que la intervención de los órganos de auditoría del Estado tenga verificativo antes de que el contrato se ejecute y no después, a efecto de garantizar que la legalidad y los principios de honestidad que nos interesan se observen correctamente.

El 16 de abril pasado apareció publicado en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto mediante el cual se expidió la nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se trata de un ordenamiento que contempla avances interesantes en materia de digitalización de los procesos de contratación, transparencia, fomento a la sustentabilidad ambiental, fomento a la contratación de la pequeña y mediana industria, introducción de nuevos mecanismos de diálogo y negociación con los participantes en el proceso de contratación (en adición a los procesos tradicionales de licitación y adjudicación directa), restricciones a la subcontratación, mejoramiento de los procesos de identificación

de los concursantes, modernización de los procesos para el ajuste de costos y la vinculación de la contratación pública con el sector social.

Hay muchos aspectos de la nueva ley que podríamos comentar, pero eso conduciría a utilizar mucho más espacio de aquél con el que contamos. Uno de tales aspectos, sin embargo, nos parece relevante en función de lo dicho en los primeros párrafos de nuestra opinión: la nueva ley contempla un nuevo mecanismo de impugnación de las violaciones cometidas por servidores públicos durante el proceso de contratación —desde la convocatoria hasta el fallo del proceso—, como también mecanismos alternativos para la solución de controversias que puedan llegar a surgir entre las entidades o dependencias licitantes y los adjudicatarios contratistas del gobierno federal.

Es un paso muy adelantado en pro de la legalidad de la contratación pública, que se beneficiará con la posibilidad de que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno dicte tanto medidas de suspensión que mantengan viva la materia de cualquier impugnación, como resoluciones de anulación de los procesos de contratación ilegalmente realizados.

Resta por ver, desde luego, la afectación material que un complicado proceso de control de la legalidad pudiera llegar a tener con relación al ejercicio de los presupuestos de las distintas áreas del gobierno federal encargadas del control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del sector público.

No podrá pasar desapercibido que, como en muchos ámbitos del sector privado, la eficacia en el ejercicio honesto y puntual del presupuesto está ligado al despacho de los actos de buen gobierno que la propia Secreta-

ría deberá preservar, de ahí que su intervención en la calificación de la legalidad de las impugnaciones podrá llegar a ser, potencialmente, contradictoria.

Un tema que interesa, en adición al anterior, tiene que ver con la intervención ulterior que habrán de tener los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa o los tribunales federales de amparo, quienes, como órganos autónomos de justicia, tienen la última palabra con relación al desempeño de la misma secretaría, en esos mismos procesos de impugnación horizontal de los que habrá de conocer, como dependencia competente perteneciente a la misma Administración Pública Federal.

Habiéndose dado un paso tan avanzado en la modernización de la contratación pública, y subsistiendo de cualquier modo la intervención constitucional que con relación a ejercicios fiscales concluidos tiene la Auditoría Superior de la Federación, perteneciente a la Cámara de Diputados, no sé por qué el Poder Legislativo de la Unión no se anima a posibilitar la intervención adelantada de ese mismo órgano de fiscalización dependiente del legislativo, a efecto de facilitar el ejercicio presupuestal y dar certidumbre a todos los agentes que participan en los procesos de contratación.

No podemos olvidar que aquello que a todos los mexicanos nos interesa cuidar no es la forma en que los contratos se cumplan, sino la honestidad con la que la adjudicación de los contratos tiene verificativo.

Como en casi todos los ámbitos de la gobernabilidad nacional, siempre hay nuevas ideas y muchas cosas por hacer. Por lo pronto, creemos que, de cumplirse los propósitos de la nueva ley, quizás este paso dado va por buen camino.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garcí

@garcimonero

¡Y listo!

¿Y ahora que hacemos?

Sacar un récord
Guinness por la
estufa de leña más
grande del mundo



José Antonio Revah.
En memoria

¿Qué mundo es este?
Nos pregunta Judith Butler en su fenomenología política del mundo pospandemia. ¿Cómo podemos vivir en este mundo dada toda la destrucción, violencia social, desigualdades y colapso medioambiental?

Gaza es masacrada por el ejército israelí. Su población civil y su niñez son objeto de ataques provocados por Benjamín Netanyahu, con orden de aprehensión de la Corte Penal Internacional. Escuelas y hospitales reducidos a escombros por igual. El mundo de la cultura no se salva, pues entre las víctimas del conflicto también se encuentran poetas, músicos y cineastas. Donald Trump —en declaraciones más propias de un villano de James Bond que de un presidente— propone desalojar el territorio para construir un *resort* turístico. Dos pueblos con derecho a un territorio, Israel y Palestina, no se acercan a la paz.

Ucrania está invadida por una guerra con Rusia que ya lleva más de tres años: miles de expulsados, de atrincherados, de víctimas y Zelenski atrapado entre la espada de Vladimir Putin y el muro de un Trump que busca aprovechar la debilidad ucraína para extraer su riqueza en minerales raros.

Al norte del Río Bravo, nuestros compatriotas son discriminados, acosados, violentados en sus derechos más elementales. Hoy, el “país de migrantes”, como se autodenomina en sus mitos fundacionales, se pone en contra de las trabajadoras y trabajadores que tanto han contribuido para su construcción

Exilio, memorias y reencuentros

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



material y cultural. La población venezolana y los estudiantes internacionales con posturas políticas críticas ahora son el objetivo principal de persecución.

¿Qué mundo es este? Un mundo en el que la escasez y el conflicto bélico generan expulsiones y exilios. Un mundo en el que la migración se usa como chivo expiatorio para canalizar los descontentos sociales y las pasiones nacionalistas. Un mundo inseguro, con más de cincuenta conflictos bélicos activos y con persecuciones políticas en Nicaragua, El Salvador, Ecuador, Venezuela, y ahora también Estados Unidos.

Un mundo en el que la autora de la saga juvenil más querida —esa de jóvenes magos que retrataba el poder del amor y su importancia en la lucha contra la tiranía— hace campaña en redes contra los derechos de las personas trans y financia todo un esfuerzo mediático y político que influyó en la decisión de la Corte Suprema de Justicia de Reino Unido que excluye a las mujeres

trans de los derechos amparados por la Ley de Igualdad.

¿Cómo vivir y sobrevivir en este mundo? La cultura puede darnos una respuesta. El cine, la música y la literatura han sido el refugio y la trinchera que nos ha cobijado en los momentos más complejos de la historia. En las crisis —ideológicas, culturales y económicas— se vuelven más urgentes los espacios de reflexión, diálogo y goce que la cultura nos permite construir. Ocupar estos espacios no es aislarlo del mundo y darle la espalda al conflicto, sino reconocer la importancia de pensar nuevos caminos en común.

Si la violencia política y los conflictos bélicos del 68 vinieron de la mano de todo un auge cultural y contracultural, hoy podemos estar ante un fenómeno similar. En la Argentina de Milei, la inminente Feria Internacional del Libro de Buenos Aires se convierte en un importante espacio de resistencia. De nuestro lado, este fin de semana, a diecisiete años de su primera edición,

la UNAM celebra la *Fiesta del Libro y la Rosa*, una feria del libro fresca y comprometida que recibe cada año en el Centro Cultural Universitario a más de cincuenta mil lectores de todas las edades.

Este año, la temática de la fiesta es “Exilio, memorias y reencuentros”. En su programación destacan conversatorios sobre el actual panorama migratorio México-EU, serán relevantes la mesa “El acecho a los migrantes” con el salvadoreño Óscar Martínez, la charla “Reescribir lo ajeno” con Benito Taibo y Gabriela Cabezón Cámara o la lectura de poesía por Palestina con Shadi Rohana, así como homenajes a Rosario Castellanos, en el centenario de su nacimiento, al narrador Hernán Lara y al poeta Julio Trujillo, recién fallecidos, y presentaciones de novedades editoriales, como “El exilio”, con Jumko Ogata, en la poderosa colección de autoras latinoamericanas del siglo pasado, *Vindictas*, que acerca la literatura, desde una perspectiva feminista y basada en derechos, a las nuevas generaciones de lectores, quienes se encargarán de regenerar la democracia.

Las universidades son bastiones imprescindibles para el ejercicio de las libertades y los derechos humanos, por eso son asediadas por Trump.

Difusión Cultural UNAM acierta con la promoción de la lectura, del diálogo y la reflexión. Los ciudadanos que leen, que deliberan, que piensan, son peligrosos para la dominación autoritaria.

Lectura sugerida: *Cartas a Ricardo* de Rosario Castellanos (Colección Vindictas, UNAM).

Gracias a LGCH por su apoyo invaluable.

La revolución silenciosa de las pymes

COLABORADORA INVITADA

Carla García

Directora de Nuevos Negocios en Zoho

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Impulsadas por la nube y la IA, las pequeñas y medianas empresas adoptan tecnologías avanzadas rápidamente. Compiten, escalan y crecen con herramientas que antes eran exclusivas de las grandes.

Durante décadas, las grandes corporaciones lideraron la transformación tecnológica, al tener los recursos necesarios para acceder a las herramientas más avanzadas antes que sus competidoras más pequeñas. Esto les brindaba una ventaja competitiva que les permitía anticiparse al mercado con productos y servicios, así como brindar un mejor servicio.

Hoy, ese paradigma está cambiando. Las pymes están liderando una revolución silenciosa, impulsada por el software en la nube

que fortalece su capacidad de adaptación, su agilidad operativa y su cercanía con los clientes.

En los últimos años, cientos de miles de pymes alrededor del

mundo comenzaron a incorporar soluciones en la nube como sistemas de gestión de clientes (CRM), plataformas de contabilidad en la nube, herramientas de marketing digital y canales de comercio electrónico. Estas tecnologías les han permitido optimizar procesos, reducir costos y expandir su alcance sin necesidad de realizar grandes inversiones en infraestructura.

El siguiente salto ya está en marcha con la inteligencia artificial. A través de aplicaciones impulsadas por IA, estas organizaciones han comenzado a analizar los datos de su operación en tiempo real, anticipar tendencias del mercado, personalizar la experiencia del cliente y tomar decisiones con mayor precisión. Casos concretos como los chatbots y los asistentes virtuales permiten

ofrecer atención al cliente 24/7, mientras que los motores de recomendación y los algoritmos de marketing predictivo mejoran el rendimiento de las campañas publicitarias, para generar un retorno de inversión más alto y rápido.

En el área financiera, soluciones contables con IA permiten identificar patrones de ingresos y egresos, detectar fraudes y optimizar el flujo de caja. Esto otorga a los empresarios mayor control y previsibilidad. Además, en la gestión del talento, la tecnología permite identificar candidatos ideales, monitorear el desempeño de los equipos y ofrecer formación personalizada con base en análisis de datos.

Sin embargo, para que más pymes den este paso, es necesario derribar dos grandes barreras: la percepción de que la tecnología es inaccesible y la falta de habilidades digitales. Afortunadamente, hoy existen plataformas de bajo costo que permiten democratizar estas

herramientas de alto valor, con una implementación rápida e interfaces intuitivas que permiten a cualquier empresa subirse a la ola tecnológica, sin importar su tamaño.

La capacitación del talento interno es clave. Desarrollar las habilidades digitales en los equipos de trabajo no solo facilita la adopción de nuevas herramientas, sino que multiplica su impacto.

Las pymes han dejado de ser simples seguidoras de tendencias para convertirse en verdaderas protagonistas de la transformación digital. Mientras las grandes empresas enfrentan procesos largos y costosos para modernizarse, las pymes están demostrando que la agilidad, combinada con la tecnología, es una fórmula poderosa para competir, crecer y escalar en mercados cada vez más dinámicos. Las pequeñas y medianas empresas están redefiniendo las reglas del juego.

Las empresas y la economía digital

La economía digital representa una fuente importante de generación de valor en la actualidad. Esta fuente de valor está impulsada por una fuerte reducción de costos. Recordar los fundamentos de la economía digital puede guiar el aprovechamiento de sus fortalezas como ventaja estratégica en las organizaciones y la creación de nuevas empresas.

La economía digital y la economía tradicional (bienes físicos) coexisten aportando diferentes ventajas a la creación de valor económico global. Sus modelos de negocio son contrastantes. Tomemos el ejemplo de Hilton y Airbnb. Hilton tiene más de 100 años de historia. En ese tiempo ha alojado a 3 mil millones de personas y ha construido una oferta de 1.25 millones de cuartos en 140 países y territorios. Por su parte, Airbnb ha hospedado a 2 mil millones de personas y ha formado una red de más de 5 millones de anfitriones en 240 países y territorios en 18 años de historia.

Este contraste muestra algunas de las ventajas de la economía digital. Airbnb es capaz de un crecimiento acelerado porque no tiene que construir activos, sino que usa activos ya existentes. Además, su estructura de costos (y de

COLABORADOR INVITADO

Eugenio Gómez Alatorre

Profesor de Economía en la Universidad Panamericana

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@eugenio_gomez



ingresos) es muy diferente a la de una cadena hotelera como Hilton. El reto principal de una empresa como Airbnb está en mantener un nivel adecuado de satisfacción en la interacción entre anfitriones y huéspedes con un limitado nivel de control. Una cadena hotelera, por su parte, tiene más control sobre la calidad de su oferta y sobre sus ingresos, costos y activos.

El punto de fondo es que la digitalización cambia radicalmente un conjunto de costos en las economías y con eso modifica la estructura, estrategia y tamaño

de las empresas. Esto lo anticipó en 1937 un economista que tenía sólo 28 años en un documento llamado *La naturaleza de la empresa* (*The Nature of the Firm*)¹. Este economista fue Ronald H. Coase, quien ganaría el premio en memoria de Alfred Nobel en 1991.

Al preguntarse acerca de la naturaleza de la empresa, Coase afirma que se organiza la producción dentro de las organizaciones porque hay costos de conseguir todos los bienes en un mercado. Este economista destaca que comprar en un mercado implica algunos costos, como el de descubrir los precios relevantes y el de negociar y concluir un contrato para cada transacción. También predice que mientras menores sean estos costos de transacción, serán más grandes los mercados y más pequeñas las empresas.

Setenta años después del artículo de Coase, nacería Airbnb como consecuencia de la caída en los costos mencionados en ese documento. Sin la tecnología digital, era prohibitivamente costoso conocer y negociar precios y condiciones para rentar la propiedad de un desconocido. ¿Cómo saber quién estaría dispuesto a rentar y a qué precio? ¿Cómo confiar en la contraparte o firmar un contrato que protegiera adecuadamente a ambas partes?

La economía digital cambia muchos aspectos relacionados con la dirección empresarial. Uno particularmente relevante es el relacionado con los costos. Avi Goldfarb, de la Universidad de Toronto, y Catherine Tucker, de

la Sloan School of Management, afirman que la economía digital explora cómo cambian los modelos económicos cuando ciertos costos disminuyen sustancialmente y se acercan a cero².

Estos autores dividen los costos que reduce la digitalización en cinco tipos: Costos de búsqueda, como lo es el encontrar opciones de alojamiento en Tailandia. Costos de replicación y costos de transporte, por ejemplo, copiar un libro digital y descargarlo en cualquier parte del mundo. Costos de rastreo (*tracking*), cuando se registran las búsquedas y compras de un consumidor en una tienda digital. Por último, costos de verificación que permiten investigar la confiabilidad de un vendedor en un mercado digital.

Los fundamentos de la teoría económica no han cambiado. Ronald Coase predijo el funcionamiento de la economía digital en 1937. Pero sí ha cambiado el funcionamiento de la economía con la digitalización y las organizaciones se han tenido que adaptar a esta nueva realidad. Quienes tienen puestos de dirección en las empresas deberían de preguntarse qué costos ha cambiado la economía digital en su industria y si ya han aprovechado eso en favor de sus organizaciones. Si no lo han aprovechado, alguien más lo hará.

¹Coase, Ronald H. 1937. "The Nature of the Firm". *Economica*, 4 (16): 386-405.

²Goldfarb, Avi y Catherine Tucker. 2019. "Digital Economics". *Journal of Economic Literature*, 57 (1): 3-43.

Cuidados afectivos para niñas, niños y adolescentes

TODOS SOMOS UNO

Annayancy Varas García

Directora de Early Institute

Opine usted:
yancy.varas@earlyinstitute.org

@Yancyvaras



“... en México, 52% de menores de 1 a 14 años fue sometido a algún tipo de disciplina violenta como castigos físicos o agresión psicológica”

Con estos datos surge la necesidad por implementar estrategias que promuevan prácticas de crianza libres de violencia, que garanticen un desarrollo adecuado en los primeros años de vida y promuevan tratos más afectivos.

Hay que decir que la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes ya reconoce el derecho de la niñez y adolescencia a vivir libres de toda forma de violencia y a que se proteja

La atención a niñas, niños y adolescentes (NNA), en México, se encuentra en un punto crítico. En los últimos años, se ha registrado un aumento de violencia incluso en los métodos de crianza, cuando este tipo de procesos debiera ser lo más cuidadoso y cariñoso posible.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSA-NUT) de 2023, organizada por el Instituto Nacional de Salud

Pública (INSP), en México, 52% de NNA de 1 a 14 años fue sometido a algún tipo de disciplina violenta como castigos físicos o agresión psicológica. Esta situación comienza en la primera infancia (46.1%) y aumenta en la adolescencia (54.2%). De este alto porcentaje, 4.7% recibe castigos físicos severos, que incluyen golpes en la cara y cabeza o palizas. Este porcentaje equivale a 1,492,498 niñas, niños y adolescentes.

su integridad personal. Incluso en 2024 se definió la crianza positiva como un conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que promueven el desarrollo, bienestar y crecimiento saludable de NNA, sin recurrir a castigos corporales ni tratos humillantes. Pero las acciones no han sido suficientes.

Por esta razón, recientemente la senadora Anahí González, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una propuesta legislativa, desarrollada por Early Institute y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), para fortalecer el marco normativo para la prevención y atención del castigo corporal y humillante en NNA.

La iniciativa incluye: a) reformar artículos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer como obligación de quienes ejercen la patria potestad abstenerse de cualquier atentado contra la integridad física y psicológica de los menores; b) incluir en esa ley como forma de violencia el descuido, la negligencia y el abandono de NNA y así prohibir estas prácticas; c) modificar

la Ley General de Educación para señalar como obligación y derecho de quienes ejercen la patria potestad o la tutela que el proceso educativo se realice sin castigos corporales ni humillaciones; y d) modificar la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para establecer como obligación de las autoridades a que la prestación de los servicios dirigidos a la población infantil se oriente a lograr un entorno seguro y protegido contra el castigo corporal o humillante, descuido, negligencia y abandono.

En este sentido, desde Early Institute instamos a los legisladores a garantizar el derecho de NNA a vivir en entornos afectivos, libres de violencia y positivos, y hacemos un llamado a la colaboración y responsabilidad entre las familias, la sociedad y las autoridades para prevenir, identificar y atender a niñas, niños y adolescentes expuestos a cualquier tipo de violencia física y psicológica. Nuestra participación es fundamental y la respuesta a esta problemática ya no puede esperar.

Cifras de inseguridad tienen inconsistencias

CAMBIA TENDENCIA DE CARPETAS Y VÍCTIMAS

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Las cifras que la Fiscalía del Estado envía al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEN) resultan engañosas, consideró Víctor Manuel González Romero, investigador de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

Al analizar los datos de cada marzo desde 2018 hasta 2024, encontró una anomalía presente desde 2023. La tendencia y relación entre carpetas de investigación abiertas por todos los delitos y el número de víctimas cambió de manera drástica.

El investigador presentó una gráfica que ilustra el cambio en la tendencia. Entre 2018 y 2022 se modificaba de manera paralela: si incrementaba el número de carpetas, aumentaba también el de víctimas, lo mismo cuando había descensos.

Sin embargo, en 2023 mos-

Confían en mejorar percepción

■ El alcalde de Fresnillo, Javier Torres Rodríguez, informó que en marzo se registró tasa cero en delitos de alto impacto, por lo que confió en una mejora en la percepción de seguridad en el municipio en los nuevos resultados que se publiquen hoy de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (Ensú).

Esta ciudad apareció en la tercera posición correspondiente a la medición del cuarto trimestre de 2024.

En ese contexto, el edil destacó que las acciones implementadas en materia de seguridad "están rindiendo frutos".

traron que en ese año, cuando aún era gobernador Enrique Alfaro Ramírez, hubo un manejo de datos distinto: mientras las

Aunque no quiso adelantar estadísticas, Javier Torres consideró que en la publicación de hoy esperan porcentajes que se reduzcan en comparación con otros años.

Y reconoció que, aunque Fresnillo ha sido señalado recurrentemente como una de las ciudades con mayor percepción de inseguridad a nivel nacional, dicha clasificación no responde necesariamente a índices de violencia, sino a factores asociados como el mal estado de diversos servicios básicos públicos.

Carlos León / Fresnillo

carpetas de investigación tuvieron una tendencia a la baja, el número de víctimas se disparó a niveles históricos.

Esta dinámica se mantiene. Durante marzo de 2024 y de 2025 la cantidad de víctimas tuvo niveles no vistos en años anteriores al alza, pero, contrariamente, la cantidad de carpetas de investigación tuvo sus niveles mínimos.

El análisis detectó, asimismo, que la proporción de víctimas por carpetas de investigación también aumentó, por lo que una explicación de que caiga el número de carpetas, pero suba el de víctimas puede ser que la Fiscalía agrupa mayor cantidad de víctimas por carpeta de investigación.

"Los datos indican que al disminuir el número de delitos aumenta el número de víctimas, lo cual es ilógico. Lo anterior se debe a que la Fiscalía estatal acumula más delitos por carpeta. En marzo de 2018 se registraron 12 víctimas por cada 100 carpetas de investigación mientras en 2025 fueron 19", mencionó.

CUARTOSCURO



SALUD. Llaman a completar el esquema de vacunación.

MENORES DE EDAD

Hay cinco casos confirmados de sarampión

DAVID CASTAÑEDA
ZACATECAS

Los casos de sarampión en la entidad aumentaron a cinco confirmados y uno sospechoso, informó la titular de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Zacatecas (SSZ), Agustina García Macías. Los nuevos pacientes radican en las jurisdicciones sanitarias de Fresnillo y de Río Grande, pero no precisó los municipios de residencia.

En un comunicado de prensa, la SSZ reportó que todos los enfermos registrados son menores: dos varones, de 4 y 2 meses, y tres mujeres: de 9 y 6 meses, y un año.

De 27 pruebas realizadas hasta la fecha, 21 se descartaron y hay un caso sospechoso, del cual se reservaron mayores datos.

Las autoridades dieron a conocer que solo un paciente tuvo que ingresar a urgencias, pero ya fue dado de alta y ahora todos están en sus domicilios en reposo y observación.

La alerta continuará ante el aumento de casos, por ello, la SSZ recomendó a los familiares de los pacientes mantenerlos aislados para evitar la propagación del virus, ya que un enfermo de sarampión puede contagiar hasta a 270 personas, advirtieron.

En su comunicado, la SSZ anunció que continuará con labores intensas de vacunación en la región de Sombrerete y los municipios colindantes, y pidieron a la población completar los esquemas de vacunación.

DAÑOS SUMAN 27 MIL HECTÁREAS

Jalisco, en el 'top' de incendios

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

Con 27 mil 131 hectáreas dañadas por incendios forestales, Jalisco se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional con la mayor afectación, de acuerdo a información del Concentrado Nacional de Incendios Forestales. El primer puesto lo ocupa Chihuahua, con más de 32 mil hectáreas afectadas, y le sigue Baja California, con más de 30 mil.

Jalisco ocupa el primer lugar en número de incendios, al acumular 485 eventos en lo que va de 2025.



ntrguadalajara.com
NTR
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ESPECIAL

En un segundo puesto se encuentra el Estado de México, con 477, y Michoacán en tercero, con 292.

En cuanto a distribución de siniestros, el mayor número de incendios ha sido en Zapopan, que acumuló 104, seguido de Zamora, donde se han registrado 36; Tapalpa, con 29, y Tlajomulco de Zúñiga, con 28.

Por tipo de daños, según el registro, están bosque de pino, bosque de encino, selva baja perennifolia y selva baja caducifolia.

De los 485 incendios forestales, al menos 94 han sido origi-

nados de manera intencional y el resto, por actividades agrícolas que se salieron de control o causas desconocidas.

En la entidad, los peores años en incendios forestales fueron 2017, con 189 mil 814 hectáreas, y 2023, con 194 mil 124.

SINIESTROS.
En lo que va del año se han presentado 485 eventos, para ocupar el primer lugar nacional

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

FOCOS

Cambios. Entre las iniciativas que enviará la presidenta estará la reforma a la Ley Nacional para Disminuir Trámites Burocráticos y Corrupción.

Objetivo. La mandataria afirmó que con la modificación se busca disminuir, homologar y digitalizar los trámites en los tres ámbitos de gobierno: municipal, estatal y federal.

Iniciativas. Otras de las reformas que busca la titular del Ejecutivo que se discutan este periodo de sesiones en el Congreso de la Unión son las referentes a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley de Competencia.

ANTES DEL 30 DE ABRIL

Sheinbaum urge a meter el acelerador en Congreso

La presidenta Claudia Sheinbaum urgió al Congreso de la Unión a aprobar, antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 30 de abril, un paquete de reformas mediante las cuales busca crear la comisión antimonopolio que sustituirá a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); así como disminuir trámites burocráticos y corrupción.

En la conferencia matutina, detalló que incluirá una reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para prohibir que gobiernos extranjeros puedan contratar spots de radio y televisión para difundir propaganda en el país.

“Entre hoy y mañana vamos a enviar (las iniciativas) y nuestra respetuosa sugerencia al Congreso para ver si se pueden aprobar en este mismo periodo, para que Cofece e IFT concluyan sus funciones y entren los nuevos organismos en operación. Es parte de la reforma constitucional que se hizo”, dijo.

Además, presentará una iniciativa de reforma a la Ley Nacional para Disminuir Trámites Burocráticos y Corrupción.

—Eduardo Ortega

SON REGLAS DEL INE, AFIRMA

CSP pide a los morenistas abstenerse de promover la elección del PJ

La presidenta aseveró que ninguna estructura partidista debe invitar al voto y llamó a no usar los programas sociales en beneficio personal

La mapachería y las prácticas del PRIAN deben evitarse, enfatizó la mandataria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum instó a sus correligionarios de Morena no sólo a no promover la elección judicial, sino, sobre todo, a no usar los programas del Bienestar para promoción personal, no comprar votos y no hacer “mapacherías” electorales.

“No a la compra del voto, no a los mapaches, no a ninguna de las terribles formas de hacer política que se hicieron famosas durante el periodo del PRIAN.

“No a eso, en ningún partido político, y menos de los que vienen del movimiento (de Regeneración Nacional). Además, está prohibido por la ley”, manifestó durante la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

La titular del Ejecutivo federal destacó, en un primer momento, que las reglas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) imposibilitan a las estructuras partidistas a hacer promoción de la elección de jueces, magistrados

“Sí difundan los programas sociales, porque eso es factible, es su derecho, pero no como un asunto de promoción personal”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por esa razón, hizo un llamado a los morenistas a abstenerse de hacer promoción de la jornada electoral que se realizará el 1 de junio próximo.

“Hay que decirles a los que son parte de la estructura de Morena que, aunque tengan ganas de promocionar, no lo hagan porque así lo planteó el INE, pero de todas maneras no es que apoyen, hasta donde entiendo, a un candidato o candidata, sino que es que se vote el 1 de junio.

“Pero bueno, hay que evitar por parte de las estructuras de todos los partidos políticos (la promoción de la elección judicial), porque el INE puso estas reglas”, expresó.

QUE NO USEN PROGRAMAS
Asimismo, la presidenta solicitó a sus compañeros de partido no utilizar los programas sociales para

Magistrado del TEPJF propone reabrir una investigación contra Cuauhtémoc Blanco por violencia política

Reyes Rodríguez Mondragón, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, publicó un proyecto en el que propone reabrir una denuncia por violencia política que interpuso la exdiputada federal, Juanita Guerra, contra Cuauhtémoc Blanco.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina



Propuesta.

Claudia Sheinbaum reiteró que el fuero debe ponerse a debate.

realizar promoción personal o con fines políticos.

“Sí difundan los programas sociales, porque eso es factible, es su derecho y, además, qué bueno que los diputados y senadores de nuestro movimiento difundan lo que está haciendo el gobierno de México, si de ahí venimos, pero no como un asunto de promoción personal, eso no debe ser, si es que así ha sido.

“Creo yo, la verdad, que la parte personal, esa hay que dejarla de lado. (...) No se puede hacer uso personal de un programa de Bienestar”, enfatizó Sheinbaum.

Por otra parte, la mandataria

se manifestó en contra de la figura del fuero de servidores públicos, por lo que solicitó abrir un debate al respecto en el ámbito nacional.

“Creo que debe abrirse un debate nacional. Yo no estoy a favor del fuero. De hecho fue la iniciativa que envió al principio el presidente (Andrés Manuel) López Obrador para que nadie tuviera fuero, cuando entró en 2018 o principios de 2019.

“Yo no estoy a favor de que los funcionarios tengan fuero. Hay quien sí. Entonces, que se pongan los argumentos de por qué sí o por qué no”, sostuvo.

Apenas el 10 abril pasado, la

Exhibición del CJNG es propaganda, afirma el gobierno de Michoacán

El gobierno de Michoacán afirmó que la exhibición del Cártel Jalisco Nueva Generación en Huajumbaro, es propagandística, para "hacerse ver cercanos a la gente. Pero es lo contrario".

Investigan a empresas implicadas en mega incendio en Tabasco

Más de un millón 500 mil litros de aceite se quemaron en un incendio registrado el domingo en la ranchería Lázaro Cárdenas, en Tabasco. Ya hay una investigación formal contra varias empresas.

LISTA DEBE SER APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL

Más de 99 millones de ciudadanos podrán emitir su voto el 1 de junio

El 52% del electorado es femenino, 47% es masculino y 282 personas no binarias

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Serán 99 millones 793 mil 821 personas las que podrán votar en la primera elección judicial del 1 de junio, de acuerdo con el informe presentado en la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE), en su sesión de ayer.

De ese universo, 52% son mujeres y 47% hombres, así como 282 personas no binarias.

Con ello, se tiene una histórica coincidencia con el registro federal de electores de 99.86%, integrado por 99 millones 938 mil 667 personas, la más alta desde 2006, detalló Alejandro Sosa, secretario técnico de la comisión.

Para voto anticipado de personas con discapacidad o movilidad reducida, se registraron cinco mil 555 ciudadanos, de los cuales 64% son mujeres y 35%, hombres.

Respecto del voto anticipado, el consejero Jaime Rivera destacó que en Aguascalientes haya 293 personas registradas, cuando es poblacionalmente menor que, por ejemplo, Baja California, entidad que sumó 142 interesados o la Ciudad de México, cuyo registro estuvo por debajo de la mitad de los registros de Aguascalientes.

El padrón y la lista nominal aún deberán ser presentados por

el Consejo General para declarar su validez y definitividad.

El consejero electoral Arturo Castillo, presidente de la comisión, lamentó que no se tenga lista nominal de personas residentes en el extranjero ni personas en prisión preventiva, por un tema presupuestal.

"Sin recursos y, como el caso de mexicanos en el extranjero, sin disposiciones legales, es complicado transitar en la protección y garantía de los derechos de estas personas, que desde mi perspectiva tienen derecho a votar".

AVANCE DE CONÓCELES

Ayer, también sesionó la Comisión Temporal del Proceso Extraordinario para la Elección de Cargos del Poder Judicial, en la que se informó que el sistema Conóceles, donde los

candidatos deben capturar su semblanza, se mantiene en 93%; es decir, se tienen tres mil 194 de las tres mil 412 esperadas.

Las candidaturas a ministros tienen un avance de 98%; las de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 100%; magistrados de circuito, 98%, y jueces de distrito, 97%.

La cifra es 33% mayor de la información capturada de candidatos que contendieron en la elección federal 2024, con la que se renovó el Congreso de la Unión.

Esta plataforma es la única fuente que tienen los ciudadanos para ejercer un voto informado en la jornada electoral del 1 de junio.

ESPECIAL

presidenta Sheinbaum, al preguntarle sobre la senadora de Morena, Andrea Chávez, lanzó un regaño a sus correligionarios de Morena para hacer a un lado la "parafernalia del poder" y hacer campaña con unos "buenos zapatos y un morral" para repartir volantes.

Ese día, la titular del Ejecutivo demandó a los morenistas hacer a un lado la "ropa de marca, los viajes, los restaurantes, las camionetas y los guaruras", y mejor vivir en la "justa medianía".

Chávez ha sido criticada por las caravanas de la salud que ha implementado en Chihuahua.

5,555

PERSONAS

con discapacidad o movilidad reducida se inscribieron para ejercer el voto anticipado.

3,194

ASPIRANTES

a algún cargo judicial ya publicaron su semblanza en la plataforma Conóceles.



Confidencial

Peña, presente; AMLO, ni sus luces

Ni siquiera porque siempre fue el referente que dio para evitar polemizar de la Iglesia católica, el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** salió de su recóndito mundo para pronunciarse por la muerte del papa Francisco, a quien dijo admirar porque también abogaba por los más necesitados. En contraste, el expresidente que, como ya es costumbre, sólo aparece en redes para nutrir su obituario, fue **Enrique Peña Nieto**. El exmandatario priista sí emitió un mensaje en X, lamentando la "pérdida de un líder social preocupado por las causas de los más necesitados". El mexiquense fue el último en recibirla en su visita al país.

TEPJF 'batea' a Loretta

La Sala Superior del TEPJF, por unanimidad, 'bateó' el reclamo de la ministra **Loretta Ortiz** en contra de la orden de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para que la juzgadora retire diferentes publicaciones de sus redes sociales de su arranque de campaña. Según los magistrados, Ortiz Ahlf no presentó su reclamo en las 48 horas desde el momento de la notificación que marca la ley, por lo que su petición no es procedente. Se vio lenta la ministra.

Cierran paso a reformas de Sheinbaum

La Junta de Coordinación Política en San Lázaro, con mayoría de Morena, dio el cerrojazo, bajó la cortina y dio ya casi por concluido su periodo ordinario de sesiones, con una miniagenda de mero trámite. La aprobación de la emisión de monedas conmemorativas, reformas al Reglamento Interno del Congreso y a la Ley de Armas y Explosivos son sus temas en cinco sesiones que faltan para el cierre, el 30 de abril. El paquete de iniciativas de reformas de la presidenta Sheinbaum quedará para un periodo extraordinario en junio o tal vez, hasta julio. El líder de la mayoría morenista, **Ricardo Monreal**, confirmó que los temas prioritarios a tratar en el extra serán las leyes de seguridad, de telecomunicaciones, competencia económica, radio-difusión y las que se acumulen. Nada saldrá ya en el actual periodo.

En afiliaciones en Morena, lo que caiga

Con tal de cumplir su meta y completar los 10 millones de afiliados, tal parece que en Morena agarran lo que caiga y con los ex priistas se vale hasta el "borrón y cuenta nueva". A pesar de los presuntos escándalos de corrupción denunciados por el mismo gobierno de la llamada '4T' en el Infonavit, durante el pasado gobierno priista de Enrique Peña Nieto y con el exgobernador de Oaxaca, **Alejandro Murat**, la Comisión de Honor y Justicia del partido guinda decidió que Murat sí será aceptado como militante. El hoy senador pintado de morenista podrá dormir tranquilo con la casaca de la pureza, a pesar de la queja presentada por militantes oaxaqueños.

Revés a Yarrington

Tomás Yarrington, exgobernador de Tamaulipas, se quedará en el penal del Altiplano, desde donde tendrá que seguir el proceso penal después de haber sido acusado por delitos contra la salud. Esto se da luego de que el Tercer Tribunal Colegiado en materia Penal con residencia en el Estado de México declaró infundado el recurso de queja con el que el exservidor público reclamó la decisión de un juez que le negó la suspensión provisional para no ser detenido tras ser deportado por las autoridades de Estados Unidos. No la va a tener tan fácil el expriista.

Mensaje a Ecuador: ¿Y las pruebas?

La telenovela de los supuestos planes para atentar contra el recién reelecto presidente de Ecuador, **Daniel Noboa**, no podía pasar inadvertida en la 'mañanera del pueblo'. La presidenta Sheinbaum comentó que "se hizo una respuesta por parte de Relaciones Exteriores negando esto, y además no dicen ni siquiera de dónde venía la información o cuáles son sus pruebas". De paso, y por si había alguna duda, la mandataria reiteró que "No vamos a seguir teniendo relaciones con Ecuador mientras Noboa ejerza el cargo de presidente porque él fue quien ordenó el asalto a la embajada de México".

¿Revisarán tu celular cuando vayas a EU?

La revista *Wired* publicó ayer una singular guía de seguridad. Se trata de sugerencias para minimizar el riesgo de que tu celular te mete en problemas la próxima vez que intentes ingresar a Estados Unidos.

Tras consultar a distintos expertos en ciberseguridad, *Wired* da una serie de tips, desde los más radicales a los más ordinarios. No sobra decir que el texto va dirigido lo mismo a ciudadanos estadounidenses, incluidos residentes legales, que a extranjeros.

El listado de *Wired* surge cuando la nueva administración Trump no ha cumplido ni 100 días. Lo más revelador del texto es su existencia misma: son consejos que hace muy poco uno pensaría lógicos o sensatos si se quería visitar, digamos, Corea del Norte, no EU.

Se sabe que los viajes a Estados Unidos van en picada. Viajeros con visa o documentos en regla

captaron bien el mensaje de Donald Trump: no los queremos, no son bienvenidos, es más, ustedes son sospechosos sólo por el hecho de no ser estadounidenses.

Un mexicano promedio siempre anticipa que la experiencia al llegar a EU puede no ser agradable, que presupone una potencial dosis de suspicacia por parte de los agentes migratorios del *Tío Sam*, sin descartar un abierto desdén. Incluso puedes acabar “en el cuartito”.

Hago un paréntesis para recalcar el hecho de que no sólo las autoridades migratorias estadounidenses son conocidas por una flagrante discrecionalidad: preguntemos si no a ciudadanos de Colombia cómo suelen tratarlos en el aeropuerto Benito Juárez.

Pero estamos ante algo completamente distinto. Las autoridades migratorias de Estados Unidos ya podían requerir tu celular, lo nuevo es que desde la

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Casa Blanca misma hoy se promueve la xenofobia y un abierto desprecio a las leyes y su debido proceso.

Antes era discrecionalidad, ahora es una manifestación de un nuevo discurso del poder en el que quien piense distinto y lo manifieste puede pagar conse-

“Lo nuevo es que desde la Casa Blanca se promueve la xenofobia y un abierto desprecio a las leyes y su debido proceso”

cuencias. La cacería, que eso es, de estudiantes proPalestina en universidades de EU es sólo un botón de muestra.

En sus primeros tres meses, Trump no sólo ha generado una tormenta económica global: ha desafiado a jueces de su país y ha mandado al diablo todo tipo de instituciones. Advertir que eso acarrearía serios problemas e insospechadas consecuencias globales resulta urgente.

Así tengan la capacidad de afectar gravemente a las y los mexicanos, los aranceles no deben ser el centro de la discusión nacional. O no únicamente. La deriva autoritaria del gobierno estadounidense ha de ser tema de un debate amplio y plural en nuestro país. A la brevedad.

Claudia Sheinbaum ha acreditado su capacidad para hallar la manera de tender un puente de diálogo con Trump y su gobierno. Quien regatee ese mérito a la presidenta es un poco miope,

quien crea que lo logrado hasta hoy basta o es duradero, es una o un irresponsable.

Si en enero cuando iba a regresar se temía por lo que haría Trump, hoy hay más motivos para preocuparse y, sobre todo, ocuparse que cuando aún no juraba el cargo: ha arrodillado a Columbia y quiere someter a Harvard, dos ejemplos de que no tolera ni critica ni disenso.

La presidenta tiene que alentar una discusión sobre las consecuencias de Trump 2 más allá de los aranceles. Las libertades y los derechos están en juego, y no sólo dentro de EU.

Ah, sí, los tips de *Wired*.

Vayan a <https://www.wired.com/story/how-to-protect-yourself-from-phone-searches-at-the-us-border> o los resumo en algunas líneas: tira el celular; si no, recuerda que no es tu amigo, que sabe demasiado de quién eres y de tus secretos: depúralo (muy bien y a menudo).

Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción

- Capitolado:**
 - I Autoridades responsables de simplificación y digitalización
 - II Modelo nacional para eliminar trámites burocráticos
 - III Modelo nacional para digitalizar trámites Centro Nacional de Tecnología Pública
 - IV Modelo nacional de homologación de trámites
 - V Modelo nacional de atención ciudadana
 - VI Desarrollo de capacidades tecnológicas públicas Repositorio Nacional de Códigos de Tecnología para Servidores Públicos

El fin es centralizar en una sola plataforma el proceso para crear y operar una empresa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, presentó, como parte del Plan México, la primera entrega de la Ventanilla Digital de Inversiones, la cual busca acelerar la creación de empresas.

En la conferencia matutina en Palacio Nacional, el funcionario explicó que esta ventanilla www.inversiones.gob.mx integrará en un solo sitio todos los trámites en línea –federales, estatales y municipales–, para la constitución, construcción y operación de una empresa.

Detalló que actualmente, para crear una empresa en México, se

FORMA PARTE DEL PLAN MÉXICO

Gobierno presenta Ventanilla Digital de Inversiones para agilizar trámites

requiere cumplir con 466 requisitos y realizar 51 trámites: 9 para constituirse, 25 para construirla y 17 para operar, un proceso que tarda en promedio 2.6 años.

En tanto, acotó que con la Ventanilla Digital de Inversiones se requiere cumplir con 127 requisitos y realizar sólo 32 trámites: 5 para constituirse, 19 para construir, 8 para operar; en un lapso de un año

máximo.

“Cuando tú le das clic al botón de ‘Crear tu empresa’, es un cuestionario muy, muy rápido, no dura más de cinco minutos, pero que es importante para entender cuál es el catálogo de los trámites. Este sitio ya tiene integrado todos los trámites actuales de municipios, estados y, por supuesto, federales”, dijo.

Detalló que, en una segunda

“El sitio tiene integrado todos los trámites actuales de municipios, estados y federales”

JOSÉ ANTONIO PEÑA Titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones

Estrategia. Peña Merino explicó el funcionamiento de la plataforma digital.

etapa, el 15 de junio estarán listos los trámites para constituir una empresa en línea, tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, y en una tercera etapa, el 25 de agosto, estarán listos los trámites de construcción y operación de empresas, en los estados y los municipios.

Peña Merino aseguró que la entrega de la Ventanilla Digital de Inversiones será el 30 de noviembre.

En tanto, la titular de la Unidad de Desarrollo Productivo y Jefa de la Oficina de la Secretaría de Economía, Ximena Escobedo Juárez, explicó que con esta primera etapa, cuatro trámites de la dependencia se van a simplificar, los cuales van dirigidos a la Dirección General de Inversión Extranjera.

“Es la autorización de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras; la autorización de Inversión Neutra; el establecimiento de Personas Morales Extranjeras en la República Mexicana, y es también, la inscripción ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras”, puntualizó.

Agregó que han avanzado en hacer un trabajo común y coordinado entre el portafolios de inversiones y la ventanilla única, por lo que iniciaron con las primeras 16 empresas hace 15 días para revisar cuáles son los retos.

ANALIZA IMPACTOS

El INE prevé desconfianza por CURP con fotografía

La sustitución de la credencial de elector por la CURP con fotografía como identificación oficial podría influir en el abstencionismo durante las elecciones, advirtió el Instituto Nacional Electoral (INE) en un primer informe sobre la reforma presentada por el Ejecutivo en materia de desaparición de personas, la cual generaría este cambio de documentación.

Durante la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores de ayer, Alejandro Sosa, secretario técnico de la misma, adelantó los impactos que tendría dicha reforma.

De forma preliminar, se considera que habría un “impacto negativo en la confianza ciudadana” en relación con el manejo de datos personales en posesión del INE, pues como también aborda una plataforma única de identidad, que conectaría bases de datos, “la base de domicilios podría ser considerada susceptible de uso ajeno al ámbito electoral”, comentó.

Agregó que al preverse la CURP con fotografía como identificación oficial, “es previsible que influya en los niveles de abstencionismo de las elecciones, por disminuir la relevancia de tramitar la credencial para votar como medida de identificación”. —Diana Benítez

"NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA DIFUSIÓN"

Sheinbaum impulsará una reforma para prohibir spots de gobiernos extranjeros

Conapred recibió quejas vs. televisoras por transmitir anuncio antiinmigrante

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum impulsará una reforma para prohibir que gobiernos extranjeros puedan contratar spots de radio y televisión para difundir propaganda en el país.

"No estamos de acuerdo", expresó la mandataria, al ser cuestionada en torno a los spots contratados por el gobierno de Estados Unidos en televisión abierta en México, en los cuales la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, busca desincentivar la migración ilegal y advierte sobre los riesgos de cruzar de forma irregular.

Ante ello, recordó que en 2014, durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto, fue retirado de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión un artículo que restringía este tipo de mensajes, por lo que ahora propondrá al Congreso de la Unión que sea reintegrado.

Señaló que dicho artículo establecía que "los concesionarios y permisionarios de radiodifusión y televisión en el país no podrán transmitir propaganda política, ideológica o comercial de gobiernos o entidades extranjeras, ni permitir que los medios de comunicación que operan en su concesión sean utilizados con fines que puedan influir en los asuntos internos del país".

Por otro lado, la titular del Ejecutivo federal informó que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) recibió quejas contra televisoras, como Televisa y TV Azteca, por la transmisión de

EL GOBIERNO ES DÉBIL: MOREIRA

OPOSICIÓN EXIGE REACCIÓN FIRME ANTE LA CAMPAÑA DE EU

Ante la campaña mediática antiinmigrante de Estados Unidos, el gobierno de México debe mostrar energía y enviar una "nota diplomática" para mostrar la inconformidad del pueblo mexicano, demandaron líderes parlamentarios del PAN y el PRI.

"No basta con una reforma, es necesario que el gobierno envíe de inmediato una nota diplomática, porque se trata de una clara afrenta al pueblo de México", afirmó el diputado de PAN, Federico Döring.

"Yo veo un gobierno de México débil, no es contundente", acusó el líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

En respuesta, el morenista Ricardo Monreal dijo que no hay debilidad, "se debe reformar la ley para que los concesionarios atiendan una misiva del Ejecutivo".

—Victor Chávez

"Los concesionarios (...) no podrán transmitir propaganda política de entidades extranjeras"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



estos spots pagados que, aunque inició "desde hace algunos meses", se hizo más notorio el fin de semana en la transmisión de partidos de fútbol.

Ante ello, indicó que el Conapred envió una carta la semana pasada a los concesionarios de radio y televisión para sugerir retirar la transmisión de estos spots pagados por el gobierno estadounidense.

Sheinbaum leyó la misiva enviada por el Conapred a los concesionarios de radio y televisión, la cual señala:

"El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación ha recibido quejas ciudadanas relacionadas con el video difundido por la Secretaría de Seguridad de Estados Unidos que ha sido publicado en la televisión, así como en diversos medios de comunicación, y hace referencia a personas migrantes."

"Del análisis hemos encontrado que el spot contiene un mensaje discriminatorio, que atenta contra la dignidad humana y que puede fomentar actos de rechazo(y) violencia hacia las personas en situación de movilidad. Por tal motivo, le invitamos a que el spot sea retirado con el objeto de cumplir con la construcción de una sociedad sin discriminación, tal como lo establece nuestra Constitución", se solicitó.

PAUTA EN REDES

De igual manera, la presidenta dijo que su gobierno también solicitará a redes sociales como Facebook no pautar este tipo de campañas como la impulsada desde Washington.

"Lo que estaremos pidiendo a las plataformas es que no se pautara, que no se pagara, de (parte de) ningún gobierno extranjero, estos contenidos para su visibilidad en México", indicó.



Ceremonia. Sheinbaum agradeció la lealtad de las Fuerzas Armadas.

ESPECIAL

ENCABEZA 111º ANIVERSARIO DE LA DEFENSA DE VERACRUZ

"Sólo los vendepatrias buscan ayuda del extranjero": presidenta

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En la relación con Estados Unidos en materia de seguridad, el gobierno mexicano colabora y coopera, pero nunca se subordina y no acepta invasiones, ni injerencias, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum.

En Veracruz, la mandataria, acompañada por los secretarios de Marina, Raymundo Morales Ángeles, y de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, así como por la gobernadora Rocío Nahle, encabezó la ceremonia del 111º Aniversario de la Defensa del Puerto de Veracruz.

La titular del Ejecutivo federal, en ese marco, puso énfasis en que "sólo los vendepatrias" están a favor de ir a buscar ayuda al extranjero para resolver los problemas internos en nuestro país.

"No somos protectorado ni colonia de ningún país extranjero, somos (una nación) libre, independiente y soberana", sostuvo.

Refrendó que, por colaboración y razones humanitarias, el gobierno mexicano ayuda a que no pasen drogas al país vecino, pero también insistió que el consumo de

las drogas no sólo se combate con incautaciones y detenciones, sino atendiendo las causas para evitar que los jóvenes se acerquen a las adicciones y a la violencia.

Refirió que, en el caso de su administración, la estrategia de seguridad está en marcha y tiene el objetivo de proteger y salvaguardar la seguridad de los mexicanos.

En materia comercial, indicó que su gobierno seguirá insistiendo que "lo que más conviene a Norteamérica es mantener nuestra alianza económica para competir con otras regiones del mundo".

"Nuestra posición siempre ha sido el diálogo para encontrar una relación que fortalezca a ambos países. Confiamos en que podemos encontrar siempre las mejores condiciones para las dos naciones", añadió.

Agregó que hasta ahora ha habido una relación de respeto con Estados Unidos y expresó su confianza en que se mantenga esta política.

Por otra parte, la presidenta agradeció la lealtad y compromiso de las Fuerzas Armadas, así como del almirante Morales y el general Trevilla.

23

PERSONAS
fueron
asesinadas;
nueve de
ellas eran
mexicanas.

Justificación. El
joven argumentó
que había una
invasión de hispanos
en su país.



PATRICK CRUSIUS SE DECLARÓ CULPABLE

Condenan a cadena perpetua al autor del tiroteo en un Walmart de El Paso

Patrick Crusius, autor del tiroteo racista de 2019 en un Walmart de El Paso, Texas, que dejó 23 muertos y 22 heridos, se declaró culpable este lunes de asesinato capital.

Después de que Crusius cambió su declaración en una corte estatal, ahora será condenado automáticamente a cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional.

El responsable justificó el ataque argumentando una invasión de hispanos hacia Estados Unidos. El atentado fue dirigido específicamente contra esa comunidad, y entre las 23 víctimas mortales, nueve eran mexicanas.

La sentencia fue celebrada por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que a través de sus redes

sociales se solidarizó con todos los afectados y con sus familias que por años buscaron justicia.

"México reitera su compromiso de proteger y defender los derechos de sus connacionales en todo el mundo, incluyendo en Estados Unidos mediante la asistencia que ofrece", aseguró la Cancillería. —
Pedro Hirart

La muerte que convino a Palacio

La muerte del papa Francisco es, paradójicamente, un alivio para el gobierno de México, cuando menos durante casi tres semanas, que es cuando se elegirá a un nuevo jefe de la Iglesia católica. Francisco, un jesuita con un interés personal en el tema de la inseguridad y la democracia, fue una molestia para el régimen, que se tradujo en tensiones permanentes con el Episcopado Mexicano. La tiranía pública entre el expresidente Andrés Manuel López Obrador y sus representantes se disipó con la presidenta Claudia Sheinbaum, pero la mala relación con el Vaticano se mantiene.

No se sabe quién será electo como nuevo papa y pese a que dos terceras partes de los cardenales que decidirán su sucesor fueron nombrados por él, es incierto si la visión progresista de Francisco continuará. Su paso reformador como jefe de más de mil millones de católicos enfrentó las resistencias de una fuerte corriente conservadora encabezada por el cardenal estadounidense Raymond Leo Burke, quien llamó a su papado como "un barco sin timón", y de gobiernos autócratas a los que también enfrentó.

El año pasado, en Trieste, afirmó que "la democracia no goza de buena salud en el mundo actual", y calificó como "la escoria de la ideología" a las políticas populistas. "Las ideologías son seductoras", agregó. "Algunos las comparan con el flautista de Hamelín. Te seducen, pero te llevan

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

𝕏 @rivapa_oficial



a negarse a sí mismo". México era uno de los países en donde tenía grandes preocupaciones. Consideraba a López Obrador como uno de esos populistas que llevaban al país a la autocracia, y en el Vaticano pensaban que sería igual con Sheinbaum.

Por ello, meses antes de la elección presidencial se formó un grupo de trabajo de las principales diócesis del país, que enviaba semanalmente un documento a los 92 mil sacerdotes en el país con líneas generales para ser incluidas en sus homilías, como parte de una política marcada desde el Vaticano. No hicieron un llamado a votar contra Sheinbaum, pero buscaron

concentrar a los católicos para que pensaran en otras opciones.

Cuando llegó López Obrador a la Presidencia, Francisco ya era papa, y desde el principio mostró poco interés en tener buenas relaciones con la Iglesia católica, negándose reiteradamente a reunirse con sus líderes. Era tal su desinterés, que cuando tomó la decisión para el relevo del embajador ante el Vaticano, en una no tan increíble equivocación, nombró al periodista Alberto Barranco como representante de México, aunque a quien le habían sugerido para el cargo era Bernardo Barranco, uno de los grandes conoedores de la Iglesia católica en México.

La visión progresista de Francisco contravino la visión conservadora de López Obrador, que heredó a Sheinbaum la frialdad con la Iglesia católica. Uno de los puntos más álgidos fueron las críticas del régimen al papel de los jesuitas, que buscaban el esclarecimiento del crimen contra los normalistas de Ayotzinapa. A finales de 2023, acusó a Mario Patrón, el respetado abogado y exdirector del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, de abogar por los 43 jóvenes al tiempo de defender los derechos humanos de quienes los desaparecieron, lo que fue desmentido por los jesuitas. López Obrador, incapaz de resolver el crimen, buscó distraer con difamaciones a los jesuitas y organizaciones de derechos humanos, que decían internamente que sólo estaban lucrando

política y económica con los padres de las víctimas.

El quiebre con los jesuitas, sin embargo, se dio a mediados de 2022 por el asesinato de dos de sus sacerdotes en la Sierra Tarahumara, cuando señaló que había religiosos "que no siguen el ejemplo del papa Francisco", acusándolos falsamente de callar la violencia del pasado. Francisco estuvo siempre muy pendiente del tema de la inseguridad, y de manera regular iba una comisión de obispos a Roma para informarle el estado de cosas. Las noticias siempre eran malas. En el sexenio pasado asesinaron a 10 sacerdotes, dos desaparecieron, se registraron cerca de 900 extorsiones y amenazas de muerte contra miembros de la Iglesia católica, y cada semana 26 templos fueron atacados, profanados y asaltados, de acuerdo con el informe anual del Centro Católico Multimedial.

El enfrentamiento de la Iglesia católica con López Obrador condicionó a Sheinbaum, que en marzo del año pasado acudió a una convocatoria del Episcopado Mexicano para firmar, junto con otros candidatos presidenciales, un acuerdo de paz. Lo hizo, pero aclaró que no coincidía con los planteamientos, en particular sobre la militarización del país, que negó existiera. En el Episcopado se tomó como una descortesía lo que había hecho, y algunos pensaron que hubiera sido mejor que no firmara nada.

Ni López Obrador ni Sheinbaum son católicos, lo que no im-

pedía una buena relación con la Iglesia católica. López Obrador, sin embargo, ignoró al catolicismo para apoyar a los evangélicos, que votaron por él en la elección de 2018. Sheinbaum, de origen judío, no tiene esa predilección, ni interés real en una buena relación con el Vaticano, una religión que profesa 77% de la población. No lo necesita. Para eso están los programas sociales, donde el materialismo inmediato opaca la fe.

La muerte de Francisco convino políticamente al régimen. Francisco era de verdad en su opción por los pobres, no un farasante. En Trieste pidió alejarse de "la polarización que empobrece", y descalificó las políticas sociales clientelares, enemigas de la democracia, que deshumanizan y hacen inútil a la gente. Sin hablar directamente de López Obrador, le había hecho un traje a la medida. La democracia de Francisco era la que practicaba una sociedad incluyente, "que se confronta libre y secularmente, donde se arriesga a la confrontación aportando sus propios ideales y razones, que es donde germina la libertad".

Los gobiernos autócratas tendrán oportunidad para sacudirse la visión liberal y progresista del papa muerto, incidiendo en la elección de su sucesor, como hizo el presidente Ronald Reagan al impulsar a Juan Pablo II y convertirlo en su principal soldado de la Guerra Fría. Al mismo tiempo, podrán quitar esa losa de la espalda a países que, como México, consideraba en retroceso democrático, y que al confrontarlos por su naturaleza, les molestó tanto por años.

Rictus
@monerorictus



PARTE DEL OPERATIVO FRONTERA NORTE

Desde febrero, gobierno ha incautado 27,259 kilos de drogas

La Marina decomisó ayer 4.2 toneladas de cocaína en las costas de Guerrero

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Desde el inicio de la Operación Frontera Norte el 5 de febrero hasta el 20 de abril se han decomisado 27 mil 259.46 kg de droga, entre ellos 163.35 kg de fentanilo, detalló el gabinete de seguridad.

Las fuerzas de seguridad dieron a conocer que en este periodo también han detenido a 2 mil 582 personas y aseguraron 2 mil 255 armas de fuego, 364 mil 677 cartuchos de diversos calibres, 11 mil 371 cargadores, 2 mil 82 vehículos y 317 inmuebles.

El gabinete expuso que tan sólo entre el 16 y el 20 de abril, en Sinaloa se localizaron e inhabilitaron 12 áreas de concentración de material para la elaboración de metanfetamina.

En el estado también se aseguraron 11 mil 840 litros y 300 kilos de sustancias para la fabricación de droga, un reactor de síntesis orgánica y dos condensadores.

“La afectación económica a las organizaciones delictivas fue de 267 millones de pesos”, aseveró.

Las autoridades mexicanas, en Madera, Tamaulipas, aseguraron 27 cargadores, 2 mil 179 cartuchos, cinco cintas para cartuchos,

163.35

KILOGRAMOS
de fentanilo fueron asegurados por el gabinete de seguridad.



Estrategia. Las autoridades informaron también la detención de cinco personas.

12 artefactos explosivos improvisados, una ametralladora, un arma de fuego larga y 15 kilos de explosivos.

Por su parte, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad, elementos de la Secretaría de Marina llevaron a cabo dos operaciones donde incautaron alrededor de 4.2 toneladas de presunta cocaína frente a costas de Guerrero.

La primera acción se llevó a cabo durante patrullajes de vigilancia aérea, a bordo de un helicóptero tipo Panther, en el que personal naval localizó una embarcación tipo GoFast con cinco hombres a bordo que transportaban 38 bultos en cuyo interior contenían un polvo color blanco con características similares al clorhidrato de la cocaína, con un peso bruto de 1.8 toneladas.

En un segundo evento, personal naval halló flotando en el mar, frente a las costas de Guerrero, 64 bultos tipo costalillos, en cuyo interior incluían paquetes tipo ladrillo, cada uno con polvo blanco con características similares a la cocaína, con un peso bruto aproximado de 2.4 toneladas.

Estas substancias fueron puestas a disposición de la Fiscalía General de la República, con el fin de integrar las carpetas de investigación.

Cabe destacar que, durante la presente administración, se han asegurado más de 36 toneladas de cocaína en eventos marítimos ocasionando una afectación aproximada de 9 mil millones de pesos.

En un comunicado, la Marina detalló que estas acciones se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).



FOTOS: CUARTOSCURO

Ceremonia. Carlos Aguiar, arzobispo primado de México, durante la misa en honor al Pontífice.

ASISTEN MILES DE PERSONAS

Mexicanos dan adiós a Francisco en la Basílica de Guadalupe

El cardenal Carlos Aguiar dirigió la eucaristía y pidió por su eterno descanso

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El viento forzaba a la bandera vaticana que volaba a media asta a saludar a los miles de devotos que llegaron a la Basílica de Guadalupe a honrar la memoria de Jorge Bergoglio, el papa Francisco, quien murió la madrugada de este lunes.

En la entrada central del templo, desde donde se puede ver la imagen de la Virgen de Guadalupe, un letrero rojo anunciaba a los despiñados la noticia: “Descanse en paz, papa Francisco”.

Con el órgano de fondo, las personas prendían veladoras, agitaban sus abanicos y buscaban un lugar para sentarse entre la multitud.

Las palabras de tristeza se mezclaron con los cantos de alegría de la Pascua, cuando se celebra la resurrección de Jesús, de la misma manera que el olor a incienso se entremezcló con el perfume de las señoritas.

El cardenal Carlos Aguiar Re-



Fe. Miles de fieles acudieron a la Basílica de Guadalupe por la muerte del papa.



Homenaje. En la Catedral de Toluca se realizó una eucaristía por Francisco.

tes, arzobispo primado de México, fue el encargado de dirigir la despedida al papa Francisco, aunque sus palabras no fueron de tristeza sino de agradecimiento. El cardenal aseguró que el sumo pontífice hizo mucho por la Iglesia, y pidió

por su eterno descanso.

“Celebramos esta eucaristía diciéndole al Señor gracias, porque se lo lleva él en la Pascua, en la resurrección del Señor”, inició.

Más adelante, explicó que esta ceremonia fue llevada a cabo en la Basílica porque era el lugar favorito del papa Francisco, que aprovechaba cada visita a México para visitar a la Virgen de Guadalupe. Y fue precisamente a ella a quien Aguiar Retes dirigió sus peticiones.

“Este es el lugar preferido del papa Francisco, y por ello hoy, aquí, ante nuestra Madre, le pedimos por su llegada a la casa del Padre”, exclamó el cardenal mexicano.

También recordó el legado que dejó el papa, quien “decía que si somos distintos no es para que nos peleemos entre sí, sino para que nos complementemos”.

Ala derecha del altar se veía una imagen del papa cuando visitó a la Virgen de Guadalupe. Fue en este lugar donde Aguiar Retes le puso fin al encuentro.

Con un minuto de silencio que fue seguido por una fuerte ovación, el cardenal despidió por última vez al sumo pontífice, con una última petición, “aplaudamos haber tenido al papa Francisco entre nosotros”.

en la conferencia mañanera de este martes presentará una semblanza del papa Francisco.

Asimismo, recordó la reunión que sostuvo con el Pontífice en febrero del año pasado, en el marco de la campaña por la Presidencia de la República. “Él me dijo primero que (...) había ido la candidata del PRIAN, Xóchitl Gálvez, un día antes; a ella no la recibió en su casa, por cierto, en la parte de abajo fue recibida, contó.

—Eduardo Ortega

LAMENTA FALLECIMIENTO DE FRANCISCO

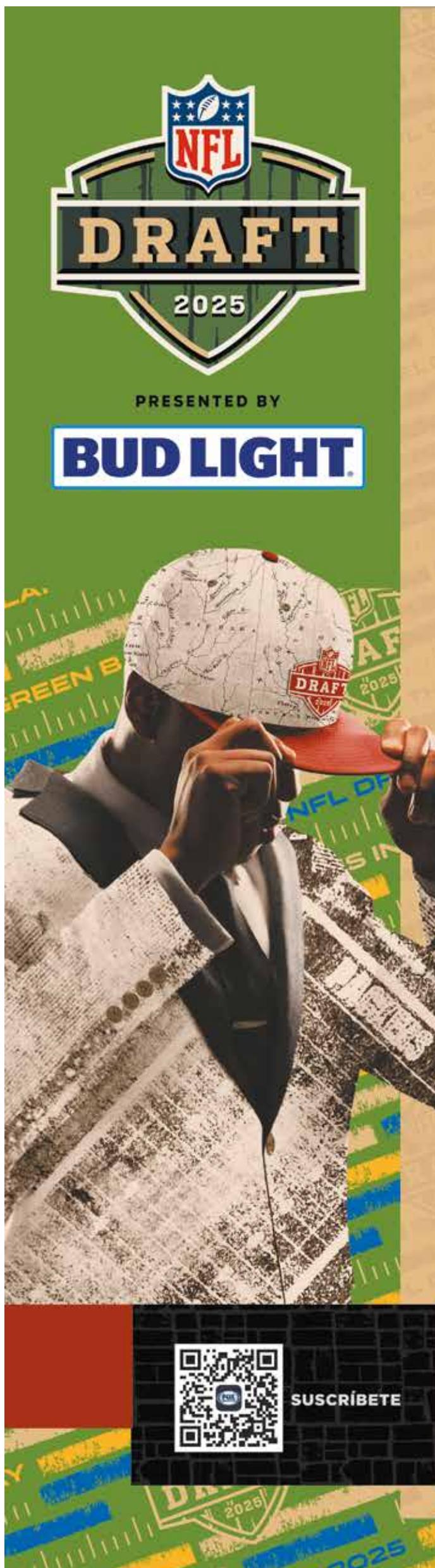
El papa estuvo cerca de los más pobres: Sheinbaum

El papa Francisco fue un hombre que siempre estuvo cerca de los más pobres, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria expresó su pésame a los católicos por el fallecimiento del Pontífice.

“Nuestro pesar por el fallecimiento del papa Francisco. Nuestro abrazo a todos los católicos de México, pero también a los no católicos. El papa Francisco fue un humanista”, dijo.

La presidenta dio a conocer que



NFL DRAFT 2025

JUEVES 1ERA RONDA
5:30 PM CDMX

VIERNES 2DA & 3ERA RONDA
5:00 PM CDMX

SÁBADO 4TA A 7MA RONDA
10:00 AM CDMX

FOX SPORTS 2

#NFLXFSMX



SUSCRÍBETE